

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN
ESCUELA DE DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INTERNACIONALISTA**

***“AYUDA HUMANITARIA QUE BRINDARON LOS CASCOS AZULES DE LA ONU Y
ECUADOR FRENTE A LA CRISIS DE HAÍTI DURANTE EL PERÍODO 2010-2015”***

Marjorie Geovanna Peña Cruz

DIRECTOR:

Dr. Franklin Barriga Bedoya

Quito-Ecuador

MAYO, 2016

CERTIFICACIÓN DE DIRECTOR

Por la presente me permito señalar que el Trabajo de Titulación presentado por la srta. Marjorie Geovanna Peña Cruz para optar por el Título de Internacionalista cuyo tema es: ***“AYUDA HUMANITARIA QUE BRINDARON LOS CASCOS AZULES DE LA ONU Y ECUADOR FRENTE A LA CRISIS DE HAÍTI DURANTE EL PERÍODO 2010-2015”***, fue guiado y revisado hasta la culminación, certifico que ha sido el resultado del trabajo del autor y puede ser sometido a evaluación por el comité de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación.

Atentamente,

Director

Dr. Franklin Barriga Bedoya

En la ciudad de Quito a los 25 días de mayo del 2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Yo, Marjorie Geovanna Peña Cruz con cédula de ciudadanía: 1720187614 egresada de la Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación

DECLARO QUE

El tema ***“AYUDA HUMANITARIA QUE BRINDARON LOS CASCOS AZULES DE LA ONU Y ECUADOR FRENTE A LA CRISIS DE HAÍTI DURANTE EL PERÍODO 2010-2015”***, es presentado como trabajo de titulación de la carrera en Diplomacia y Relaciones Internacionales para optar por el título de Internacionalista,

Es de autoría exclusiva como producto de mi esfuerzo personal, que las ideas, enunciaciones, citas integrales e ilustraciones diversas; obtenidas de cualquier documento, obra, artículo, memoria, entre otros (versión impresa o digital), serán citadas de forma clara y estricta tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Al no respetar esta declaración estoy plenamente consciente de que será objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

Quito DM, a 25 de Mayo de 2016

Autorización de derechos de propiedad intelectual

Yo, Marjorie Geovanna Peña Cruz con CI 1720187614 en calidad de autora del trabajo de investigación **"AYUDA HUMANITARIA QUE BRINDARON LOS CASCOS AZULES DE LA ONU Y ECUADOR FRENTE A LA CRISIS DE HAITI DURANTE EL PERÍODO 2010-2015"**, autorizo a la Universidad Internacional del Ecuador, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponde, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, 25 de Mayo del 2016



AGRADECIMIENTO:

Quiero agradecer a la Universidad Internacional del Ecuador por ser el templo de mi formación académica y profesional, a su vez a todos los docentes que fueron parte de mi recorrido en esta Institución, pero principalmente a mi Director de Tesis, que ha sido más que nada un mentor para mí, quiero agradecer a mis colegas que hicieron de este viaje una aventura inolvidable.

DEDICATORIA:

Quiero dedicar este logro académico primeramente a mi Dios, porque sin su bendición nada de esto hubiera sido posible, gracias a mi papi y a mi mami que siempre han permanecido junto a mí, dándome la fuerza que muchas veces me faltó y apoyándome en cada decisión, gracias papás por todo el tiempo, amor y esfuerzo que han puesto en mí, este logro es para ustedes, y sin duda gracias hermano mío por estar junto a mí en todo momento, y quiero dar las gracias a mi angelita que cuida de mí, porque siempre estuvo ahí apoyándome a seguir adelante, esto es para mí princesa Mamita Luz.

Índice

CERTIFICACIÓN DE DIRECTOR	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y HONESTIDAD ACADÉMICA	III
Autorización de derechos de propiedad intelectual	IV
AGRADECIMIENTO:	V
DEDICATORIA:.....	VI
1. Resumen.....	- 1 -
2. Abstract.....	- 2 -
3. Plan de trabajo de titulación.....	- 3 -
3.1. Contexto	- 3 -
3.2. Planteamiento del problema.....	- 4 -
3.3. Preguntas de Investigación	- 5 -
3.4. Hipótesis	- 6 -
3.5. Objetivos	- 6 -
3.6. Justificación.....	- 6 -
3.7. Metodología.....	- 8 -
a. Diseño y Tipo de estudio	- 8 -
b. Técnicas de recolección de datos.....	- 8 -
c. Estrategias para asegurar la calidad de la información	- 8 -
d. Financiamiento: fuentes y montos.....	- 8 -
e. Cronograma del trabajo de investigación y proyecto de tesis previo a la obtención del título de internacionalista de la república del ecuador	- 9 -
4. Introducción.....	- 10 -
5. Siglas o abreviaturas	- 11 -
6. Capítulo 1: Operaciones del mantenimiento, establecimiento y consolidación de la paz por parte de la ONU	- 12 -
6.1. Conceptualizaciones	- 12 -
6.1.1. Importancia de las operaciones de Paz:	- 12 -
6.1.2. Constitución de una Operación de Paz:	- 13 -
6.1.3. Operaciones de Paz:.....	- 13 -
6.2. Principios Básicos de las Naciones Unidas.....	- 15 -
6.3. Operaciones de establecimiento de la paz de la ONU	- 17 -
6.4. Operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU	- 19 -
6.4.1. Actividades.....	- 21 -
6.4.2. Marco Institucional.	- 23 -
6.4.3. Financiamiento	- 26 -
6.4.4. Eficacia para el mantenimiento de la paz.....	- 27 -
6.4.5. Uso de la fuerza.....	- 28 -

6.5.	Operaciones de consolidación de la paz de la ONU	- 30 -
7.	Capítulo 2: La participación de la comunidad internacional frente a la crisis política y humanitaria en Haití durante el período 2010-2015	- 32 -
7.1.	Marco Teórico de las RR.II.....	- 32 -
a.	Teoría del Constructivismo	- 32 -
b.	Teoría del Liberalismo.....	- 34 -
c.	Teoría de la Interdependencia	- 35 -
7.2.	Motivación de ONU hacia Haití.	- 36 -
7.3.	Crisis política, económica y humanitaria en Haití durante los años 2010-2014... -	41 -
7.3.1.	Crisis Política de Haití	- 42 -
7.3.2.	Crisis económica de Haití	- 47 -
7.3.3.	Desastres Naturales	- 49 -
7.3.4.	Acción humanitaria en Haití	- 54 -
7.4.	Efectividad o no de las operaciones de la paz de la ONU frente a la crisis de Haití. -	56 -
7.4.1.	Establecimiento de la paz en Haití.	- 58 -
7.4.2.	Mantenimiento de la Paz en Haití.	- 58 -
7.4.3.	Consolidación de la Paz en Haití.....	- 59 -
7.5.	Marco Jurídico Internacional	- 60 -
8.	Capítulo 3: Participación de Ecuador con la Organización de Naciones Unidas en la reconstrucción de Haití, a través del proyecto "Casos Azules".	- 65 -
8.1.	Antecedentes.	- 65 -
8.2.	Marco jurídico interno, bilateral e internacional en cuanto a cooperación y ayuda internacional hacia Haití.	- 67 -
8.2.1.	Marco jurídico ecuatoriano.....	- 67 -
8.2.2.	Marco jurídico internacional ecuatoriano sobre convenios, protocolos de contingencia, ayuda humanitaria por desastres naturales.....	- 69 -
8.2.3.	Marco jurídico bilateral Ecuador- Haití Cooperación bilateral Ecuador- Haití -	72 -
8.2.4.	Cooperación Internacional y asistencia humanitaria de Ecuador hacia Haití. -	78 -
8.2.5.	Marco Institucional	- 83 -
8.3.	Participación militar ecuatoriana para el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas a través de "Casos Azules"	- 85 -
8.3.1.	MAREHC.....	- 87 -
8.3.2.	MINUSTAH.....	- 88 -
8.3.3.	Unidad Escuela Misiones de Paz del Ecuador.....	- 93 -
8.3.4.	¿Qué tipo de cascos azules se necesita?	- 95 -
8.3.5.	Capacitación a oficiales, voluntarios y obreros haitianos	- 96 -
8.3.6.	Actividades del Ejército ecuatoriano en Haití	- 97 -
8.4.	Proyectos realizados	- 99 -
8.4.1.	Infraestructura para vivienda, salud y educación.....	- 99 -
8.5.	Principales obstáculos dentro de la cooperación Ecuador- Haití.....	- 100 -
8.6.	Resultados.....	- 101 -
9.	. Conclusiones	- 106 -
10.	Recomendaciones.....	- 108 -

11. Bibliografía.....	- 109 -
12. Anexos	- 115 -
12.1. ENTREVISTAS- Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.	- 115 -
12.1.1. Mayor Nelson Mejía.....	- 115 -
12.1.2. Capitán Freddy Moreno.....	- 118 -
12.1.3. Sargento primero de ingeniería Sanchez Celi Truman Ricardo.....	- 121 -
12.1.4. Cabo primero Toapanta Llano Franklin William	- 123 -
12.2. Consejo de Seguridad de la ONU resolución sobre MINUSTAH	- 125 -

1. Resumen

La ayuda humanitaria que brindaron los cascos azules de la ONU y Ecuador frente a la crisis de Haití durante el período 2010-2015, se llevó a cabo a través de las operaciones del mantenimiento, consolidación y establecimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Haití al sufrir la destrucción de sus territorio después del devastador terremoto en el 2010, motivó a la comunidad internacional intervenir con ayuda humanitaria conforme lo estipulado en el marco jurídico de Naciones Unidas. El presente trabajo contiene un análisis de los cinco años en los que los cascos azules ecuatorianos formaron parte de la reconstrucción del país caribeño así como la ayuda humanitaria brindada. Brindar ayuda humanitaria. Del mismo modo, comprende las falencias o conflictos que tuvieron que enfrentar en este proceso.

Para tratar el presente tema, se recurrió a diferentes fuentes internacionales y nacionales que permitieron acceder a la información mencionada, también al estudio de los diferentes programas impulsados por Naciones Unidas en cuanto a ayuda humanitaria en caso de desastres naturales para garantizar el normal desarrollo de las actividades que favorezcan al Estado afectado.

Posteriormente se analizó los diferentes convenios que mantiene Naciones Unidas con Ecuador en cuanto a la ayuda que se brindó a Haití, en esto se regula la participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Dentro de la investigación se estableció un mecanismo de búsqueda y de comprobación que fueron las diferentes entrevistas realizadas al personal militar que fue partícipe de esta misión de paz, todo con la finalidad de colaborar al Estado que lo requiere para que la paz y seguridad se mantenga.

2. Abstract

The humanitarian assistance provided by “cascos azules” of the UN and Ecuador for the crisis in Haiti during the period 2010-2015, was carried out by maintenance operations, consolidation and establishment of the Peace of the United Nations that were analyzed for the actions in Haiti for the destruction of its territory after the devastating earthquake in 2010, that’s why the international community intervened to deliver humanitarian assistance in accordance with the provisions of the Legal Framework of the United Nations. An analysis of the five years in which the ecuadorian peacekeepers were part of the reconstruction of the Caribbean country, humanitarian assistance and provide everything required for the affected people, also covers failures or conflicts that ecuadorian peacekeepers faced in this process. For this academic work was necessary a good investigation and analyze on this topic doing research using different international and national sources that allowed access to the information referred also to the different programs promoted by the United Nations in humanitarian assistance in case of natural disasters to guarantee the normal development of resorted activities that support the affected State. Subsequently was necessary an analysis of the agreements between United Nations and Ecuador regarding the humanitarian assistance provided to Haiti by the government and the ecuadorian Army, the peacekeepers in participation of the Ecuadorian Armed Forces in the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH) to statistically analyze, sociocultural characteristics, civil-military and data of infrastructure and reconstruction, to determine the effectiveness and efficiency of the participation of the United Nations in these circumstances as well as the facilities offered by Ecuador for this type of cooperation, for this reason resorted to a search engine and check that were the different interviews with military personnel who were involved in this mission of peace, all in order to assist the State that requires it to peace and security is maintained.

3. Plan de trabajo de titulación

3.1. Contexto

El presente trabajo de carácter investigativo tiene como objetivo principal el determinar “*La ayuda humanitaria que brindaron los Cascos Azules de la ONU y Ecuador frente a la crisis de Haití durante el periodo 2010-2015*”, a través de las operaciones del mantenimiento, consolidación y establecimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Se generan cuestionamientos ante esta participación, en cuanto a la ayuda si es que fue la correcta, si los siguientes años posteriores al terremoto de Haití dieron resultado alguno, y sobre todo si hasta el día de hoy se logró acabar o disminuir los problemas que el Estado haitiano ha tenido que afrontar durante los últimos años. El 12 de enero de 2010, Haití sufrió un terremoto de 7.3 grados en la escala de Richter, que causó un daño sin precedentes, la muerte y destrucción. Según las últimas estimaciones, más de 200.000 personas han muerto con un adicional de 1,5 millones de personas viven bajo carpas, en tiendas de campaña, y en refugios temporales. El sismo inicial fue seguido más tarde por doce réplicas de magnitud superior a 5.0. Estructuras de todo tipo fueron dañadas o colapsaron, barriadas de viviendas de edificios de valor patrimonial. (HB, 2011)

Para analizar esta situación, se recurrirá a fuentes internacionales y nacionales que proporcionen información del tema en mención, y se especificará los distintos programas impulsados por las Naciones Unidas para garantizar el normal desarrollo de las diferentes actividades. Se proseguirá con el estudio del Convenio de Cooperación del Ecuador con Las Naciones Unidas con respecto a los “Cascos azules”, es decir la participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití(MINUSTAH) para analizar estadísticamente características socioculturales, cívico-militares y datos de infraestructura y reconstrucción, para determinar la eficacia y eficiencia de la participación de las Naciones Unidas en circunstancias que irrumpen la paz o a su vez, la poca participación de la misma en el cumplimiento de su objetivo estratégico. Se realizará la investigación desde un enfoque político, diplomático y militar. Para la investigación se requerirá a datos estadísticos obtenidos por el Ejército

ecuatoriano en la reconstrucción de Haití, particularmente por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para el caso en gestión, se realizara una investigación informativa a través de páginas web oficiales de distintas instituciones, se implementará el método de recolección bibliográfica, para la recopilación de todos los datos sobre programas realizados por parte de las Naciones Unidas en los años 2010 al 2015, como mecanismo de búsqueda, cabe indicar que se recurrirá a entrevistas al personal antes indicado, para llegar a determinar el resultado final sobre la intervención de Naciones Unidas en el apoyo humanitario en Haití como caso de estudio, y los mecanismos implementados para combatir las diferentes circunstancias que alteran el objetivo principal de la Organización Internacional, el mantenimiento de la paz mundial.

3.2. Planteamiento del problema

El Estado de Haití desde años pasados enfrenta desafíos en cuanto a su situación económica, es considerado uno de los países más pobres del mundo, atraviesa una crisis política por la falta de democracia, ante esto se suma los desastres naturales, por tal motivo, el Estado no podía afrontar todos estos conflictos por sí solo, por ello, la colaboración de los Estados Internacionales fue fundamental en el proceso de reconstrucción de Haití, y entre estos colaboradores se encuentra Ecuador.

Siempre se ha cuestionado la correcta intervención de la comunidad internacional ante el desastre natural del 12 de enero de 2010, cuando Haití sufrió un terremoto de 7.3 grados en la escala de Richter, que causó un daño sin precedentes, la muerte y destrucción. Según las últimas estimaciones, más de 200.000 personas han muerto con un adicional de 1,5 millones de personas viven bajo carpas, en tiendas de campaña, y en refugios temporales. Entonces se debe determinar si se ha logrado disminuir los problemas en Haití a través de la ayuda por parte de Ecuador, (HB, 2011)

El país caribeño no solo se enfrenta desastres naturales, sino también a desastres provocados como es la inestabilidad política, la preocupación de la comunidad internacional en cuanto a la situación política, que sumada a la devastación del país por el terremoto de 2010, la epidemia de cólera y la pobreza y la desigualdad crónicas pinta un sombrío panorama. El subsecretario general para Operaciones de Paz de la ONU, Alain Le Roy, en reunión del Consejo de Seguridad consideró de “gran importancia que

la actual crisis política termine con rapidez para que el Gobierno y el pueblo haitiano se centren en la reconstrucción” de los daños del terremoto del 12 de enero de 2010.

La crisis política tiene el origen en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales del 28 de noviembre, que se manifiesta que favorece al oficialista Jude Celestin, en perjuicio de Michel Martelly, como rival de Mirlande Manigat en una segunda vuelta para la que no hay fecha. Lo que lleva a una crisis constitucional y sobre todo a un malestar social e inseguridad dentro del país caribeño. Y no solo está la incertidumbre creada por el proceso electoral, también el inesperado regreso al país del ex presidente Jean Claude Duvalier después de 25 años de exilio en Francia, con la consiguiente polarización entre partidarios y detractores de su régimen. El aporte internacional está en resolver el aspecto electoral y manejar correctamente ciertos casos de funcionarios políticos, para lograr un Gobierno legítimo y sobre todo creíble mientras continua la reconstrucción del país. (EFE, 2011)

El devastador terremoto que sacudió a Puerto Príncipe completamente dejó miles de heridos y cobro la vida de miles de haitianos más, siendo el país más pobre del hemisferio occidental ha tenido que seguir en la lucha constante y a esto se le suma los brotes de enfermedades como cólera, el proceso de reconstrucción sin duda alguna ha sido un labor fuerte y el completarlo completamente llevara años pero a través de la ayuda que brinda los Cascos Azules de la ONU, se puede determinar si la ayuda ha sido verdaderamente notable o no y a su vez, el reflejo de la ayuda humanitaria por parte del Ejército ecuatoriano ante esta noble causa.

3.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los principales motivos y circunstancias para la participación de las Naciones Unidas en conflictos internacionales?
- ¿Qué instrumentos jurídicos internacionales maneja las Naciones Unidas para el establecimiento de la paz y apoyo humanitario?
- ¿Cuáles son los resultados obtenidos con la intervención del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano en la reconstrucción de Haití a través del trabajo coordinado con los “Cascos Azules” de las Naciones Unidas y su ayuda humanitaria?

3.4. Hipótesis

La participación del Ejército ecuatoriano en la MINUSTAH es relevante para el restablecimiento de la institucionalidad en el Estado haitiano, por ello, la cooperación ha sido efectiva en cuanto a la reconstrucción de infraestructura de Haití y sobre todo en la ayuda humanitaria emitida por el personal del Ejército ecuatoriano hacia la sociedad haitiana ante las catástrofes naturales y situaciones de desequilibrio político y económico.

3.5. Objetivos

a. Objetivo General:

Determinar si la ayuda humanitaria brindada hacia Haití por parte de los cascos azules de la ONU y del gobierno ecuatoriano durante el período 2010-2015 ha sido eficiente o no para el mantenimiento, consolidación y establecimiento de la paz.

b. Objetivos Específicos:

- Identificar los instrumentos jurídicos internacionales de las Naciones Unidas, para realizar acuerdos de bienestar entre las partes.
- Analizar los proyectos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para promover la paz en el mundo a través de la intervención de la misma que garantice el respeto de los derechos de los ciudadanos.
- Estudiar la participación militar ecuatoriana para el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas a través de "Cascos Azules", por medio de datos estadísticos y el análisis del enfoque humanitario.

3.6. Justificación

Con lo anteriormente citado, la investigación se fundamentará en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, que determinarán la *ayuda humanitaria que brindan los Cascos Azules de la ONU y Ecuador frente a la crisis de Haití durante el periodo 2010-2015* a través de los elementos de participación de la Organización de Naciones Unidas en el mantenimiento, consolidación y establecimiento de la paz. Así mismo, se demostrará mediante el estudio de caso la importancia de la participación de las Naciones Unidas referente al apoyo humanitario y la implementación de la paz. A

través de la investigación se determinará la incursión de la Organización de las Naciones Unidas con respecto a la resolución de conflictos entre los países miembros, y se difundirá la ayuda ofrecida en el transcurso de los años 2010 al 2015 o a su vez la ausencia de la misma.

Mediante un análisis estadístico del caso de estudio del Convenio de Cooperación entre Ecuador y la Organización de Naciones Unidas en ayuda a la reconstrucción de Haití, a través del proyecto "Casos Azules", se podrá determinar la importancia de la intervención de la Organización de las Naciones Unidas en el cumplimiento del objetivo general y de la ayuda humanitaria emitida por la Organización.

Este trabajo se justifica por la relevancia del tema que radica en la necesidad de conocer y difundir los principales mecanismos de mantenimiento, consolidación y establecimiento de la paz, para precautelar y mantener las buenas relaciones entre los Estados mediante la participación de la Organización de Naciones Unidas, que garantice la aplicación del Derecho Internacional, y culmine con las preocupaciones actuales ante el nuevo escenario mundial.

Igualmente, el presente trabajo de carácter investigativo y de interés mundial, se justifica por su utilidad para los conocedores del Derecho Internacional, del Derecho Humanitario, Militares y académicos en general ya que permite resaltar la importancia de la aplicación de los diferentes estatutos internacionales que maneja la Organización de las Naciones Unidas para la colaboración, intervención y posible solución de los diferentes conflictos internacionales que se han suscitado o se suscitaran en el mundo durante el tiempo comprendido y ante el caso de "Casos Azules", que permite el análisis de características socioculturales, cívico-militares y datos de infraestructura y reconstrucción por parte del Cuerpo de Ingenieros de la Fuerza Terrestre ecuatoriana, que servirá de instrumento investigativo para determinar la eficacia y eficiencia de la participación de las Naciones Unidas en circunstancias que irrumpen la paz.

3.7. Metodología

a. Diseño y Tipo de estudio

El presente trabajo académico tiene el tipo de estudio mixto, la razón está en la aplicación del diseño cualitativo en el primer y segundo capítulo y en el tercer objetivo se implementará el diseño cuantitativo al analizar a través de datos estadísticos.

b. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas para la recolección de datos será la investigación profunda, a través del método cualitativo; en el primer y segundo capítulo se analizará documentos bibliográficos, datos extraídos de las diferentes páginas web institucionales, de tesis, artículos de revistas civiles y del ejército ecuatoriano, periódicos nacionales e internacionales, etc. De la información recopilada se desprenderán los instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales referentes a la Ayuda Humanitaria en Haití por parte de las Naciones Unidas y Ecuador.

En el tercer capítulo, al ser el caso de estudio, se recurrirá a la recolección de información a través de los datos estadísticos que tiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador, las Fuerzas Armadas. Utilizando el método cuantitativo, a través de entrevistas al personal civil y militar implicado en el Convenio Internacional, se determinará la participación de las Naciones Unidas y Ecuador en Haití.

c. Estrategias para asegurar la calidad de la información

Para el presente trabajo investigativo el uso de la información estadística será primordial para analizar el caso mencionado, con la ayuda de las Fuerzas Armadas que facilitará la información de datos de infraestructura, reconstrucción, ayuda humanitaria y más que determinarán la participación de las Naciones Unidas y Ecuador en Haití.

Las entrevistas al personal militar que han participado directamente en el programa de los “casos azules”, y a su vez al personal civil exclusivamente Haitianos, permitirán determinar las conclusiones y objetivos del actual trabajo investigativo.

d. Financiamiento: fuentes y montos

Recursos humanos y recursos materiales. El presente trabajo de investigación contará con el financiamiento de la autora del mismo. Hojas copias, presupuesto, uso de internet,

compra de libros , materiales bibliográfico, 200 dólares, entrevistas en el Ejército, MIN de Defensa, ESPE, Comando Conjunto del Ejército ecuatoriano y Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

e. Cronograma del trabajo de investigación y proyecto de tesis previo a la obtención del título de internacionalista de la república del ecuador

Actividad/ Mes	Abril 2015	Mayo 2015	Junio/julio/Agosto/Septiembre/Octubre/Noviembre/Diciembre 2015	Enero/Febrero 2016	Marzo/Abril 2016	Mayo 2016
Presentación y aprobación de plan de tesis						
Recolección de material bibliográfico						
Elaboración y presentación del temario preliminar						
Elaboración de los capítulos, conclusión, recomendaciones y presentación del borrador del trabajo de investigación						
Aprobación y presentación del trabajo de investigación						
Recolección de material bibliográfico, desarrollo de capítulos, entrevistas, conclusiones y recomendaciones del Proyecto de tesis						
Aprobación y presentación del Proyecto de tesis						

4. Introducción

El 12 de enero de 2010, Haití sufrió un terremoto de 7.3 grados en la escala de Richter ,que causó un daño sin precedentes que llevó a la muerte de miles de personas y la destrucción de su territorio, tomando en cuenta que se estimaron más de 200.000 y un adicional de 1,5 millones de personas que viven bajo carpas, en tiendas de campaña, y en refugios temporales, sumando que es considerado uno de los países más pobres del mundo, llama la atención de la comunidad internacional en busca de brindar la ayuda posible. La ayuda humanitaria que brindaron los cascos azules de la ONU y Ecuador frente a la crisis de Haití durante el período 2010-2015, es el caso que se llevó a cabo a través de las operaciones del mantenimiento, consolidación y establecimiento de la Paz de las Naciones Unidas, sin duda la participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití(MINUSTAH) fue fundamental dentro del proceso de reconstrucción del país caribeño, por ello mediante el análisis de características socioculturales, cívico-militares y datos de infraestructura y reconstrucción se logró plantear y demostrar las ventajas y desventajas de la participación del Ejército ecuatoriano en Haití y también la implementación de lo estipulado por Naciones Unidas ante este tipo de casos. Recordando que el país caribeño no solo enfrenta desastres naturales, sino también inestabilidad política, la preocupación de la comunidad internacional, por la epidemia de cólera, la pobreza y la desigualdad pinta un sombrío panorama. El devastador terremoto que sacudió a Puerto Príncipe completamente, fue un llamado a la colaboración mundial, y a la aplicación de todo tipo de herramienta jurídica para llevar a cabo la reconstrucción del país que lo requiere por que la finalidad de Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad de todos los Estados y ese siempre será el objetivo final.

5. Siglas o abreviaturas

- ONU: Organización de Naciones Unidas
- MINUSTAH: Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
- DAAT: Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- OCHA: Ayuda Humanitaria existe también la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
- REDHUM: Red Humanitaria de Información para América Latina y el Caribe
- ECHO: El Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
- ONG's: Organización No Gubernamental
- MAREHC: Misión de Apoyo para la Reconstrucción de Haití- Ecuador
- UEMPE: Unidad Escuela de Misiones de Paz del "ECUADOR"

6. Capítulo 1: Operaciones del mantenimiento, establecimiento y consolidación de la paz por parte de la ONU

6.1. Conceptualizaciones.

La Organización de las Naciones Unidas, mantiene las operaciones de paz como el método utilizado para garantizar la seguridad internacional y la paz entre los Estados. Dichas operaciones de paz son de tres clases: establecimiento, mantenimiento, y consolidación de la paz.

6.1.1. Importancia de las operaciones de Paz:

Las operaciones de paz son fundamentales ya que buscan respaldar a las Naciones Unidas por medio de la ayuda a los países que presentan un quiebre en las condiciones para crear una paz duradera, por ello, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz trabaja para crear las condiciones adecuadas para una paz duradera en un país desgarrado por un conflicto. Una operación de paz está integrada por personal civil, militar y policial. Las Naciones Unidas no tienen su propia fuerza militar, sino que dependen de las aportaciones de los Estados miembros. Las operaciones de paz permiten mantener la paz y la seguridad y además se encargan cada vez más de ayudar en los procesos políticos, la reforma de los sistemas judiciales, el desarme y la reintegración de ex combatientes, el apoyo al retorno de los desplazados internos y los refugiados. (UN, S/F)

Las operaciones de paz de la ONU, buscan un ambiente de armonía entre los Estados en conflicto o que han sufrido algún tipo de crisis, para ello se analizan y se implementan medidas que permitan ayudar a estos Estados que lo necesitan mediante esta participación

6.1.2. Constitución de una Operación de Paz:

Para poder establecer una operación de paz se requiere de una solicitud previa de un Estado, o grupo de Estados, igualmente, una propuesta de la ONU o el Consejo de Seguridad y se debe cumplir requisitos básicos: que la propuesta haya sido previamente aceptada por el país o los países interesados, debe ser respaldado por la comunidad internacional es decir mínimo 9 votos afirmativos de los miembros del Consejo de Seguridad y ningún voto negativo de los 5 miembros permanentes que son China, Francia, la Federación Rusa, Reino Unido y Estados Unidos y sobre todo que el Estado o algunos de los Estados miembros están plenamente dispuestos a contribuir con todo lo necesario, tropas, fondos y equipos para que las operaciones de paz sea un éxito. (CINU, 2007)

Para poder emitir cierta ayuda se requiere de un seguimiento previo de algunos pasos para establecer una operación de paz, siempre en cuando el país o los países se hayan mostrado interesados en la propuesta, y con la aceptación de los Estados Miembros de acuerdo a los votos, ya que son quienes emiten la ayuda en cuanto a controlar lo necesario que requieran las tropas de las operaciones de paz, lo que se debe analizar es que en caso de que un miembro permanente de los 5 que conforman el Consejo de Seguridad de la ONU, no se podría continuar con el labor de paz.

6.1.3. Operaciones de Paz:

Dentro de los conceptos manejados por la ONU, está la técnica innovadora del mantenimiento de la paz, se basa en el concepto de que "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra". Después de la II Guerra Mundial, el objetivo principal de las Naciones Unidas es precisamente el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad en el mundo. Desde 1948, año en el que se realiza la primera misión de la ONU en la guerra entre árabes e israelíes, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz y por encima de 800,000 personas han prestado sus servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas hasta el año 2001, son más de 50 operaciones de paz puestas en marcha en las que han intervenido miles de soldados, observadores, expertos, policías y demás personal civil y la pérdida de 1,650 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, la Organización está llevando a cabo 16 operaciones de paz con una dotación total de 37,733 efectivos procedentes de unos 82 países. (CINU, 2007)

Las Naciones Unidas no cuenta con ejército, pero si con ciertas personas denominadas “Cascos azules o boinas azules” que permiten realizar las operaciones de mantenimiento de la paz, labor que fue reconocido en 1988 cuando las fuerzas de mantenimiento de paz de Naciones Unidas recibieron el premio Nobel de la paz, este mismo año tras 50 años desde su creación en 1948, los Cascos azules fueron objeto de un homenaje por parte de la Asamblea General y de los Estados Miembros, que celebraron esta onomástica como un reconocimiento universal a la labor diaria y a la contribución que año tras año han realizado para establecer, consolidar y mantener las paz entre las naciones.

Desde 1989 las operaciones de las de las Naciones Unidas han ejercido mayor fuerza en la comunidad internacional ya que dichas misiones son diseñadas para resolver conflictos internos de cada Estado y problemas que afecten a todas las naciones. En 1995 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz creó la Unidad de Lecciones Extraídas, la misma que se encarga de un minucioso análisis para determinar ciertas falencias y a su vez extraer lecciones para mejor planificar, manejar y ejecutar las actuales y futuras operaciones de paz de la ONU. A partir de la Guerra Fría las operaciones de mantenimiento de la paz han sufrido múltiples transformaciones en cuanto a los conflictos que se sometían al arbitraje y resolución de las Naciones Unidas. En el periodo preguerra fría, y habida cuenta de la traumática experiencia vivida en la II Guerra Mundial, Naciones Unidas planteaba las operaciones de paz con el único enfoque de evitar confrontaciones entre diferentes estados. En el periodo postguerra fría las confrontaciones se han caracterizado por la proliferación de guerras civiles y de conflictos bélicos internos que amenazan la estabilidad internacional y causan estragos devastadores entre las poblaciones, conflictos de ideologías políticas, culturales o religiosas opuestas y en este nuevo panorama que presenta la comunidad internacional, las operaciones de paz de la ONU deben fundamentarse en el apoyo a la comunidad internacional, en la inmediata provisión de los fondos necesarios para llevar a cabo la operación, y en el deseo auténtico de las partes por llegar a un acuerdo pacífico de las controversias. (CINU, 2007)

La paz, la búsqueda de la misma es el motor de la organización, siendo la paz el fruto de la sana convivencia entre los seres humanos, en el que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y de que se respeten sus derechos fundamentales. La paz no es solamente la ausencia de conflictos sino la capacidad de manejar estos

conflictos y saber sobrellevarlos por medio de métodos no violentos como lo son las protestas pacíficas, el dialogo y la negociación. (Ardila, 2002)

A pesar de lo señalado anteriormente, el trabajar por mantener la paz, en múltiples ocasiones parece una misión imposible, han existido conflictos como el de Katanga (Congo, 1961), Rwanda (1994), o más recientemente el de Somalia y Bosnia-Herzegovina, entre 1992-1995 y el de Timor Oriental (2000-2001), Estados Unidos-Irák(2003-2011), por mencionar algunos, que delata los problemas que existen en las operaciones de paz, entre el dilema del uso de la fuerza o el restaurar mecanismos que permitan cumplir el compromiso de todas las naciones por mantener la paz.

6.2. Principios Básicos de las Naciones Unidas

Los principios básicos de la ONU se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas estipulados en su artículo 2.

En el artículo segundo se manifiestan los principios acordados entre la Organización y sus miembros.

1. La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros, frente al Derecho Internacional. La soberanía es un concepto que sirve para determinar cuáles son las libertades, prerrogativas y competencias de los Estados, pero también sus responsabilidades, que en la sociedad internacional se definen y encuentran sus límites en las reglas de Derecho internacional. (Espósito, 2010)
2. Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta. Actuando de buena manera de acuerdo a lo determinado por el Derecho Internacional y que es innato para cada Estado Miembro.
3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia de acuerdo a lo que buscan los Estados para su bienestar

y conveniencia propia. Lo cual permite un ambiente de armonía entre los Estados, permitiendo consolidar la paz en el mundo.

4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas, con la finalidad de respetar lo estipulado y lograr una armonía plena entre los Estados sin recurrir a hostilidades ya que no está permitido la resolución de conflictos por medio del uso de armas lo que se busca es controlar cualquier conflicto mediante el uso de herramientas de solución de conflictos de forma pacífica.
5. Los Miembros de la Organización prestarán a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva. Cuando se llegan a violar los derechos que mantienen otros Estados y no se respeta lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas por el bienestar de los Estados, es necesario tomar medidas drásticas en las cuales ningún otro Estado puede intervenir.
6. La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.
7. Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII. (UN, S/F)

A su vez, las operaciones de mantenimiento de la paz parten de la premisa básica de que una presencia imparcial de efectivos de fuerzas de paz de Naciones Unidas en la región donde se desarrolla un conflicto, promueve un arreglo pacífico. El uso de un principio muy importante es la imparcialidad por parte de los soldados de las operaciones de mantenimiento de la paz, con la finalidad de salvar vida y han servido para crear las condiciones propicias para el arreglo pacífico de controversias y para vigilar y respetar los acuerdos suscritos entre las partes enfrentadas, cabe recalcar que para llevar con éxito

las operaciones de paz se requiere el mandato claro y factible de un permanente apoyo político y financiero por parte de los Estados Miembros , y lo que es más importante, de la continua cooperación de las partes en el conflicto. Asimismo, y como antes se mencionaba, la misión debe contar con el consentimiento del gobierno del país en el que se despliega y, a ser posible, con el beneplácito de los demás países implicados.. Los cascos azules, con frecuencia, deben recurrir a la persuasión y evitar el uso de la fuerza para disipar tensiones e impedir enfrentamientos. Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por estas normas básicas como son el portar sólo armas ligeras y el uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes. (CINU, 2007)

6.3. Operaciones de establecimiento de la paz de la ONU

El establecimiento de la paz incluye medidas para abordar los conflictos en curso y por lo general propone una acción diplomática para lograr que las partes enfrentadas lleguen a un acuerdo negociado. Ante toda la organización que tienen estas operaciones se debe resaltar el mecanismo de financiamiento con el que se maneja entre los países miembros, antes de la Guerra Fría, todas estas misiones tenían cierto plazo para desplegarse en el tiempo determinado de tres a seis meses, en la actualidad nace la necesidad de resolver todas estas numerosas confrontaciones, es así que, el Secretario General y la Asamblea General buscan determinar fórmulas novedosas que permitan acelerar estos procedimientos para el establecimiento de las operaciones de paz.

Ante el establecimiento de estas operaciones deben determinarse ciertos factores como, la voluntad de los Estados Miembros por apoyar una determinada operación, de la complejidad del mandato asignado a cada misión por el Consejo de Seguridad, de los fondos dispuestos y del grado de dificultad logística.

Para poder establecer las operaciones de paz, es fundamental prevenir cualquier tipo de conflicto a través de las medidas diplomáticas para evitar cualquier uso de armas, entre estos mecanismos esta la alerta temprana, la recopilación de información y un análisis cuidadoso de los factores que causan el conflicto. Estas actividades de prevención de conflictos también pueden comprender el uso de los buenos oficios del Secretario General, también pueden enviarse, en calidad de pacificadores, a Gobiernos, grupos de

Estados, representantes de organizaciones regionales o de las Naciones Unidas. Estos esfuerzos de paz también pueden estar a cargo de grupos no oficiales y no gubernamentales, o de una personalidad destacada que actúe de forma independiente, el despliegue preventivo de misiones de las Naciones Unidas o la mediación de conflictos dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos. (Unidas, 2010)

Entre las medidas diplomáticas para la resolución pacífica de controversias que se mencionan en el artículo 2 y 33 de la Carta de las Naciones Unidas, se encuentran la mediación, buenos oficios y negociación internacional.

El *Derecho Internacional* contempla una serie de métodos para la solución pacífica de los conflictos entre los Estados. Entre ellos están los *buenos oficios* que consisten en la intervención amistosa de terceros Estados, autoridades o personas destacadas para buscar un arreglo pacífico a un problema que ha desbordado la capacidad de solución de las partes. Se acude a ellos cuando se han agotado las negociaciones directas. La intervención de los Estados, autoridades o personalidades eminentes es un esfuerzo de buena voluntad y de conciliación y no tiene carácter compulsivo. Es meramente amistoso. Ellos deben abstenerse de expresar opinión alguna sobre el fondo de la controversia y limitarse a persuadir a las partes a que lleguen a una solución pacífica y amistosa. (Borja, S/F)

Tanto los buenos oficios como la mediación, presuponen la existencia de un conflicto acentuado entre las partes y que estas no han podido solucionar, valiéndose de negociaciones bilaterales; de ahí que se acuda a un tercero ajeno al conflicto en sí, quien en base a la confianza que le merecen, pone a disposición de los mismos, sus facilidades diplomáticas a fin de acercarlos y limar asperezas. La diferencia entre mediación y buenos oficios es que, en el caso de los buenos oficios se presenta de forma espontánea sin requerimiento de las partes en conflicto, buscando intervenir entre las partes sin buscar llegar a propuestas solo con la finalidad de producir cierto acercamiento. En cuanto a la mediación, el tercer actor busca que las partes lleguen a un acuerdo o negociación a través de propuestas concretas, en sí, el mediador busca “conciliar pretensiones opuestas y en apaciguar los resentimientos que puedan haber surgido entre los Estados en conflicto” (Art 4 de la Convención de La Haya de 1907), como así también “asistir a las partes en el arreglo de la controversia, de la manera más sencilla y directa, evitando formalidades y procurando hallar una solución aceptable” (Art 12 Pacto de Bogotá de 1948). La mediación internacional es ciertamente un procedimiento diplomático y fundamentalmente de naturaleza política. Esto significa que en la controversia sometida

a este procedimiento, se puede invocar toda clase de argumentos geográficos, históricos, consuetudinarios, etc. y no solamente los de naturaleza jurídica. La solución solo puede obtenerse por acuerdo de partes, pues el rol del mediador puede avanzar solo hasta la formulación de una propuesta, quedando la decisión a instancia de las partes.(Art 2.1. Carta de la ONU). (Gaite, S/F)

6.4. Operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue creada después de la Segunda Guerra Mundial con el propósito de mantener la paz y la seguridad en el mundo, por medio de las operaciones de paz que contribuyen a mantener la vigilancia a resolver los distintos conflictos que se pueden dar entre los Estados o dentro de los mismos de forma hostil. Desde 1948, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz y algo más de 800.000 personas han prestado sus servicios para favorecer al propósito. La innovadora idea del mantenimiento de la paz se basa en el lema de que “un soldado es un catalizador de paz, no un instrumento de guerra”, por ello las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU permite analizar al uniformado no en la forma de ataque sino de defensa de derechos hacia las víctimas. (Ardila, 2002)

Los poderes implícitos de la ONU han sido reconocidos en general por la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia entre otras, en su célebre opinión consultiva de 11 de abril de 1949 en el asunto sobre la “Reparación de los daños sufridos al servicio de las Naciones Unidas. Dentro del sistema de Naciones Unidas los órganos habilitados para crear operaciones de mantenimiento de la paz son el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, pero no el secretario general, lo que además se ha consolidado como una costumbre interna de la Organización universal. La base jurídica de las operaciones de mantenimiento de paz creadas por la ONU hay que acudir al instrumento constitutivo de tal organización internacional, la Carta de las Naciones Unidas, a pesar de que en la misma no se hace ninguna referencia explícita a las OMPs; debe deducirse que los poderes implícitos de tal organización le permiten crear operaciones militares para el mantenimiento de la paz internacional, que es su primer propósito. (VELASCO, 2005)

Los límites entre la prevención de conflictos y el establecimiento, mantenimiento, consolidación e imposición de la paz son cada vez más difusos, se debe a que no existen limitaciones a una sola actividad en las operaciones en pro de la paz. Las misiones de paz sirven para apoyar la aplicación de un acuerdo de alto el fuego o de paz, a menudo deben desempeñar un papel activo en la consolidación de la paz, e incluso pueden participar en la etapa inicial de las actividades de la misma. Las actuales operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz también facilitan procesos políticos, protegen a civiles, ayudan en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes; apoyan la organización de procesos electorales, protegen y promueven los derechos humanos y ayudan a restablecer el estado de derecho. Pero se debe recordar que las operaciones de paz de las Naciones Unidas puede usar la fuerza para defenderse y respaldar su mandato y a los civiles, particularmente en situaciones en que el Estado no es capaz de ofrecer la seguridad y mantener el orden público. (Unidas, 2010)

En cuanto a los conceptos antes mencionados cabe destacar que dentro del mantenimiento de la paz se encuentran el desarme y despliegue preventivo lo que permite efectuar los labores de paz. El despliegue preventivo es el envío de una fuerza de mantenimiento de la paz para prevenir un conflicto probable, por medio de la creación de una "barrera", entre las partes en conflicto para crear lazos de confianza en las zonas de tensión. Hasta ahora, los únicos casos concretos de despliegue preventivo son las misiones de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Centroafricana. A su vez, El desarme preventivo consiste en la reducción del número de armas pequeñas (también conocidas como armas ligeras o convencionales) presentes en zonas propensas a conflictos, donde además de desmovilizar a las fuerzas en conflicto también se destruyen las armas para evitar que se utilicen en conflictos futuros. Junto con el despliegue preventivo, el desarme preventivo complementa la diplomacia preventiva, siendo esta última la cual impide que surjan las controversias o las resuelve antes de que den lugar a un conflicto. Asimismo, si no logra evitar un conflicto, limita su alcance. La diplomacia preventiva puede tomar la forma de mediación, conciliación y negociación. La alerta temprana es un elemento esencial de la prevención y las Naciones Unidas vigilan atentamente la evolución de la situación política en todo el mundo con el

fin de detectar amenazas para la seguridad y la paz internacionales, que permitirá al Consejo de Seguridad adoptar medidas preventivas. (CINU, 2007)

En este marco son las tres principales estrategias usadas por Naciones Unidas en el ámbito de la prevención y resolución de conflictos: la diplomacia preventiva, el despliegue preventivo y el desarme preventivo, como lo mencioné con anterioridad, siendo la diplomacia preventiva el eje que conlleva a dos vías, una donde impide que surjan las controversias y la otra cuando ya existe el conflicto limita el alcance de este, en cuanto al despliegue preventivo es el envío de una fuerza como son los casos azules para prevenir el desarrollo de cualquier conflicto y por último el desarme preventivo permite reducir el número de las armas pequeñas en zonas de crisis como por ejemplo en Haití, en la que la cantidad de armamento en mano de civiles afecta considerablemente la seguridad interna y es una causa central de las tensiones entre los distintos componentes de la sociedad. (Milet, 2008)

6.4.1. Actividades.

El orden jerárquico en una operación de paz en el mantenimiento de la misma, se establece según las reglas que marca la Organización de Naciones Unidas:

- El Consejo de Seguridad es el máximo responsable de una operación de paz, a cargo del Secretario General, quien a su vez da cuentas al citado Consejo en relación al cumplimiento del mandato y al seguimiento de la dirección de la fuerza.
- El comandante en Jefe de las Fuerzas, es el máximo responsable en el terreno y tiene la autoridad plena sobre los efectivos. Entre sus cometidos está el de informar al Secretario General sobre el desenvolvimiento de las operaciones.
- Los efectivos constituyen la fuerza propiamente dicha, están bajo el mando superior del comandante en jefe y le reportan sobre la marcha de una misión.
- Los contingentes, por tanto, mientras se desarrolla una misión de paz, están bajo el mando de Naciones Unidas, y no bajo la autoridad del país que aporta las tropas. Por ello sólo pueden recibir instrucciones de la organización y no del gobierno del país origen de los soldados asignados a una determinada misión.

- Con este sistema de funcionamiento las operaciones de paz tienen garantizada la imparcialidad y el servir a intereses de la comunidad internacional y no a intereses particulares. (CINU, 2007)

Entre las funciones que poseen los cometidos del personal militar de las operaciones de mantenimiento de la paz están:

- Supervisar la retirada de tropas, observar el cumplimiento de acuerdos y evitar las violaciones de cese al fuego
- Patrullar zonas desmilitarizadas
- Establecen zonas de amortiguación entre fuerzas rivales
- Vigilar el mantenimiento del orden y la ley
- Prestar servicios médicos de emergencia
- Hacer cumplir embargos
- Investigar incidentes.
- Ayudar a reasentar a los refugiados
- Apoyar el restablecimiento de actividades civiles normales en zonas asoladas por conflictos
- Limpiar los campos minados
- Desarmar las facciones en pugna
- Observar y supervisar el buen desarrollo de elecciones
- Verificar el respeto a los derechos humanos
- Proporcionar socorro humanitario
- Controlar físicamente las zonas de seguridad fijadas en las operaciones de paz
- Controlar los movimientos de armamento y personal armado en zonas de conflicto. (CINU, 2007)

La participación de los cometidos del personal civil implica a policías, observadores electorales, personal local contratado, voluntarios, representantes de ONGs, (Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, etc.), instituciones regionales de ayuda humanitaria, así como expertos de la ONU en distintas especialidades (voluntariado, Alto Comisionado para los Refugiados y para los Derechos Humanos, al Programa Mundial de la Alimentación, a la Organización Mundial de la Salud, al Fondo de Naciones Unidas

para la Infancia), y demás personal de la Secretaría General. Entre las funciones que realiza el personal civil cabe destacar las siguientes:

- Actuar de mediador y negociador ante las partes implicadas para la consecución de complicados acuerdos de paz.
- Ayudar a los refugiados a regresar a sus hogares.
- Vigilar el respeto de los derechos humanos, por parte de expertos en la materia.
- Supervisar la legalidad de los procesos electorales.
- Capacitar a los funcionarios encargados del sistema electoral.
- Apoyar en las tareas de reconstrucción y desarrollo económico.
- Reinsertar y capacitar a guerrilleros para su incorporación a la vida civil, y eventualmente, asignarles tierras a los ex combatientes.
- Capacitar a los funcionarios encargados de la supervisión de la administración transitoria del territorio en conflicto, especialmente a los cuerpos de orden público y judicial.
- Administrar las cárceles y sistema penitenciario.
- Reconstruir y crear hospitales y escuelas.
- Capacitar a la nueva policía civil.
- Reducir y reasignar a las fuerzas del Ejército nacional. (CINU, 2007)

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como se ha mencionado, ha permitido acceder a ventajas como el despliegue de militares y policías a cualquier parte del mundo como personal de paz para promover el cumplimiento de normas del Derecho Internacional y velar por los Derechos Humanos y ha demostrado ser una herramienta fundamental para ayudar a los Estados en crisis de cualquier tipo sin el uso de la fuerza solo con la finalidad de proteger a los civiles y restablecer el orden y paz.

6.4.2. Marco Institucional.

En cuanto a las diferentes actividades sobre determinado terreno, existe el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) que tiene como objetivo principal el apoyo específico a las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno y las misiones políticas sobre el mismo. El DAAT proporciona apoyo en los ámbitos de finanzas, logística, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC),

recursos humanos y administración general para ayudar a las misiones a promover la paz y la seguridad, y para que su acción sea efectiva el DAAT tiene siete oficinas principales:

- Oficina del Secretario General Adjunto
- División de Personal sobre el Terreno
- División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno
- División de Apoyo Logístico
- División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
- División de Políticas, Evaluación y Capacitación
- Y también incluye a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU). (CINU.MX)

Para el avance de las operaciones de mantenimiento de la paz existe un Departamento específico para dichas operaciones (DOMP), desde 1948 con la creación de las primeras misiones de mantenimiento de la paz se ejecutaban mediante la Oficina de Asuntos Especiales de las Naciones Unidas, el DOMP se creó oficialmente en 1992, año en el que Boutros Boutros-Ghali asumió el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. La responsabilidad principal es la asistencia a los Estados Miembros y al Secretario General en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales, proporciona dirección política y ejecutiva a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo, mantiene el contacto directo con el Consejo de Seguridad y las partes en conflicto, así como con los países que aportan contingentes, fuerzas de policía y contribuciones financieras. El Departamento trabaja para integrar los esfuerzos de las Naciones Unidas, y de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento ofrece orientación y apoyo a otras misiones políticas y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en cuestiones militares, de policía, actividades relativas a las minas y otros asuntos pertinentes. (CINU.MX)

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tiene cuatro oficinas principales que permiten la realización eficaz y eficiente de las actividades de las

Naciones Unidas. La primera es la Oficina de Operaciones que formula estrategias políticas y operacionales generales y se ocupa de la dirección política y estratégica y el apoyo operacional cotidiano de las operaciones nuevas y en curso dirigidas por el Departamento; la segunda Oficina es la de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, se estableció en 2007 y se encarga de asegurar que las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales apliquen un enfoque coordinado del fortalecimiento del estado de derecho y las instituciones del sector de la seguridad. También ha sido designada entidad rectora para las cuestiones policiales y penitenciarias y cumple funciones de Presidente o Copresidente de los grupos de trabajo interinstitucionales de las Naciones Unidas establecidos en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración, las actividades relativas a las minas y la reforma del sector de la seguridad. Obtenga más información sobre estado de derecho, policía, actividades relativas a las minas y Desarme, desmovilización y reintegración. (CINU.MX)

La Oficina de Asuntos Militares, es la tercera oficina principal y tiene el mandato de prestar asesoramiento sobre cuestiones militares al personal directivo superior y al Consejo de Seguridad para asegurar que en las operaciones de mantenimiento de la paz se utilice y despliegue la capacidad militar de la mejor manera posible. Obtenga más información sobre el personal militar y por último está la División de Políticas, Evaluación y Capacitación que es un recurso integrado que proporciona una capacidad de fortalecimiento institucional para el mantenimiento de la paz mediante la formulación de políticas y doctrinas; la reunión y el intercambio de las mejores prácticas; la capacitación estandarizada en materia de mantenimiento de la paz; la evaluación de la ejecución de programas con miras al cumplimiento de los mandatos; y marcos operacionales para la cooperación estratégica con diversos asociados, tanto de las Naciones Unidas como externos. (CINU.MX)

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, inician por la necesidad de encontrar alternativas para controlar los conflictos en tiempos de guerra, por ello se busca sistematizarlas jurídicamente. En el marco jurídico de las Operaciones de Mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, se pretende proporcionar mecanismos que contengan y controlen los conflictos o crisis, a través de la negociación o arreglos pacíficos, con la

finalidad de concretar un marco jurídico estable y solido que mantenga conceptos claros de las actividades operacionales que se puedan realizar y quienes pueden intervenir y de qué forma respetando los principios del Derecho Internacional.

6.4.3. Financiamiento.

Una vez determinado el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de paz, se debe mencionar los diferentes mecanismos de financiamiento, desde la década de los sesenta han existido ciertos problemas por las dificultades económicas, pues no todos los países pagan lo que corresponde, algunos no pagan a tiempo o simplemente son deudores. En los noventa se sobrepasaba una situación crítica debido a los impagos de estas cuotas, especialmente cuando el Consejo de Seguridad decidió en aquella década emprender las mayores y más complejas operaciones de paz acometidas jamás por la ONU. A finales de los años noventa la deuda acumulada llegaba a los 1,800 millones de dólares, de los cuales sólo la deuda de los Estados Unidos de América llegaba a casi la mitad de esa cifra. Este suceso demuestra la injusticia para los Estados que contribuyen regularmente para apoyar estas organizaciones de paz con la persona, equipo y demás. En 1993, los gastos ascendieron a 4,000 millones de dólares, pero la tendencia actual es a la baja, ya que los gastos en el año 1997 descendieron a 1,300 millones de dólares.

El compromiso de participar del labor junto a las Naciones Unidas ha sido reflejado en algunas de las fuerzas militares más competentes del mundo principalmente en el Iraq y el Afganistán, mientras que los países en desarrollo, que tienen medios limitados, incluyen a los 10 principales contribuyentes de las operaciones de mantenimiento de la paz. El desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz en África ha sido particularmente notable y podría indicar que tras decenios de intensos conflictos en el continente éstos están llegando a su fin. Actualmente, en África hay siete operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y prosiguen los planes para iniciar otra en el Sudán. En Somalia también se está avanzando hacia la conclusión de acuerdos de paz que podrían requerir operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. (García, Elordenmundial.com, 2013)

6.4.4. Eficacia para el mantenimiento de la paz.

El compromiso que tiene cada uno de los Estados miembros respalda a las Naciones Unidas en el ámbito político, financiero y operacional a fin de que la organización sea verdaderamente creíble como fuerza de paz, se debe tomar en cuenta que para lograr la paz verdadera se requiere de tiempo al igual que el capacitar a los países y sobre todo el trabar en la confianza, por ello el personal internacional de mantenimiento de la paz debe llevar a cabo sus labores con profesionalismo, competencia e integridad. Entre las cuestiones fundamentales que encaran actualmente las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz se encuentran: el personal capacitado para las operaciones de mantenimiento de la paz entre policías y personal civil con visión hacia la justicia, la administración civil, el desarrollo económico y otras esferas especializadas como lo son el apoyo aéreo táctico, las instalaciones y los servicios médicos sobre el terreno y la circulación de las operaciones de control – recursos que generalmente proporcionan los Estados Miembros dispuestos a hacerlo. También es fundamental el conocimiento de algunos idiomas, cultura y la situación políticas del país de que se trate. Entre los nuevos avances por parte de las Naciones Unidas, se han ampliado recientemente la reserva de policías civiles elegibles a efectos de incluir a los oficiales retirados. Además, ha incluido entre sus principales prioridades el adiestramiento y la elaboración de listas de personal calificado que esté en condiciones de ser desplegado con rapidez para poder aportar en temas de orden público, elecciones y restablecimiento de la democracia, seguridad y más que puedan causar disturbios y poner en riesgo la paz internacional. Las Naciones Unidas junto al labor del Consejo de Seguridad, han creado un foro, con la finalidad de buscar respuestas ante las amenazas de paz y seguridad, la existencia del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, examina las principales amenazas y desafíos por los que le mundo tendrá que pasar para conservar la paz y seguridad y esto se logrará a través de las respuestas eficaces de los Estados en adoptar las medidas colectivas. (García, Elordenmundial.com, 2013)

Si bien en la práctica el sistema de financiación de las operaciones de paz funciona con deficiencias debido a la morosidad en el pago de las cuotas, como se evidencia en la historia reciente de la ONU, existe, sin embargo, un mecanismo perfectamente establecido:

- El Consejo de Seguridad, al autorizar una operación de paz aprueba simultáneamente su financiación, que por lo general, sale de las contribuciones obligatorias de los Países Miembros.
- La Asamblea General establece cómo se han de prorratear los costos de una operación entre los países Miembros, que se rige por la escala de cuotas obligatorias marcada por la riqueza económica de cada país. Por ello los países en desarrollo contribuyen con aportaciones inferiores.
- Los Países Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben pagar unas cuotas superiores, debido a su papel de responsabilidad preponderante en el citado Consejo.
- Las contribuciones voluntarias de ciertos países desarrollados, permiten también financiar una serie de operaciones de paz, tal es el caso de Suiza, que no perteneciendo a la ONU, ha aportado fondos y equipo material.
- La ONU reembolsa a los países que aportan tropas con una tasa fija mensual por soldado (unos 1000 dólares aproximadamente.) y por el equipo militar que cada uno aporta.
- Los gobiernos que aportan contingentes a las operaciones de paz, asignan a las tropas por un periodo de 6 meses, durante los cuales siguen pagándoles su sueldo con arreglo a su rango, lo cual supone un sustancial ahorro para la ONU. (CINU, 2007)

6.4.5. Uso de la fuerza.

Un tema muy controversial es el uso de la fuerza por el personal del mantenimiento de la paz, pero ante esto se debe resaltar que el personal esta desarmado o a su vez llevan armas ligeras y sólo en defensa propia pueden hacer uso de la fuerza, pero en muchos casos como por ejemplo las guerras civiles, el personal ha sido blanco de ataques y en muchos casos han existido bajas en el personal, por tal motivo, el Consejo de Seguridad ha establecido en número creciente operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en que permite a los miembros de esas operaciones adoptar una posición firme con armamentos para crear un efecto de disuasión, existen normas para determinar el uso de la fuerza en las misiones con el fin de proteger a los civiles que estén en su entorno inmediato y prevenir la violencia contra los funcionarios y el personal de las Naciones Unidas. Actualmente, las misiones de las

Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Liberia, Sierra Leona, Kosovo, Timor-Leste, Burundi, Haití y Côte d'Ivoire realizan sus operaciones en el marco de mandatos con arreglo al "Capítulo VII"¹. Pero no se puede ver a las diferentes misiones como entes preparados para afrontar guerras ni mucho menos, simplemente se expresa el derecho a defenderse en caso de ser necesaria ya que representan la imparcialidad en un conflicto. (García, Elordenmundial.com, 2013)

Las actividades que desarrollan los soldados de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden llegar a ser distintas de lo acostumbrado en su formación como profesional, pues se requiere más que combate, la capacidad de negociar, colaborar en la situación de crisis que pueda pasar algún Estado. Pero sobre todo mantener la imparcialidad en el conflicto para llegar a un arreglo pacífico de controversias y para vigilar y respetar los acuerdos suscritos entre las partes enfrentadas para que una operación de mantenimiento de paz culmine exitosamente.

En cuanto a la misión que se pretenda empezar debe contar con el consentimiento del gobierno del país en el que se despliega y, a ser posible, con el beneplácito de los demás países implicados. En este caso los cascos azules, con frecuencia, deben recurrir a la persuasión y evitar el uso de la fuerza para disipar tensiones e impedir enfrentamientos. Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por estas normas básicas: • Portan sólo armas ligeras • El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes Por otra parte, las operaciones de mantenimiento de paz no están contempladas en la Carta de las Naciones Unidas y fue una técnica a la cual tuvo que recurrir la Organización para ayudar a paliar los conflictos surgidos durante la guerra fría. Se entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz son especialmente útiles para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos y de la legalidad de los mismos. (García, El orden mundial, 2013)

¹ El Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas se titula "Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión". El Capítulo VI se refiere al "Arreglo pacífico de controversias". En el Capítulo VII se explica someramente cuándo puede el Consejo de Seguridad autorizar las fuerzas armadas para "hacer efectivas sus decisiones" en relación con las amenazas a la paz, los quebrantamientos de la paz o actos de agresión. (García, 2013)

6.5. Operaciones de consolidación de la paz de la ONU

En cuanto a la participación de los cometidos del personal civil, la participación es multidisciplinar, ya que no solo se requiere del personal militar para llegar a consolidar la paz en todos los niveles posibles.

El objetivo principal de la consolidación de la paz es reducir el riesgo de caer nuevamente en cierto conflicto, esto se efectuará a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles de la gestión de conflictos, así como sentar las bases para una paz y un desarrollo sostenibles, en sí con la finalidad de crear condiciones necesarias para una paz sostenible. Las medidas de consolidación de la paz se dirigen a las cuestiones fundamentales que afectan al funcionamiento de la sociedad y el Estado, y tratan de aumentar la capacidad del Estado para llevar a cabo sus funciones básicas de manera eficaz y legítima. (Unidas, 2010)

Se requiere del cumplimiento de diferentes actividades políticas institucionales y de desarrollo a largo plazo, para evitar que resurjan estos conflictos, es decir busca una paz sostenible y duradera para llegar a que esto se cumpla en base a los siguientes parámetros: Esfera militar y de Seguridad, Desarme, Desmovilización, Reintegración de combatientes, Destrucción de armas, Actividades humanitarias, Repatriación de refugiados, Asistencia a individuos afectados por el conflicto, Medidas políticas, Creación de instituciones y fomento del buen gobierno, Reformas constitucionales, Elecciones, Derechos humanos, Vigilancia de la situación de los derechos, humanos, Reforma del poder judicial y de la policía, Investigación de los abusos, Medidas económicas y sociales, Reconstrucción de la infraestructura destruida durante el conflicto, Mitigación de las injusticias sociales y económicas, Creación de condiciones propicias para el buen gobierno y Desarrollo económico, la consolidación de paz también puede ser preventiva para evitar cualquier conflictos y lograr estabilizar a los Estados que estén disputa. (García, Elordenmundial.com, 2013)

Lo primordial es lograr componer una paz sostenible y sobre todo duradera que permita el cumplimiento de todas las actividades, medidas y estipulaciones antes mencionadas, y poder crear una paz llevadera que permita prevenir todo tipo de conflicto y en caso de existir lograr estabilizar a los Estados que mantengan algún tipo de altercado

y evitar cualquier reacción dentro de los países involucrados que puedan causar daños a inocentes.

7. Capítulo 2: La participación de la comunidad internacional frente a la crisis política y humanitaria en Haití durante el período 2010-2015

7.1. Marco Teórico de las RR.II

a. Teoría del Constructivismo

La teoría del constructivismo en las relaciones internacionales, aparece en la década de los ochenta, nace con una serie de autores y de postulados que en esencia veían el interés nacional como la expresión de las necesidades de la sociedad, esto es, el cúmulo de creencias, normas, conocimientos y otros, que en conjunto crean las identidades nacionales. Una de las características de esta corriente es que no entiende al sistema internacional como una realidad inmóvil, designada a los actores, en donde el interés nacional es estático y prefijado independientemente de su interacción; por el contrario, para el constructivismo el sistema internacional es dinámico, cambiante, producto de lo que hacen sus actores; la interacción, crea y definen posiciones que determinan sus intereses, refuta las teorías clásicas, y a diferencia del neorrealismo, no ve la anarquía del sistema internacional como un hecho de facto, el constructivismo considera, por el contrario, que gracias a las realizaciones de identidad de los elementos del sistema es posible crear un tipo de seguridad colectiva capaz de preservar los intereses de los actores internacionales. (Quintero, 2014)

El constructivismo en el derecho internacional como un enfoque disidente de las teorías tradicionales de las relaciones internacionales, tomó un auge debido a sus preguntas interesantes sobre el mundo político tal como: el dinamismo de los cambios internacionales, la naturaleza de las prácticas institucionales y el rol de los agentes no estatales en el problema de los derechos humanos. El crecimiento del constructivismo se debía a tres factores importantes los cuales son el intento fallido por parte de las teorías racionalistas, al final de la guerra fría se ignora las teorías neorrealista y la teoría neoliberal, al principio de la década de 1990 se fortaleció el auge de las teorías jóvenes de las relaciones internacionales entre ellas el constructivismo quien desarrolló una nueva perspectiva para explicar el nuevo orden lo cual no logró las teorías que dominaron después de la segunda guerra mundial. La innovación consistía en que el conocimiento debe tener en cuenta los contextos culturales, históricos e institucionales debido a que el

Estado, los tratados y las instituciones internacionales no existen independientemente del accionar humano. (Audeiberth, 2014)

El constructivismo se centra en la creación y modificación activa del pensamiento, ideas y modelos acerca de los fenómenos y afirma que el aprendizaje está influenciado por el contexto sociocultural en que está inmerso el aprendiz. Como consecuencia el aprendizaje es un proceso auto regulador por la actividad creativa e interpretativa del sujeto epistémico quien le da significado personal a el conocimiento, dentro de un contexto social determinado, lo que se pretende es construir ideas basadas en el medio que nos rodea y establecer un nuevo orden para proteger los derechos fundamentales del hombre no solo de los Estados sino también de las empresas transnacionales; las normas internacionales referentes a la protección de los derechos humanos deben transformarse como una construcción social tal como se hizo en el pasado. (Audeiberth, 2014)

Las perspectivas constructivistas permiten mejorar las posibilidades para la comprensión de las transformaciones fundamentales del sistema internacional dado el énfasis que colocan en el carácter eminentemente social de los intereses de los actores y de las identidades y valoración que realizan respecto de la posibilidad de cambio de las prácticas e instituciones de la política internacional, se enfoca en la influencia de factores no materiales en la política global y la posibilidad de cambio y transformación, brinda elementos para el análisis de la construcción de las prácticas sociales, la posibilidad de cambio, la co-determinación entre agentes y estructuras, las identidades de los actores y la importancia de las ideas y normas como construcción subjetivas. Por medio de las relaciones internacionales el constructivismo representa la construcción social de la realidad, la cual considera que los hechos existen desde el momento en que le asignan un significado, mantiene los siguientes elementos según señala Finnemore y Sikkink(2001); a) las relaciones internacionales, consiste en ideas y pensamientos; b) las creencias intersubjetivas(ideas, normas, conceptos, suposiciones, etc.); c)intereses e identidades de las personas así como el modo que conciben sus relaciones; d) la importancia de explicar cómo se forman y expresan estas relaciones. (Porcelli, 2013)

La relevancia de esta teoría está en la cooperación internacional como mecanismo de desarrollo como un herramienta para la política exterior de los Estados, la construcción de sistemas, de acuerdos, normas que permitan generar la cooperación necesaria en caso de algún Estado requiera de ayuda externa, en el caso del Haití y la necesidad de la cooperación con Ecuador en cuanto a la ayuda humanitaria emitida para su reconstrucción.

b. Teoría del Liberalismo

El liberalismo se diferencia de otras teorías ya que resalta la posibilidad de la cooperación y la generación de un contexto para el progreso general, los cuales son considerados realizables, sobre todo se resalta la cooperación, permite explicar las RRII a partir de características internas de los Estados. Para los liberales, la política exterior de los Estados democráticos no debería ser explicada únicamente en términos exclusivos de equilibrio de poder (como lo hacen los realistas), sino también a través de las relaciones de confianza que se generan entre democracias (Doyle 1983). (Pauselli, 2012)

También identifica al liberalismo como el análisis de la realidad internacional, a partir de factores de la primera o segunda imagen. (Rathbun 2010: 7-8). Sin embargo, la tesis más importante de esta escuela es la teoría de la paz democrática (como parte del liberalismo republicano), la cual afirma que los Estados democráticos no se hacen la guerra entre sí. Las democracias son capaces de alcanzar la paz entre ellas porque ejercen la precaución inherente a toda democracia y son capaces de apreciar los derechos internacionales de las repúblicas extranjeras (Doyle 1986: 1162). (Pauselli, 2012)

La teoría del liberalismo es fundamental para analizar la intervención de la comunidad internacional en el país que se lo considera independiente y a la vez soberano, pero que requiere ayuda externa para poder estabilizarse. Esta teoría no es de por sí pacífica, ni el comedimiento es uno de sus rasgos característicos en política exterior. Sin embargo, las intenciones pacíficas y la moderación que el liberalismo exhibe en algunos aspectos de su política exterior abren la posibilidad y la perspectiva de un mundo pacífico gracias a la expansión de una paz separada entre las sociedades liberales. La aplicación política de la tesis de la paz democrática es un intento de diseñar un nuevo orden mundial adecuado a una realidad internacional donde el discurso liberal no tiene rivales significativos. La

tesis de la paz democrática no pasa por alto esa tensión y contesta que ésta permanecerá hasta que desaparezcan los Estados no liberales, y las relaciones internacionales no se pueden abordar con el espíritu de compromiso y arreglo con el que se dirimen los conflictos internos en los Estados liberales. Sólo entonces, cuando los regímenes no liberales hayan dado paso a la democracia, el Estado liberal podrá exhibir en cuestiones internacionales un perfil tan bajo como el que, supuestamente, exhibe en la política interna. (PEÑAS, 1997)

Para Doyle el liberalismo debe identificarse en primer lugar con la importancia dada a la libertad individual, al derecho del individuo a ser tratado y al deber de tratar a los demás como sujetos éticos, no como objetos o como medios. Este principio, según Doyle, da lugar a tres grupos de derechos y a cuatro instituciones esenciales. Estos tres grupos de derechos son los que se podrían agrupar como libertad negativa -libertad de prensa, de palabra, de conciencia, de propiedad-, aquellos que cabrían bajo la rúbrica de libertad positiva -derechos económicos y sociales, igualdad de oportunidades, etc.-, y por último, el derecho a la participación y a la representación política como garantía de los otros dos. (PEÑAS, 1997)

La relevancia de esta teoría está en la cooperación internacional como mecanismo de desarrollo como un herramienta para la política exterior de los Estados liberales y democráticos como se menciona con anterioridad, sobre todo para lograr generar la cooperación necesaria en caso de algún Estado requiera de ayuda externa, en el caso del Haití y la necesidad de la cooperación con Ecuador en cuanto a la ayuda humanitaria emitida para su reconstrucción.

c. **Teoría de la Interdependencia**

La teoría de la interdependencia nace a raíz de la crisis monetaria del dólar del año de 1971 y la crisis económica del año de 1973 en donde los Estados entendieron que debía existir un nuevo orden mundial que rija los conflictos y desigualdades del mundo. De esta manera, los representantes de cada gobierno entendieron que la solución estaba en la cooperación internacional. Las primeras aproximaciones al tema fueron dadas por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye quienes denominaron a estas redes de cooperación interestatales como regímenes internacionales. (Picazo, 2004)

Keohane y Nye hablan de un proceso complejo en donde intervienen múltiples actores que generan efectos resultantes de intercambios internacionales de: flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que pasan las fronteras internacionales. A esta interconexión no la llaman interdependencia, Keohane y Nye nombran como interdependencia a los efectos que dependen de las limitaciones y costos que impliquen esta interconexión, los autores hacen esta aclaración debido a asegurar que dentro de una interdependencia no existe necesariamente el beneficio mutuo entre países. (Keohane & Nye, 1988)

En el presente trabajo investigativo con respecto a diplomacia preventiva en la que se toma en cuenta variables de interdependencia como la cooperación internacional y en si el movimiento de personas que son actores dentro de escenario internacional, todo para llegar a consolidar la paz. La teoría de interdependencia ha sido aplicada a través de lo realizado por el gobierno ecuatoriano, sin violar la soberanía ni libertad del pueblo haitiano, con la finalidad de reconstruir al país caribeño por medio de la ayuda humanitaria emitida mediante la cooperación internacional entre Ecuador y Haití por medio de los cascos azules de la ONU.

7.2. Motivación de ONU hacia Haití.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. En la actualidad, no permanecen las condiciones internacionales que impulsaron la gestación de la ONU; debido a que, el sistema internacional está en constante cambio, los problemas han tomado nuevas formas, han surgido nuevas amenazas, entre las más sobresalientes están: narcotráfico, terrorismo, armas biológicas y químicas, proliferación de armas nucleares, degradación de medio ambiente y las pandemias; así como, nuevas formas de cooperación internacional y temas de relevancia social, por ello nace la necesidad de las Naciones Unidas en mantener la paz y la seguridad en los Estados y más en aquellos que requieren de ayuda para sobrellevar su situación como es el caso de Haití. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

Al enfocar el problema político que motivó a la ONU establecer MINUSTAH podemos citar como un antecedente relevante que la labor de las Naciones Unidas en Haití comenzó en febrero de 1990 cuando, a petición del Gobierno provisional, el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH) supervisó la organización y la celebración de elecciones en el país. La situación empeoró tras el golpe de estado de 1991 y el derrocamiento del Presidente legítimo. Las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos respondieron a estos hechos desplegando conjuntamente una Misión Civil Internacional en Haití.

La MINUSTAH fue creada por la ONU para sustituir a la fuerza multinacional de 3.600 soldados compuesta principalmente por estadounidenses y franceses, que llegó a Haití en febrero de 2004 buscando restablecer la seguridad y facilitar la distribución de ayuda humanitaria tras la partida del ex presidente Jean-Bertrand Aristide. (GEDES, S/F)

El problema político en Haití, motivó a la ONU a establecer la MINUSTAH, por ello en la Resolución 1576 el 29 de noviembre del 2004 a través del Consejo de Seguridad se establece que:

- Afirmando su determinación de asegurar un entorno seguro y estable en el que pueda tener lugar el proceso electoral.
- Condenando todas las violaciones de los derechos humanos, entre ellas la falta de las debidas garantías procesales y las prolongadas detenciones en espera de juicio, y exhortando al Gobierno de transición de Haití
- Reafirmando la importancia de contar con la competencia apropiada en las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la consolidación de la paz después de los conflictos
- Subrayando que la pobreza generalizada es una causa importante de la agitación en Haití e insistiendo en que no puede haber verdadera estabilidad si Haití no afianza su economía.
- Instando al Gobierno de transición a que siga avanzando en la aplicación del marco de cooperación provisional, especialmente elaborando proyectos concretos de desarrollo económico en estrecha cooperación con la comunidad internacional

y con la plena asistencia de ésta, en particular las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.

En la resolución 1608 el 22 de junio del 2005 se estipula que :

- Insistiendo en que en 2005, de conformidad con el calendario establecido, deben celebrarse elecciones libres y limpias, abiertas a todos los partidos políticos que hayan renunciado a la violencia y con la más amplia participación posible del pueblo haitiano, y en que las autoridades democráticamente elegidas deberán asumir sus cargos el 7 de febrero de 2006.
- Condenando todas las violaciones de los derechos humanos, entre ellas la falta de las debidas garantías procesales y las prolongadas detenciones en espera de juicio, y exhortando al Gobierno de transición de Haití a que tome todas las medidas necesarias para poner fin a la impunidad y para avanzar en la observancia del imperio de la ley, incluso mediante la introducción de reformas en la Policía Nacional de Haití y en los sistemas judicial y penitenciario,
- Reafirmando la importancia de contar con la competencia apropiada en las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la consolidación de la paz después de los conflictos, de conformidad con la resolución 1325 (2000), recordando la necesidad de ocuparse de la violencia contra las mujeres y los niños, y alentando a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) así como al Gobierno de transición de Haití a que se ocupen activamente de esas cuestiones
- Observando con satisfacción que el Gobierno de transición de Haití, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la MINUSTAH han aprobado un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, e insistiendo en que su aplicación es esencial para que la labor de estabilización en sentido más general tenga éxito

Las Naciones Unidas ante el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas señala en la resolución 1542 del 2004 las actividades de la MINUSTAH ante el beneplácito del informe del Secretario General de fecha 19 de mayo de 2005 sobre la MINUSTAH (S/2005/313) , se apoya a las siguientes acciones:

a) Un aumento temporal de 750 efectivos en las fuerzas militares actualmente autorizadas de la MINUSTAH durante el período electoral y la ulterior transición política a fin de establecer una fuerza de reacción rápida en Haití que ofrezca una mayor seguridad, especialmente en Puerto Príncipe y sus alrededores;

b) Un aumento de 50 efectivos militares para establecer un cuartel general de sector en Puerto Príncipe, en la inteligencia de que la MINUSTAH mejorará a todos los niveles la coordinación entre el componente militar y el de policía para asegurar operaciones eficientes y mejor integradas, incluso destinando oficiales de policía civil de las Naciones Unidas a ese cuartel general;

c) Un aumento temporal de 275 oficiales de policía civil en el componente actual de la MINUSTAH, durante el período electoral y la ulterior transición política, para ofrecer una mayor seguridad;

d) Una evaluación de los sistemas judicial y penitenciario de Haití para estudiar, entre otras cosas, la posibilidad de un mayor apoyo de la comunidad internacional y de un papel más activo de la MINUSTAH, que será presentada al Consejo de Seguridad lo antes posible;

e) Decide que, por un período transitorio, la MINUSTAH constará de un componente militar de hasta 7.500 efectivos, entre oficiales y tropa, y de hasta 1.897 policías civiles. Pide al Secretario General que prepare a su debido tiempo una estrategia de reducción progresiva de los efectivos de la MINUSTAH en el período postelectoral, en función de la situación sobre el terreno;

f) Pide al Secretario General que le comunique el plan general para la celebración satisfactoria de las elecciones en Haití, con inclusión de la inscripción de votantes, la seguridad, la logística, la educación cívica, la observación e información detallada sobre el presupuesto; exhorta a las autoridades de Haití a que aumenten y aceleren las diligencias para preparar las elecciones y asegurarse de que se celebren sin tropiezos; e insta a los donantes internacionales a que proporcionen los recursos necesarios para apoyar el proceso electoral;

g) Pide también al Secretario General que le comunique el plan de reforma de la Policía Nacional de Haití formulado por la MINUSTAH y las autoridades de Haití, en que se hace referencia a la dotación prevista, las normas, el calendario de ejecución y los recursos;

h) Pide que la MINUSTAH concentre la utilización de sus recursos, incluidos los de policía civil, en aumentar la seguridad y la protección en el período electoral; incluida una revisión, como corresponda, del mandato de cada uno de los oficiales de policía civil;

i) Pide que la MINUSTAH y las autoridades de Haití tomen todas las medidas necesarias para lograr una coordinación óptima entre la policía civil de la MINUSTAH y la Policía Nacional de Haití;

j) Reafirma la autoridad de la MINUSTAH para investigar y certificar al personal nuevo de la Policía Nacional de Haití y al existente a efectos de su prestación de servicios, y exhorta al Gobierno de transición de Haití a que se asegure de que el personal de la Policía Nacional de Haití no preste servicios a menos que esté certificado y vele por que las autoridades de Haití apliquen plenamente y sin demora el asesoramiento técnico y las recomendaciones de la MINUSTAH a todos los niveles;

k) Insta a la MINUSTAH a que ponga en funcionamiento lo antes posible el Centro Mixto de Análisis de la Misión a fin de reunir y aprovechar mejor la información de que disponen sus componentes militar, de policía y civil; y le pide también que los recursos de aviación de la MINUSTAH sean utilizados en forma eficiente y eficaz en apoyo de las operaciones de seguridad;

l) Exhorta al Gobierno de transición a que investigue en forma exhaustiva y transparente los casos de violaciones de los derechos humanos, especialmente aquellos en que se halla denunciado la participación de oficiales de la Policía Nacional de Haití; pide a la MINUSTAH que, para apoyar esa labor, ponga en funcionamiento lo antes posible la Brigada Conjunta de Investigaciones Especiales;

m) Acoge con satisfacción el inicio del "diálogo nacional" por el Gobierno de transición de Haití el 7 de abril de 2005, y subraya que ese diálogo debe apuntar al objetivo a largo plazo de la reconciliación nacional y, a un plazo más corto, a la celebración de elecciones limpias e inclusivas; exhorta al Gobierno de transición de Haití

a que redoble sus esfuerzos en pro de este proceso esencial e invita a todos los haitianos a participar en este diálogo sin demora;

n) Exhorta al Gobierno de transición de Haití y a la MINUSTAH a que comiencen de inmediato la aplicación efectiva del programa de desarme, desmovilización y reintegración e insta a todos los Estados Miembros a que proporcionen oportunamente recursos financieros, humanos y técnicos en apoyo de este programa. (Serrano & Beaus, 2005)

Las resoluciones emitidas por las Naciones Unidas, tiene la finalidad de ejercer los derechos que poseen los haitianos en cuanto a su entorno seguro y estable, de una transparencia política y electoral, de acceder a las operaciones de mantenimiento de paz y sobre todo la reconstrucción después de un conflicto o en este caso del desastre natural, estas medidas fueron analizadas para lograr que Haití tenga el respaldo del Derecho Internacional y que pueda como Estado recuperarse con el tiempo ante cualquier adversidad por el bien del pueblo caribeño y recibir la ayuda necesaria por parte de la MINUSTAH acorde a lo estipulado por las Naciones Unidas.

7.3. Crisis política, económica y humanitaria en Haití durante los años 2010-2014

La situación específica de Haití es fundamental para determinar el trabajo que han realizado las Naciones Unidas en los últimos años, recordando que existen múltiples motivos por los que un Estado puede quebrarse en corto tiempo en todos los ámbitos y entre ellos está la crisis política, los problemas económicos que conllevan a disturbios sociales y sobre todo los desastres naturales que cobran miles de vidas en muchas ocasiones y dejan destruido todo a su paso.

El análisis de la situación del país caribeño, tiene como finalidad establecer los parámetros por los que fue necesaria la intervención internacional con el fin de poder colaborar y ayudar a la reconstrucción de este país que el 12 de enero de 2010 sufrió un terremoto de 7.3 grados en la escala de Richter, que causó un daño sin precedentes. Según las últimas estimaciones, más de 200.000 personas han muerto con un adicional de 1,5 millones de personas viven bajo carpas, en tiendas de campaña, y en refugios temporales. El sismo inicial fue seguido más tarde por doce réplicas de magnitud superior a 5.0.

Estructuras de todo tipo fueron dañadas o colapsaron, barriadas de viviendas de edificios de valor patrimonial. (HB, 2011)

A través de las operaciones de mantenimiento, consolidación y establecimiento de la paz de las Naciones Unidas se brindó ayuda a Haití entre los años 2010 y 2015 junto a la colaboración de las Fuerzas Armadas ecuatorianas por medio del “*Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción*”, en julio del 2012, a su vez los acuerdos referente a los Ministerios de Defensa de cada una de las partes y el *Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Ecuador* con motivo de la participación de una compañía de ingenieros combinada en MINUSTAH. Es decir la participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), acuerdos que serán analizados posteriormente.

7.3.1. Crisis Política de Haití

La crisis de Haití preocupó a la comunidad internacional ya que posee una historia larga de pobreza y de inestabilidad política desde su independencia de Francia en el año de 1804 que fue fruto de una emancipación de esclavos que no pretendían aguantar más abusos y violaciones a sus derechos.

Desde 1994, Jean-Bertrand Aristide regresó a Haití tras haber sido derrocado en un sangriento golpe militar en 1990, luego de que el régimen militar renunciara ante la presión de Estados Unidos, ya en el año de 1996 René Preval sucedió a Aristide en la presidencia y fue reelegido en noviembre del 2000, pero existieron varias disputas entre ambos bandos lo que provocó una crisis política fuerte y violenta. Después de toda situación, Aristide ex presidente electo de Haití, tuvo que abandonar el país. (BBC, 2010)

La Organización de Naciones Unidas, con la finalidad de emitir ayuda al Estado en crisis, creó la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) que se estableció el 1 de junio de 2004 por la resolución S/RES/1542 (2004) del Consejo de Seguridad. Esta misión de las Naciones Unidas fue la sucesora de una Fuerza Multinacional Provisional (FMP) autorizada por el Consejo de Seguridad en febrero de 2004, después de que el Presidente Bertrand Aristide partiera de Haití para el exilio, en

el período posterior al conflicto armado que se extendió a varias ciudades en todo el país. Años después un devastador terremoto afectó al país el 12 de enero del 2010, cobrando la vida de más de 220.000 personas (según datos del gobierno de Haití), incluidos 96 soldados de las Naciones Unidas, supuso un duro golpe para la economía y las infraestructuras del país, ya de por sí inestables. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1908 de 19 de enero de 2010, refrendó la recomendación del Secretario General de aumentar la dotación general de la MINUSTAH con el fin de apoyar la labor inmediata para la recuperación, reconstrucción y estabilidad del país. La MINUSTAH trabaja en el país para cumplir su mandato de establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar un proceso político, fortalecer las instituciones del Gobierno de Haití, apoyar la constitución de un estado de derecho, y promover y proteger los derechos humanos. La misión ha seguido movilizando todos sus recursos logísticos para ayudar en la labor de atender a las víctimas y contener y abordar el brote de cólera de octubre de 2010, lo cual, fortalece el objetivo final de Naciones Unidas ante la necesidad de crear un ambiente de paz y seguridad en el país caribeño. (UN, 2010)

Los conflictos políticos por los que está atravesando el país, son producto de una inestabilidad en la toma de decisiones y la poca confiabilidad que el pueblo haitiano tiene hacia los posibles representantes del país, porque esto lleva a una crisis económica y social que cada vez es más difícil controlar.

En el año 2013, la jefa de La Misión de Naciones Unidas para Estabilización de Haití(MINUSTAH) era Sandra Honoré, siendo la primera mujer, primera caribeña que nació en Tunapuna, Trinidad y Tobago en 1955, que asume el cargo de jefa de la misión civil y militar que cumplió 10 años en el país en el 2014, quien declaraba que se busca la paz que aún no reina y que ya no son la guerra civil, ni los desastres naturales, ni la miseria las peores amenaza a la estabilidad del país más pobre del hemisferio sino que es la incapacidad de los partidos y de los poderes públicos para lograr un acuerdo político perdurable que garantice la alternabilidad en el poder, las rutinas democráticas. En mayo del 2013, la Cámara Alta demandó el retiro de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití y fijó el 28 de mayo de 2014 como fecha límite para salidas. Pero ni las tropas ni los funcionarios se fueron, el 11 de octubre del 2013, el Consejo de Seguridad de la ONU resolvió extender por un año el mandato de la misión. Así ha ocurrido cada año, desde que el primer contingente de cascos azules llegó a Haití el 29

de febrero de 2004, tras el derrocamiento y el exilio en Sudáfrica del presidente Jean Bertrand Aristide. Se prevé que así seguirá ocurriendo, al menos hasta 2016. (ElPais, 2013)

El Presidente Martelly, producto de la situación de crisis política que se enfrentaba en el país, convocó a sesión extraordinaria al parlamento el pasado 22 de noviembre, para aprobar la ley electoral, que tendrá necesariamente que contemplar un acuerdo para prolongar el mandato del segundo tercio del senado, esta ley electoral ya fue aprobada en el parlamento, lo que abre una ventana de oportunidad para lograr acuerdos políticos y una agenda política que permita al gobierno concentrar sus esfuerzos en la reconstrucción y el desarrollo económico y enfrentar el 2014 y 2015, que serán años electorales con una fuerte polarización política social, y pueden ser un obstáculo para los esfuerzos del Primer Ministro Lamothe de atraer inversiones y creación de empleo, el problema ante esto fue la poca aceptación del mandatario ante la oposición y el pueblo haitiano que no se encontraban conformes ante sus mandato. (Durán, 2013)

Ante el rechazo del presidente Michel Martelly, inició fuertes tensiones por el reclamo de la salida del poder de Martelly y su gobierno, por ello, Haití vivió una fuerte ola de violencias internas que desestabilizó la paz en el país. Expertos en el tema haitiano definen como caótica la situación actual de esa nación, sumergida en una profunda crisis política, a esto se le suma un mal manejo de la situación por parte de la comunidad internacional. Entre la oposición y sectores del Gobierno existe un vacío de poder en el país que causaría cierto resquebrajamiento de la situación política haitiana buscando como objetivo final un gobierno de transición. (Reyes, 2016)

Uno de los sucesos ocurridos recientemente fue la renuncia del presidente del órgano electoral de Haití en medio de crisis, quien presentó su dimisión en una carta enviada al presidente del país Michel Martelly, con fecha del 28 de enero del 2016, el Presidente del Consejo Electoral (CEP) de Haití, Pierre-Louis Opont, renunció al cargo en medio de la crisis electoral que vive la nación y el propio organismo, acusado de fraude en la primera ronda de los comicios presidenciales de octubre, según la carta, el descontento fue sobre todo por parte de la oposición y especialmente el foro económico que es uno de los sectores representativos del CEP (Consejo Electoral Provisional) (acento.com.do, 2016)

A las elecciones previstas para el domingo 1 de febrero del 2016, estaban convocados el candidato oficialista, Jovenel Moise, y el opositor, Jude Celestin, quien se negó a participar en la segunda ronda electoral por el supuesto fraude cometido en la primera ronda celebrada el pasado 25 de octubre. Martelly finalizó su mandato el 7 de Febrero del 2016. (acento.com.do, 2016)

Fue un primer paso. Con la salida del presidente Martelly, el 7 de febrero, y el traspaso del poder al Presidente de la Asamblea Nacional al tiempo que el Primer Ministro y su Gabinete permanecieron en funciones, se evitó lo peor. Sin embargo, es imperioso seguir trabajando hacia una salida democrática sustentable a la crisis política haitiana agudizada tras la suspensión de la segunda vuelta electoral del domingo 24 de enero. La legitimidad y sustentabilidad de este gobierno de transición debe estar garantizada por la participación y el compromiso de todos los actores políticos y sociales relevantes de la sociedad haitiana. Es fundamental que los actores políticos generen instancias de diálogo. Sin un diálogo entre los haitianos no será posible construir un necesario acuerdo político de largo plazo. (Almagro, 2016)

El Secretario General de Naciones Unidas dio la bienvenida al acuerdo alcanzado entre las partes en Haití el 6 de febrero del 2016, con la finalidad de que provee las estructuras necesarias para preservar la continuidad institucional en el país así como una hoja de ruta para la rápida conclusión del ciclo electoral en curso, tras un acuerdo alcanzado por el ejecutivo y el parlamento haitianos, se aprobó el establecimiento de un gobierno provisional de transición que en un período de 120 días deberá celebrar elecciones el 24 de abril. El candidato elegido debería jurar el cargo el próximo 14 de mayo. Ban Ki-moon llamó a todas las partes a mantener un diálogo constructivo que guíe al país a un futuro estable y democrático lo cual es esencial para abordar los retos a los que se enfrenta Haití, porque se busca fomentar la calma y la estabilidad, es por ello que las Naciones Unidas continuarán con los trabajos de cooperación hacia el pueblo de Haití en cuanto al cumplimiento de sus aspiraciones democráticas y dejando un lado los actos violentos en el país a causa de las elecciones. (ONU, Centro de Noticias ONU, 2016)

Ante los diferentes sucesos antes mencionados, la política de Haití se encuentra golpeada por un proceso inestable en los últimos años, la población tiene desconfianza de los representantes por que no ha mejorado la situación en el país, a pesar de la ayuda e intervención de ciertos actores por mantener una transparencia en las elecciones, existen

conflictos internos que llevan al enfrentamiento de los ciudadanos, se debe esperar a que exista un próximo mandatario en los siguientes días y esperar que la situación mejore.

Entre los conflictos político- jurídicos que debe enfrentar Haití se encuentra uno muy específico en cuanto a los apátridas, el diálogo entre República Dominicana y Haití para encontrar una solución a la disputa a causa del proceso de regularización de ciudadanos dominicanos de origen haitiano, que la comunidad internacional teme pueda provocar miles de desplazamientos forzosos y hasta casos de apátrida. ONU por su parte ha actuado de una manera menos cautelosa, cuyo Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes exhortó al Gobierno dominicano a tomar medidas para impedir las deportaciones arbitrarias y adoptar mecanismos para atender las acusaciones de racismo durante las deportaciones de personas de origen haitiano. Según sus datos, alrededor de 19.000 personas han dejado República Dominicana para ingresar en Haití desde el 17 de junio, por el temor de que existan violaciones a sus derechos cuando las deportaciones comiencen oficialmente en agosto. La preocupación es compartida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que a finales de 2013 realizó una visita a República Dominicana y documentó numerosas denuncias por la negación de documentos a dominicanos de origen haitiano. Lo que se pretende es no llegar a un escenario de apátrida, de personas no recibidas por Haití y no reconocidas por República Dominicana que sería de gran preocupación para la comunidad internacional. (Ayuso, ElPaís, 2015)

La reacción ante lo mencionado por parte de la CIDH fue que República Dominicana debe tomar todas las medidas necesarias para restituir la nacionalidad y, con ella, los derechos ciudadanos y humanos que lleva implícitos a todas las personas que se han visto afectadas por una controvertida sentencia del Tribunal Constitucional que, con carácter retroactivo, dejó apátridas a decenas de miles de dominicanos de origen haitiano. Aquella sentencia del 2013 por parte del gobierno de República Dominicana es discriminatoria porque afectó principalmente a personas de descendencia haitiana, no a otras de origen también extranjero, siendo Haití el país más pobre dentro del hemisferio occidental es sumamente preocupante. La polémica sentencia del Tribunal Constitucional y sus posteriores remedos provocó una fuerte disputa entre República Dominicana y Haití. Todo el sistema interamericano de derechos humanos ha sido también unánime en sus críticas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos por su parte emitió en 2014 una

durísima sentencia en la que consideró que el Estado dominicano estaba “violando el derecho a la nacionalidad” de los afectados. En respuesta, República Dominicana anunció que no cumpliría más las sentencias de esta corte. Asunto de suma urgencia para Haití ya que afecta a sus ciudadanos. (Ayuso, ElPaís, 2016)

7.3.2. Crisis económica de Haití

Las situaciones que han tenido que afrontar los haitianos han sido complejas y entre ellas se encuentra el ámbito económico, por medio del mal manejo político no se han implementado ciertos parámetros para el crecimiento o la productividad económica que a su vez se ha visto afectada por los constantes desastres naturales que desencadenan en otras problemáticas.

En cuanto al crecimiento económico desafortunadamente no se ha logrado en Haití en los últimos años, a pesar de recibir más de \$8.400 millones en ayuda externa desde 1980, Haití es más pobre hoy de lo que era hace 30 años. El 80% de los haitianos vive con menos de dos dólares al día y sumando a esto los desastres naturales, la situación es grave. Un estudio realizado por el Centro para la Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres, con sede en Bélgica, analizó un periodo reciente de 30 años comparando desastres naturales en los 10 países más ricos con aquellos de los 10 países más pobres. El Centro descubrió que el promedio de víctimas anuales por cada 100.000 habitantes en los países ricos era de 36; para las naciones pobres las víctimas promediaban 2.879 al año, aún cuando los países ricos experimentan la misma cantidad de desastres. Los haitianos recurren a trabajos informales que no generan grandes ingresos peor aún inversión extranjera es por esa razón que el Banco Mundial declaró al país caribeño como un país altamente endeudado. (Vásquez, 2010)

Entre 2010 y 2011, 60 países de todo el mundo se comprometieron a aportar más de 9.900 millones de dólares para la reconstrucción de la isla en un plazo de diez años. Poco menos del 50% de la suma prometida, 5.300 millones de dólares, han sido entregados hasta ahora y el grueso del dinero ha sido invertido en el pago de alimento para los supervivientes. A inicios del 2013 la Comisión Europea anunció que aportará 30,5 millones de euros adicionales, que serían destinados a la construcción de nuevas

viviendas. A esta crisis económica se suma la hambruna que produce la falta de empleo, la tormenta Issac en agosto del 2012 y el huracán Sandy en el mismo año, hacen imposible la alimentación y su vez golpeó al sector agrícola fueron cerca de dos millones de haitianos quienes corrieron el riesgo de morir de hambre y miles lo hicieron. Las inundaciones arrasaron con las cosechas en los departamentos del norte y las pérdidas fueron calculadas en 170 millones de dólares. La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU ha estimado que se necesitarán otros 144 millones de dólares para atender esta crisis. (Pais, 2013)

La situación social y económica de Haití se ha convertido en una preocupación para la comunidad internacional, ya que a pesar de haber pasado 5 años desde el terremoto que destruyó la capital del país caribeño, no se ha recuperado de las diversas crisis por las que se ha enfrentado el país, y aunque ha existido ayuda internacional existen problemas graves dentro del Estado.

En cuanto al aspecto de infraestructura, en el 2011 inaugurado por el presidente Martelly y Bill Clinton, el complejo de Zorange está abandonado. La infraestructura no se ha construido y las casas nunca se completaron, tal complejo se encuentra en Morne-à-Cabrit, al norte de Port-au-Prince. Otras viviendas de interés social del proyecto 3000, financiado con 44 millones de dólares por PetroCaribe, los fondos de la cooperación venezolana, fue inaugurado en mayo de 2013. Pero no hay servicios, son de muy difícil acceso, sin empleo cerca y con rentas demasiado altas, por lo que este proyecto ha sido un fracaso. La mayoría de los hogares, abandonados, fueron objeto de vandalismo. Cincuenta países y organizaciones internacionales se comprometieron a dar 12,4 mil millones de dólares en ayuda humanitaria, el desarrollo y la cancelación de la deuda después del terremoto. Según el último recuento de la ONU, el 80% de estos fondos han sido desembolsados. Según un reciente evaluación del círculo de reflexión americano. Se ha gastado considerables cantidades de dineros en la construcción de refugios pero que no representan todo el dinero que se ha brindado y donado a Haití para su reconstrucción y es por tal razón que las condiciones en las que viven no son humanas y requieren de cambios instantáneos. (Sotermun, 2015)

La economía de Haití finalizó 2014 con un producto interno bruto (PIB) de US\$8,459.3 millones y una población estimada en 10,317,461, lo que arroja un PIB per cápita de apenas US\$829, por debajo de Nicaragua, el segundo país más pobre de

América, que cerró con un PIB de US\$11,255.6 millones, para un per cápita de US\$1,851. Las estadísticas que da a conocer el Banco Mundial establecen que en Haití permanece firme como el primer país más pobre del hemisferio, pues para alcanzar a su segundo competidor, Nicaragua, debería crecer 2.23 veces. Sin embargo, los estragos del terremoto de 2010 y la inestabilidad política de esa nación impiden avanzar a un ritmo más rápido. (Severino, 2015)

La economía de Haití no se puede comparar en cuanto a población similar entre otros Estados o de acuerdo a ingresos, ya que en el caso del país caribeño se puede determinar que existe un déficit en la distribución de riquezas, un mal manejo en cuanto al sistema político, no existe aporte en el sistema de salud y educación y por ello los ciudadanos haitianos son quienes sufren todos los rezagos y a todo esto se aumenta que han sido víctimas de desastres naturales que no les permite vivir en armonía y acorde a sus derechos.

7.3.3. Desastres Naturales

Partiendo desde el suceso del terremoto de enero de 2010, fue el inicio de varios desenlaces que afectaron el proceso de estabilización política iniciado durante la administración del Presidente Preval, lo que provoca una visión negativa ante la comunidad internacional, ya que se conocía las diferentes rupturas que existían en cuanto a transparencia y participación ciudadana. Se estima en 300.000 las personas fallecidas, alrededor de 350.000 heridos, 1,5 millones de haitianos sin casa, la destrucción de edificios del Poder Ejecutivo incluido el Palacio de Gobierno, Parlamento, Poder judicial, la casi totalidad de los Ministerios, 105.000 casas destruidas, 1.300 establecimientos educacionales derrumbados o inutilizados, así como 50 hospitales y consultorios. Las pérdidas estimadas en el documento oficial del Gobierno Haitiano (PDNA), tanto del sector público como privado, fueron de 7.8 billones de dólares, y el monto necesario estimado para la reconstrucción fue de 12.191 billones de US para un periodo de tres años, descompuestos en 1.477 millones a septiembre de 2010; 3.086 millones a septiembre 2011; y de 7,627 millones de dólares para el tercer año posterior al terremoto. Desde el punto de vista de la administración del Estado, es necesario tomar en cuenta la desaparición de aproximadamente un tercio de los 60.000 funcionarios públicos y la

perdida de los archivos de las instituciones públicas, lo que permite asegurar que la situación que ha vivido Haití requería la total intervención de Estados o entidades dispuestas a colaborar en este suceso que acaba con la estabilidad política del país. Esta catástrofe, sin precedentes a nivel mundial, tomó por sorpresa a la comunidad internacional, generando un movimiento en todo el mundo de solidaridad humanitaria con Haití. El plan de reconstrucción de Haití aprobado por la comunidad internacional en abril de 2010, comenzó a aplicarse en mayo – junio de ese año. En octubre de 2010, el huracán Thomas provocó daños de consideración y comenzó, además, la epidemia de cólera que produjo 1.600 muertos y decenas de miles infectados solo durante ese mes. (Durán, 2013)

A nivel de Naciones Unidas se han suscrito varios tratados de contingencia y protocolos a nivel internacional sobre situaciones de apremio es decir desastres naturales, las relaciones de ayuda humanitaria en estos casos es directa entre los Estados miembros de las Naciones Unidas que permiten la incursión de personal especializado para realizar labores de rescate, reconstrucción y ayuda a las víctimas con la finalidad de brindar la ayuda necesaria a Haití, fue por esta razón que el país caribeño recibió ayuda de la comunidad internacional.

Entre los Estados que colaboraron con brigadas, socorristas y más fueron, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Israel, Japón, Taiwán, República Popular China, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, España, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia, Vaticano, Australia y diferentes Organismos como fueron la Comisión Europea, El Banco Interamericano de Desarrollo, El Banco Mundial y más, así como empresas particulares como Coca- Cola Company, Microsoft y más, con la final de que todos los países miembros de las Naciones Unidas compartan la única finalidad de mantener la paz y seguridad en el mundo y colaborar al Estado que lo requiera en este caso Haití.

Las Naciones Unidas han suscrito diferentes tratados de contingencia a nivel internacional en cuanto a desastres naturales y sobre todo ayuda humanitaria que se pueda brindar como lo fue en el caso de Haití. ONU implementó la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), con la finalidad de poder actuar en el caso de que existieran estas circunstancias en las naciones y apoyar en el progreso económico y social. Entre sus finalidades se encuentran el preservar a las nuevas generaciones del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales de la persona humana, crear condiciones para mantener la justicia y el respeto a los tratados internacionales, y promover el progreso social y elevar el nivel de vida, es por esta razón que las Naciones Unidas desempeña un papel fundamental en asuntos de interés como lo son:

- Reducir las tensiones internacionales,
- Prevenir conflictos,
- Poner fin a las hostilidades que ya se hayan producido,
- Legislar sobre el medio ambiente, el espacio ultraterrestre y los fondos marinos,
- Atender problemas sanitarios,
- Incrementar la producción de alimentos,
- Atender y proteger a los refugiados,
- Luchar contra el analfabetismo,
- Reaccionar rápidamente en situaciones de desastres naturales,
- Establecer normas mundiales en materia de derechos humanos,
- Proteger y promover los derechos de todas las personas. (EIRD, EIRD, S/F)

Ante las situaciones de desastres Naturales, se implementa la REDLAC (La Red de Emergencias y Desastres de Latino América y el Caribe), desde el 2003 en procurar una plataforma de conversación y discusión de los temas humanitarios de la región. Tiene por misión el “Elevar el impacto de las acciones humanitarias en América Latina y el Caribe a través de la coordinación de todos los actores humanitarios en su apoyo a las instituciones públicas y sociedades civiles en beneficio de las poblaciones vulnerables”. Relacionado a la Ayuda Humanitaria existe también la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), con la finalidad de movilizar y coordinar la acción humanitaria bajo los principios humanitarios en conjunto con actores

nacionales e internacionales para: aliviar el sufrimiento humano en desastres y emergencias; abogar por los derechos de las personas necesitadas; promover planes de contingencia y prevención y facilitar soluciones sostenibles y duraderas. Para concretar todos los trabajos realizados se creó la Red Humanitaria de Información para América Latina y el Caribe(Redhum), para interactuar entre actores humanitarios u organizaciones que producen información a agentes humanitarios, en cuanto a preparación y respuesta a las emergencias que se producen en la región de América Latina y el Caribe, por ello, existe el sitio web Redhum.org que presenta las herramientas de coordinación e información confiable y útil para los tomadores de decisiones en gestión de desastres. Redhum.org es una creación basada en el Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre OCHA, SICA y CEPREDENAC en 2006. Esta Red, provee información de contactos, proyectos y actividades de los principales actores presentes en los países, agencias del Sistema de Naciones Unidas, Movimiento de la Cruz Roja, ONGs, institutos, medios de comunicación, y agencias de cooperación activas en la región. Además, propone información sobre los países o sub-región con un enfoque especial en la gestión del desastre y del riesgo, con la finalidad de informar sobre las actividades específicamente orientadas a la atención de los desastres en caso de que estos puedan ocurrir en cualquier Estado. (EIRD, EIRD, S/F)

El Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) tiene el mandato de salvar y preservar vidas humanas en situaciones de emergencia como consecuencia de catástrofes naturales o generadas por el hombre (guerras, conflictos) fuera de la Unión Europea. La asistencia que presta la Comisión se ejecuta a través de las organizaciones socias: Agencias humanitarias de Naciones Unidas, ONG's, la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La Ayuda Humanitaria proporcionada por la Comisión Europea se basa en los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad. Otra iniciativa de Naciones Unidas en cuanto a los Desastres Naturales es la creación de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional(USAID/OFDA), se encuentra presente en México, Centroamérica, Suramérica y el Caribe, lo importante es que trabaja en áreas como respuesta de ayuda humanitaria, evaluación de los daños y análisis de las necesidades, asistencia técnica y de capacitación y la movilización de expertos de agencias especializadas, que es de suma importancia en el caso de ocurrir algún inconveniente de esta magnitud se emitirá al Estado afectado mantas, kits de higiene,

equipo para potabilización de agua y más. Como aporte ante estas situación que no son controladas por el hombre, existe también el Servicio Mundial para la reducción y recuperación de catástrofes (GFDRR siglas en inglés) En enero de 2005, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Reducción de Desastres, 168 gobiernos adoptaron el Marco de Acción de Hyogo (MAH) que incluye, entre otras cosas, un plan de acción diseñado para reducir de manera considerable las pérdidas en caso de desastres hasta el año 2015. El GFDRR brinda apoyo a nivel global al sistema de las Naciones Unidas y de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres para promover la defensa regional y mundial de la causa, la creación de alianzas y la gestión de conocimientos sobre reducción de riesgos de desastres. (EIRD, EIRD, S/F)

También se debe mencionar la creación del PNUD, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que es la red de desarrollo global de las Naciones Unidas, una organización que aboga por el cambio y vincula a los países con el conocimiento, la experiencia y los recursos que permiten ayudar a las personas a tener una vida mejor, representados en 166 países, con los que se trabaja para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos que impone el desarrollo a escala global y nacional en casos como: gobernabilidad democrática; reducción de la pobreza; prevención y recuperación de crisis como por ejemplo en el caso de desastres naturales; energía y medio ambiente y VIH/SIDA, ante estas preocupaciones por iniciativa del PNUD, trabaja en áreas donde los desastres por orígenes naturales y los conflictos violentos determinan de forma negativa el desarrollo sostenible, busca una reducción sostenible del riesgo de desastres y la recuperación post-desastre en los países donde actúa, fortaleciendo las capacidades nacionales y regionales en alianza con otros actores y facilitando que las experiencias del pasado se incorporen en las propuestas presentes y futuras. El BCPR (Buró de Prevención de Crisis y Recuperación) promueve que las consideraciones del riesgo de desastre sean incluidas en las nuevas actividades de desarrollo, que el impacto de los desastres sea mitigado y que los logros del desarrollo sean protegidos. El BCPR trabaja con las oficinas de país del PNUD y con sus contrapartes nacionales, suministrando asistencia técnica, buenas prácticas y recursos financieros para actividades de prevención y recuperación, así como incorporando oportunidades para la reducción de desastres y la prevención de conflictos en las políticas y programas de desarrollo. En el caso específico de Haití, las Naciones Unidas lo incluyen por ejemplo en las diferentes iniciativas como la Red de Desastres que es fundamental para el intercambio de experiencias y buenas prácticas,

promoviendo la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, también en la Iniciativa Caribeña para la Gestión de Riesgo (CRMI), que fue ideada desde el 2004, destinado a crear capacidades en toda la región caribeña para la gestión de riesgos relacionados con el clima. (EIRD, EIRD, S/F)

También se encuentra la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), que busca conseguir la construcción de capacidades a nivel hemisférico para el fortalecimiento de esfuerzos relacionados con la reducción de riesgos de los desastres naturales, a su vez la Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR), proporciona alivio humanitario cuando se ven afectadas por desastres a nivel mundial, también brinda asistencia a grupos vulnerables con la finalidad de enfrentar de la mejor manera estos sucesos, es por ello que Naciones Unidas ha implementado los diferentes acuerdos entre las Naciones para poder colaborar cuando un Estado se enfrenta a desastres naturales que cobran miles de vidas y dejan el territorio devastado, y requiere de la ayuda de la comunidad internacional para reponerse.

7.3.4. Acción humanitaria en Haití

Ante todas las situaciones complicadas que ha vivido el país, la intervención de la comunidad internacional ha sido de vital importancia para el fortalecimiento y sobre todo la ayuda que requiere para sobrellevar adecuadamente estos sucesos. En cuanto al aspecto social y humanitario en el país, las Naciones Unidas han tratado de manejar el tema lo más sutil y sobre todo porque han existido varios escándalos en cuanto a la crisis política que vive el país y que repercute en la sociedad que no se encuentra conforme en estos últimos cuatro años.

El 10 de octubre del 2004 fue consignada en Nueva York una denuncia contra la MINUSTAH por infectar a Haití con la bacteria del cólera, que en cuatro años ha matado más de 8.412 personas y ha contagiado a otras 630.000, y que ya comienza a extenderse en el continente americano, de lo cual los ciudadanos haitianos se encuentran indignados. Las denuncias por abusos sexuales han sido otro detonante, en septiembre de 2011, seis soldados uruguayos fueron acusados de violar a un joven en la base militar Les Cayes, quienes fueron hallados culpables. (ElPais, 2013)

En cuanto a la reconstrucción de Haití, todavía queda mucho por hacer. En 2010, 60 países del mundo prometieron donar 9.900 millones de dólares para reconstruir en una década todo cuanto estaba desecho en la isla. El envío de dinero aún no ha sido completado. En su presupuesto de 576.619.000 dólares anuales, la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití no contempla ninguna partida para trabajos de reconstrucción, el grueso de ese monto (262.728.800 dólares) se utiliza para pagar a 6.270 soldados y 2.601 policías; el plan de Honoré es reducir el contingente militar a 5.021 hombres en 2014. Lo que está abajo es la zona metropolitana de Puerto Príncipe: el mosaico de favelas del barrio de Cité Soleil, las casas de arena y zinc del barrio Carrefour Feuille, los cerros desmoronados de Pétiion-Ville, el estadio de fútbol y enfrente, el gran parche de telas azules y blancas que forma uno de los 352 campamentos donde aún viven 279.000 desplazados del terremoto que sacudió la capital el 12 de enero de 2010. (ElPais, 2013)

Entre los participantes para la reconstrucción de Haití se encuentran los nueve países de América del Sur los que abarcan el 70% de las tropas de la MINUSTAH. Ecuador a través del convenio con Naciones Unidas, ha favorecido en la reconstrucción de Haití en cuanto a infraestructura mediante estrategias y el envío de personal capacitado del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Nacional.

Es fundamental desglosar el tema de la salud. La calidad de vida en los campamentos de desplazados internos es cada vez más precaria, especialmente cuando no están los baños o se carece de agua corriente. En algunos campos, abandonados, observados en el camino a Leogane, la canalización que debería permitir el flujo de las aguas residuales no existe. En otros campamentos equipados con algunos inodoros móviles o portátiles, las instalaciones sanitarias con duchas y lavandería son inexistentes y los conceptos de higiene y limpieza se redefinen. En casi todos los campos la gente cocina al aire libre o recibe una o dos comidas calientes al día. La distribución de estas comidas en algunos campamentos en la capital y en otros lugares no es suficiente para alimentar adecuadamente a los desplazados. Además, la falta de canalización en la mayoría de los campamentos ya han provocado el estancamiento de las aguas residuales, la producción de mosquitos en su proximidad, existe un riesgo considerable de dengue y malaria en toda la temporada de lluvias. Estos riesgos, mucho más evidente en los campamentos y en los refugios aislados, motivan que muchas personas prefieran dormir a la intemperie, cerca

de sus casas dañadas o en ruinas antes que volver a los campamentos. Como se ha mencionado, los ingresos son inferiores para lograr mantener un mejor estilo de vida dentro de los refugios y no permitir que las personas vivan de manera deshumanizada, se trata de cuidar sus derechos en la totalidad posible, de ayudar, no permitir que ésta situación continúe. (Sotermun, 2015)

El director de Operaciones de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) solicitó hoy a la comunidad internacional no olvidarse de crisis devastadoras que tienen lugar en varios países de América Latina y el Caribe. Con relación a Haití, Ging apuntó que a seis años del devastador terremoto, unas 60.000 personas continúan viviendo en 37 campamentos de desplazados y advirtió que con 37.000 casos de cólera reportados el año pasado, se corre el riesgo de que la situación empeore si no se refuerzan las medidas de control. Ya ha pasado varios años en los que la comunidad internacional no ha logrado un avance o ayuda significativa en el país caribeño la situación sigue siendo preocupante. (Nations, 2016)

La ayuda humanitaria parte como respuesta hacia aquellos que la requieren, el caso de Haití es uno de los tantos que existen, el mundo gira entorno a intereses sin importar como puede vivir cierta gente, luchando día a día contra regímenes corruptos, y ante la situación política, se suma la economía que se desmoronó aún más con el terremoto del 2010, que afecto a toda una sociedad, a pesar de los intentos por mejorar la vida de los haitianos, no se ha logrado avances, es una lucha constante con la pobreza, el hambre y las epidemias. Sin duda se requiere poner énfasis en casos como el de Haití que requiere la ayuda necesaria de la comunidad internacional.

7.4. Efectividad o no de las operaciones de la paz de la ONU frente a la crisis de Haití.

La ONU tiene como uno de sus propósitos principales el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, por lo que las Naciones Unidas han cooperado para lograr el fin de numerosos conflictos, incluso a través de medidas del Consejo de Seguridad. Asimismo ha efectuado diversas labores preventivas con el fin de que las controversias no den lugar a guerras o conflictos armados.

La labor de solucionar los conflictos ha tenido que modificarse de acuerdo a la evolución misma de los conflictos. El principal cambio se dio a partir de los años 90, cuando más del 90 % de los conflictos se produjeron al interior de los Estados en vez de producirse entre ellos. Especialmente en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, el aumento de la participación de las organizaciones regionales y el fortalecimiento de la paz después de los conflictos. En especial, el principal dilema al que se enfrenta la comunidad internacional es si debe intervenir o no para proteger a civiles en peligro. En conflictos civiles, el Consejo de Seguridad ha autorizado operaciones de mantenimiento de la paz, innovadoras y complejas, tales como las operaciones desempeñadas en El Salvador, Guatemala, Camboya y Mozambique, otros conflictos caracterizados por la violencia étnica, tales como Somalia, Rwanda y la ex Yugoslavia, enfrentar las recurrentes crisis de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Timor Oriental, Kosovo y Sierra Leona, durante el período de 1998 a 1999. Asimismo, el 2000 se creó una misión para proporcionar apoyo al proceso de paz entre Etiopía y Eritrea, en casos de reconstrucción del país como es el caso de Haití. (García, elordenmundial.com, 2013)

En el caso de Haití que tuvo que enfrentar el catastrófico terremoto del 2010, el objetivo de los cascos azules era aportar y ayudar en la reconstrucción de la capital para poder estabilizar las actividades en el sector, pero a su vez la preocupación era en los problemas que enfrentaba el país como eran y siguen siendo en el aspecto económico, político y social.

El trabajo de las Naciones Unidas frente al desafío mantenimiento de la paz es digno de admirar, ya que las operaciones de paz continúan y cada vez con mayor apoyo, el despliegue de tropas aumenta en espiral y la necesidad de un mayor número de especialistas civiles se está haciendo más apremiante. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas tenía a su cargo la gestión de 15 operaciones sobre el terreno, 14 de las cuales eran operaciones de mantenimiento de la paz y una misión política. El mantenimiento de la paz es una forma de ayudar a los países asolados por los conflictos de todo tipo a crear condiciones favorables para la paz sostenible. (García, elordenmundial.com, 2013)

7.4.1. Establecimiento de la paz en Haití.

Las actividades de las Naciones Unidas para el establecimiento de la paz facilitan que las partes beligerantes lleguen a un acuerdo por medios diplomáticos. El Consejo de Seguridad, en su empeño por mantener la paz y la seguridad internacionales, puede recomendar maneras de evitar conflictos o restablecer o lograr la paz; por ejemplo, mediante la negociación o recurriendo a la Corte Internacional de Justicia. El Secretario General desempeña un papel importante en el establecimiento de la paz, puede señalar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier asunto que parezca amenazar la paz y la seguridad internacionales, puede valerse de "buenos oficios" para llevar a cabo una labor de mediación ya sea personalmente o por conducto de enviados especiales. El Secretario General también lleva a cabo la "diplomacia preventiva" con miras a solucionar las controversias. (García, elordenmundial.com, 2013).

El establecer la paz en Haití es con la finalidad de que no exista algún tipo de conflicto que se desencadene en un problema mayor o de gravedad, como se presenta la inestabilidad política en el país se buscan medidas de regular el sistema político y tranquilizar las manifestaciones internas que forman por el descontento. En el transcurso de los años desde la cooperación internacional, se puede vivir en un ambiente de paz y armonía en Haití, por medio de la intervención del personal militar para resguardar diferentes sectores que han sido víctimas de la delincuencia así como la preparación de la Policía haitiana para poder sobrellevar los diferentes problemas con la presencia del personal policial por el bienestar de la sociedad.

7.4.2. Mantenimiento de la Paz en Haití.

En cuanto al mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad establece operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y determina su alcance y mandato en su empeño por mantener la paz y la seguridad internacionales. En la mayoría de las operaciones se incluyen deberes militares, como la observación de una cesación del fuego o el establecimiento de una zona tapón mientras los negociadores procuran una solución

de largo plazo, en el caso de Haití, la colaboración del personal civil es fundamental para el desarrollo de las misiones en este país, pues se requiere ayuda para organizar elecciones en los casos polémicos de corrupción en Haití, para vigilar los derechos humanos en cuanto a la salud y educación. (García, elordenmundial.com, 2013)

También se han desplegado operaciones para supervisar el cumplimiento de acuerdos de paz en colaboración con las fuerzas de mantenimiento de la paz de las organizaciones regionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz pueden durar varios meses o proseguir durante muchos años, como ha ocurrido en Ecuador, los militares han extendido su ayuda desde el 2010 hasta la actualidad.

7.4.3. Consolidación de la Paz en Haití.

Las Naciones Unidas llevan a cabo cada vez con más frecuencia actividades para abordar las causas subyacentes de los conflictos, por ello, la asistencia para el desarrollo constituye un elemento fundamental de la consolidación de la paz. En colaboración con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los países donantes, los gobiernos anfitriones y las organizaciones no gubernamentales trabajan para apoyar la buena gestión de los asuntos públicos, el derecho civil y el orden público, en países que se esfuerzan por hacer frente a las consecuencias de los conflictos. A la vez, la Organización contribuye a que esos países reconstruyan los servicios administrativos, sanitarios, educativos y de otro tipo que han sido afectados por la guerra o por catástrofes naturales como es el caso de Haití que fue afectado por el terremoto en el 2010. Algunas de esas actividades, como la supervisión de las elecciones, el adiestramiento de la policía en Haití, tienen lugar dentro del marco de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y pueden continuar cuando la operación es retirada. Otras actividades se llevan a cabo a petición de los gobiernos, como, por ejemplo, en Camboya, donde las Naciones Unidas mantienen una oficina para asuntos relacionados con los derechos humanos, o en Guatemala, donde la Organización presta asistencia en la aplicación de los acuerdos de paz, que afectan a prácticamente todos los aspectos de la vida nacional. (García, elordenmundial.com, 2013)

La relación de las operaciones de paz con la situación que está sobrellevando Haití es clara y necesaria ya que como objetivo de las Naciones Unidas, se debe mantener la paz y seguridad internacional, en el caso del país caribeño requiere de ayuda de la comunidad internacional, no solo en la reconstrucción de todo lo que fue afectado con el terremoto sino también para estabilizar aspectos políticos, económicos, sociales y de salud.

7.5. Marco Jurídico Internacional

Para determinar si las operaciones de paz han sido efectivas se debe hacer un seguimiento jurídico en cuanto a su aplicación.

Es importante situar en su marco legal y político el poder del Consejo de Seguridad para imponer sanciones. El propósito por el cual se crea las Naciones Unidas se exponen en el artículo I de la Carta de las Naciones Unidas; el primero referente al mantenimiento de la paz y seguridad internacional, para tomar medidas de ser necesario al existir un quebrantamiento de la paz, en segundo punto busca relacionar a las naciones en un ambiente de amistad, respetando el principio de igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos y tomar medidas para fortalecer la paz universal; en tercer punto se busca la cooperación internacional para solucionar problemas económicos, sociales, culturales y el respeto de los derechos humanos sin ninguna distinción de raza, sexo, idioma o religión y por último el propósito de las Naciones Unidas es actuar como un centro que permite armonizar los diferentes esfuerzos de los Estados por llegar a los propósitos comunes. Su finalidad primordial es sin lugar a dudas el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, lo cual se logra mediante los procedimientos estipulados en el artículo 1., que corresponden a los establecidos en el Capítulo VI para la solución pacífica de controversias, o en el capítulo VII, en el que se estipulan las medidas coercitivas colectivas.

Las resoluciones que emite el Consejo de Seguridad de acuerdo a la MINUSTAH, parten desde el 29 de febrero del 2004, siendo 17 las resoluciones totales hasta la presente que se mencionó con anterioridad, todo con la finalidad de asegurar el apoyo al Gobierno de Haití, y resguardando los derechos humanos que son fundamentales en las diferentes misiones y que es un elemento clave para la estabilidad de Haití.

El Consejo de Seguridad determina los mandatos de las Operaciones de Mantenimiento de Paz que establece y autoriza el despliegue de sus efectivos, así como los incrementos o reducciones sobre el nivel permitido. Un Memorandum sobre Adopción de Decisiones en las OMPs, presentado en 1973 por el gobierno británico al Secretario General de Naciones Unidas , distinguía cinco posibles categorías de decisiones en esta materia: las que únicamente puede tomar el Consejo de Seguridad, aquellas que pueden adoptar la forma primigenia de recomendaciones del Secretario General, las de carácter operacional, decisiones sobre cuestiones administrativas y las que tratan de asuntos menores ejecutados por el Secretario General. El propósito era obtener un consenso continuado sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, en el que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad cooperaran durante todo el transcurso de cada misión de cascos azules. Si esas fuerzas deben operar con la plena cooperación de las partes interesadas y, en particular, del gobierno del país huésped, teniendo debidamente en cuenta su soberanía, podría interpretarse que los bandos implicados en el conflicto armado dispondrían del derecho de veto sobre la puesta en marcha y la actuación de la OMP; pero conceder tal alcance al consentimiento de las partes sería contrario a los poderes del Consejo de Seguridad y a la facultad de cualquier Fuerza de mantenimiento de paz de utilizar la fuerza armada en autodefensa o estado de necesidad. Así, la exigencia de la cooperación de las partes debe ser cumplida por el Consejo de Seguridad más bien como una premisa a priori política, en el sentido de que el Consejo y el Secretario General, tanto en el momento del establecimiento de la operación como durante el desarrollo de la misma, han de consultar a las partes y conceder un gran valor a sus opiniones, pero sin estar jurídicamente obligados a aceptarlas, a menos que se trate del gobierno del Estado receptor con el control efectivo sobre el territorio en el que se despliegan los cascos azules, en cuyo caso sí que subsiste el deber legal de contar con su consentimiento. (Velasco, 2005)

Una operación de mantenimiento de la paz ha de ser considerada como una medida temporal, tal como desde su inicio señaló el Secretario General de las Naciones Unidas. De ahí deduce una gran parte de la doctrina iusinternacionalista, con la que coincidimos, que el art. 40 de la Carta de las Naciones Unidas puede servir de base jurídica para el establecimiento de las OMPs, pues las medidas provisionales a las que se refiere esta disposición encajan en la definición de estas misiones internacionales. No obstante, cuentan estas medidas provisionales del art. 40 con dos claros límites: uno temporal,

porque se trata de un recurso de emergencia, utilizable en plazos delimitados de tiempo; y en segundo lugar, estas medidas no deben prejuzgar la solución que se emita. A pesar de sus evidentes limitaciones, las dificultades encontradas y algunos sonoros fracasos, las operaciones de mantenimiento de la paz se han consolidado como el instrumento más útil del que dispone la sociedad internacional institucionalizada para cumplir el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales. Como botón de muestra cabe resaltar que tales misiones se han erigido en los últimos años en el recurso operacional más empleado por Naciones Unidas en ese ámbito, y asimismo se ha incrementado de modo exponencial el número de Estados que aportan recursos personales y materiales a las mismas. Los diversos sujetos de la sociedad internacional han venido reconociendo a lo largo de los años los enormes beneficios que reportan estas misiones, especialmente en el caso de ser emprendidas y controladas por la ONU. Igualmente, numerosas organizaciones regionales y subregionales se han venido interesando en el desarrollo del mecanismo del peacekeeping, y bastantes Estados, algunos de ellos muy significativos como Estados Unidos, Rusia, Alemania o Japón, han orientado y adaptado sus propios ordenamientos jurídicos domésticos hacia su participación activa en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. (Velasco, 2005)

En 1993, mediante las resoluciones 841 y 873, el Consejo de Seguridad sometió a Haití a un embargo limitado (que cobijaba armas y petróleo y congelaba los fondos extranjeros). En la resolución 917 (1994) se amplió el embargo a todos los bienes y productos básicos, con la excepción de “los suministros destinados estrictamente a fines médicos y los alimentos” y de “los demás bienes y productos destinados a subvenir necesidades humanitarias esenciales”, previa autorización del Comité de Sanciones, establecido en virtud de la resolución 841 con arreglo al procedimiento de no objeción. (CICR, 2011)

Todas las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad, fueron una manera de parar con la inseguridad que existía ya que fue un embargo comercial que incluyó armas y material como municiones, vehículos y equipo militar, medidas posteriores al golpe militar que existió en Haití en 1991, seguida de diferentes asesinatos durante el gobierno de Jean- Bertrand Aristide.

En cuanto a lo mencionado con anterioridad, son los lineamientos que se mantienen acorde a las actividades que deben mantener los cascos azules en cuanto al respeto de la

soberanía de los Estados a quien se les brinda ayuda en lo que se requiera, se debe mantener cierto orden y respetar lo impuesto por el derecho internacional siempre en beneficio del país afectado, por llegar a mantener la paz y seguridad en el mundo.

El 14 de Octubre del 2014, el Consejo de Seguridad emite la resolución S/RES/2180(2014) de la MINUSTAH, incluida la firma del Acuerdo de El Rancho, en el que se dispuso la conversión del Colegio de Transición del Consejo Electoral Permanente en el nuevo Consejo Electoral Provisional y se estableció un plazo dentro del cual se modificaría la ley electoral de 2013 para que pudieran celebrarse elecciones legislativas, parciales al Senado, municipales y locales en 2014, reconociendo que la situación general de la seguridad se mantuvo relativamente estable y mejoró en cierta medida desde la aprobación de la resolución 2119 (2013), lo cual permitió que la MINUSTAH siguiera reduciendo la dotación de efectivos y adaptando su configuración sin menoscabar la seguridad y estabilidad de Haití siendo este el papel crucial de la MINUSTAH.

Ante la presencia del personal de MINUSTAH el pueblo haitiano tuvo gratitud con los mismo, y rindiendo homenaje a quienes han resultado heridos o muertos en acto de servicio, encomiando también la gran variedad de iniciativas de reconstrucción emprendidas en Haití y el éxito de la labor realizada por las unidades de ingeniería militar de la MINUSTAH, con la necesidad de seguir fortaleciendo los sistemas judicial y penitenciario de Haití, con la finalidad de que el país logre fortalecer el estado de derecho, reforma institucional, reconciliación nacional y desarrollo, incluida la lucha contra el desempleo y la pobreza, se refuerzan entre sí. Haití se ha esforzado a su vez por llevar a cabo el Plan de Desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016, a fin de cumplir los objetivos de lograr que como mínimo haya 15.000 agentes de policía en activo plenamente operativos en 2016, lo que no se ha logrado ya que el personal capacitado no son muchos, así como suficiente capacidad logística y administrativa, rendición de cuentas, respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, un proceso estricto de selección, mejores procesos de reclutamiento y capacitación, controles más estrictos en las fronteras terrestres y marítimas, y una mejor prevención de la delincuencia organizada transnacional (Consejo de Seguridad , 2014)

Sin duda la creación de MINUSTAH junto al apoyo de Ecuador, fue plenamente valido en cuanto a la ayuda humanitaria que se podía ofrecer, pero cabe recalcar que el Estado no posee más recursos para seguir financiando tan costosa inversión ya que al cumplir con lo estipulado también representa gastos incluso en la capacitación del personal militar y policial haitiano. Es por ello, que han concluido labores en Haití, pero en su momento se llevó a cabo todo lo determinado por los diferentes acuerdos entre ambas naciones.

En cuanto al apoyo que esta resolución presenta para Haití, ha sido efectiva en los últimos años ya que ha existido la capacitación del personal tanto militar como policial de los haitianos en Ecuador para reforzar la seguridad en el país y a su vez poder estabilizar la política y plasmar los derechos humanos para lograr un ambiente de paz en Haití. Sin duda alguna, al capacitar al personal militar y policial de Haití en Ecuador, ha mejorado al país caribeño en cuanto al manejo de logística, administración, controles de fronteras y más necesarias para fomentar el verdadero control en el país. En múltiples entrevistas del personal de cascos azules de Ecuador, se menciona la inseguridad que se vive en Haití por lo que preocupa a la comunidad internacional, ya para los últimos años esto ha disminuido por el control que las calles que existe por parte de otros países como lo son Perú y Guatemala al realizar patrullajes en la capital Puerto Príncipe, en el caso de Ecuador al capacitar al personal ha colaborado en que todo este avance sea posible y no solo para el ámbito militar sino que voluntarios han ayudado en brindar ayuda en educación, alimentación y salud.

8. Capítulo 3: Participación de Ecuador con la Organización de Naciones Unidas en la reconstrucción de Haití, a través del proyecto "Cascos Azules".

8.1. Antecedentes.

Las Fuerzas de Paz de la ONU, cuyos artífices son comúnmente conocidos como los cascos azules o boinas azules, debido al color de los mismos, son cuerpos militares encargados de crear y mantener la paz en áreas de conflictos, monitorear y observar los procesos de pacificación y de brindar asistencia a ex combatientes en la implementación de tratados con fines pacíficos. Actúan por mandato directo del Consejo de Seguridad de la ONU y forman parte miembros de las fuerzas armadas y policiales de los países miembros integrando una fuerza multinacional.

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. Desde entonces las Naciones Unidas han desplegado en distintas partes del mundo 69 operaciones de mantenimiento de la paz, 56 de ellas desde 1988. A lo largo de los años, han participado en estas operaciones cientos de miles de efectivos militares, así como decenas de miles de policías de las Naciones Unidas y civiles de más de 120 países. Más de 3.326 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz, procedentes de unos 120 países, han muerto en acto de servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

Los servicios que los cascos azules prestan en beneficio de la paz han sido oficialmente reconocidos cuando en 1988 las fuerzas de mantenimiento de paz de Naciones Unidas recibieron el Premio Nobel de la Paz. Asimismo, en 1998, con motivo de sus 50 años de existencia (1948-1998), los cascos azules fueron objeto de un homenaje por parte de la Asamblea General y de los Estados Miembros, que celebraron esta fecha como un reconocimiento universal a la labor diaria y al esfuerzo emprendido durante todo este tiempo con el fin de garantizar la paz a través de las Naciones Unidas, la cual se rige por el principio básico de que "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia", dejando por tanto constancia de que las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas no se basan en el principio de enviar fuerzas que luchan para poner fin a un conflicto, sino que más bien, ser parte de la premisa básica

de que una presencia imparcial de efectivos en la región donde se desarrolla un conflicto, hace que las partes implicadas procuren arreglar pacífica y negociadamente sus controversias. Esta técnica innovadora del mantenimiento de la paz acuñada por Naciones Unidas, se basa en el concepto de que "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra". (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

Como se mencionó, las misiones de asistencia humanitaria contribuyen con la paz y soluciones ante conflictos, y al ser necesario en múltiples casos como el estudiado, la intervención es como ayuda humanitaria posterior a algún catástrofe natural, en el caso específico de Haití, los representantes de las misiones emiten la ayuda necesaria en caso de rescate a víctimas, o la búsqueda de las mismas, así como la asistencia de comida y medicamentos, a su vez, la necesidad de implementar refugios temporales como método de ayuda a los haitianos.

Ecuador ha participado en misiones de paz de las Naciones Unidas históricamente tenemos que en las primeras misiones de paz llevada a cabo por las Naciones Unidas, el Ecuador ha tenido poca participación si comparamos con la que viene desarrollando desde el año 2003 hasta la actualidad, siendo su primera participación en el año de 1948 en la misión de Pakistán (ONUGIP) con Observadores militares, posteriormente en 1958 en la misión del Líbano (ONUGIL), en 1961 en El Congo (ONUC), en 1965 en República Dominicana (DOMREP), en 1989 en la misión de Centro América (ONUCA), en 1991 en la República de El Salvador (ONUSAL), en 1994 en Nicaragua (MINUGUA), en el año 2003 en Liberia (UNMIL), la primera participación con contingente de tropas en el 2004 en Haití (MINUSTAH), en el 2004 en Costa de Marfil (ONUCI), en 2005 en la misión de Sudán (UNMIS), en 2011 en Sudán del Sur (UNMISS) y en la región de Abyei (UNISFA); en todas ellas con Observadores militares y miembros de Staff. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

El 30 de abril del 2004, se creó la misión de las Naciones Unidas mediante la resolución no 1.545, para la estabilización de Haití, la MINUSTAH establece los siguientes objetivos:

- La reconstrucción vial de la república de Haití,
- El fortalecimiento de las condiciones de seguridad para el proceso político y constitucional, y,

- Apoyar al programa de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos irregulares. (S/N, 2011)

En materia de ayuda humanitaria nuestro país ha participado activamente en la ayuda de reconstrucción de Haití luego del terremoto de 2010, la construcción de soluciones habitacionales en Cuba, luego de ser seriamente afectado por el huracán Sandy en 2012, y en San Vicente y las Granadinas, brindó su apoyo en la construcción de 4 puentes, luego de la tormenta tropical que afectó a este país en el 2013.

8.2. Marco jurídico interno, bilateral e internacional en cuanto a cooperación y ayuda internacional hacia Haití.

8.2.1. Marco jurídico ecuatoriano

La participación de Ecuador en misiones de paz de las Naciones Unidas, se da en base al siguiente marco legal interno:

- La Constitución Política del Estado que en su Artículo 416 declara:

Numeral 1.- Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.

Numeral 2.- Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales y rechaza la amenaza y el uso de la fuerza para resolverlos.

Numeral 4.- Promueve la paz, el desarme universal, condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos estados en el territorio de otros.

Ecuador mantiene políticas de Estado como son la independencia e igualdad jurídica de todo Estado, así como el convivir en paz al igual que la cooperación, integración y solidaridad, por ello apela a la solución pacífica de controversias internacionales rechazando totalmente el uso de la fuerza, de esta forma busca fomentar la paz mundial condenando el uso de armas de destrucción masiva o instalación de bases con propósitos

que atenten contra la soberanía de otros Estados, es por esta razón, que Ecuador es un Estado solidario que ayuda a quien lo requiere como ha sido el caso de Haití, respetando su soberanía y jurisdicción, pero con la finalidad de colaborar a la reconstrucción del país caribeño.

- El Ministerio de Defensa Nacional en el marco establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2009-2013) y el Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI 2011-2013) enfocado en contribuir a la seguridad integral dentro de parámetros adecuados de seguridad y desarrollo como elementos fundamentales para la convivencia pacífica de la sociedad ecuatoriana, para alcanzar estos resultados enfocados en el marco referido determina la inserción estratégica en el mundo a través de la cooperación internacional e integración regional, y establece fortalecer la integración del país con la comunidad internacional plasmando su participación en las siguientes estrategias entre otras:
 1. Fortalecer la presencia y participación del Ecuador en las instancias multilaterales, particularmente de la región.
 2. Fortalecer la participación internacional del Ecuador a través de las misiones de mantenimiento de la paz y misiones de asistencia humanitaria, en el marco de los convenios internacionales. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

Ecuador ante la base de la Carta de las Naciones Unidas, y recordando que es parte de la misma, y respetando todas las normas del derecho internacional, el compromiso del país es inmenso y se ve plasmado en cada acuerdo al que se llegó en los últimos años. Se llegaron a firmar diferentes memorandos de entendimiento significativos para el Ecuador con respecto a Haití entre ellos se encuentran:

- El 29 de septiembre del 2004, en la ciudad de Nueva York se suscribe el Memorando de Entendimiento entre el Sr. Luis Gallegos Chiriboga Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y el Sr. Jean-Marie Guéhenno Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, respecto de la contribución al Sistema de Acuerdos de

Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas, con un Agrupamiento Táctico conformado de 460 hombres, 05 Oficiales de Estado Mayor y 10 Observadores Militares, para ser empleados cuando NN.UU., lo requiera.

- El 15 de octubre del 2004, en la ciudad de Santiago de Chile se suscribe el Memorando de Entendimiento entre el Sr. Gonzalo Salvador Holguín Embajador de la República del Ecuador en Chile y el Sr. Ignacio Walker Prieto Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, con motivo de la participación de una Compañía de Ingenieros Combinada en MINUSTAH (Haití) con 66 hombres.
- Con Oficio No. MJ-3-2004-1395, de fecha 22-OCT-2004, se hace conocer que mediante Decreto Ejecutivo No. 2195 de fecha 20 de octubre del 2004, expedido por el señor Presidente Constitucional de la República, se autoriza la participación de una Compañía de Construcción Horizontal, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, para que como parte de las Fuerzas Armadas de Chile, sea desplegada en la misión a cumplirse en la República de Haití (MINUSTAH), con un total de 66 hombres, con su respectivo armamento individual y equipo caminero, de conformidad al Memorando de Entendimiento suscrito entre los Gobiernos de Ecuador y Chile. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

8.2.2. Marco jurídico internacional ecuatoriano sobre convenios, protocolos de contingencia, ayuda humanitaria por desastres naturales

Desde el gobierno de Rafael Correa, ya se establecieron todos los lineamientos en cuanto a la cooperación bilateral entre Ecuador y Haití con el objetivo de mantener un orden claro que las actividades y a su vez ayudar en cuanto a la reconstrucción del país caribeño después del terremoto, con la ayuda del ejército ecuatoriano.

Ante Naciones Unidas, existe el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), que tiene como objetivo contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia. Contribuir a la

reducción de la vulnerabilidad y del impacto de los desastres en los cinco países de la región andina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela , mediante el fortalecimiento del acceso y la disponibilidad de información adecuada sobre prevención y atención de desastres. Los países miembros incluyen: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, basando su labor en cinco ejes:

- Eje 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales a todo nivel
- Eje 2: Fomento de la investigación y el conocimiento
- Eje 3: Promoción de la educación, la comunicación y la participación
- Eje 4: Reducción de los factores de riesgo subyacentes
- Eje 5: Fortalecimiento de sistemas y mecanismos. (EIRD, EIRD, S/F)

Ecuador es parte de la Plataforma Global para de Reducción del Riesgo de desastres en las Américas, Reúne una amplia gama de actores de diferentes sectores de desarrollo y de trabajo humanitario, y en los campos ambientales y científicos relacionados con la reducción del riesgo de desastres. Procura ampliar el espacio político dedicado por los gobiernos a la reducción del riesgo de desastre y contribuir al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio. El objetivo es Avanzar en la integración de la Reducción de Riesgo de Desastres - RRD y Adaptación al Cambio Climático - ACC en las políticas, marcos normativos y planes de desarrollo, promover programas permanentes de formación y fortalecimiento de capacidades, conseguir diseño e implementación de instrumentos de gestión por resultados, orientar los recursos y crear los mecanismos de gestión para promover el fortalecimiento de vínculos entre el sector académico, el sector 26 Secretaría de Gestión de Riesgos privado y la sociedad civil, consolidar el desarrollo de protocolos (nacionales, internacionales) y procedimientos para facilitar la recopilación y el intercambio de información durante situaciones de emergencia y desastres. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014)

Dentro de la iniciativa ecuatoriana se encuentra la reforma humanitaria en caso de desastres naturales, con el objetivo principal de mejorar la respuesta humanitaria en términos de su capacidad, previsibilidad, rendición de cuentas y asociación, cuando la capacidad de un país para la respuesta humanitaria ha sido sobrepasada o cuando el apoyo haya sido solicitado, mantiene cuatro objetivos que son mejorar la capacidad de respuesta,

disponer de financiamiento adecuado, mejorar la coordinación humanitaria a nivel intersectorial y sectorial y obtener una mejor colaboración de actores humanitarios dentro y fuera del Sistema de Naciones Unidas. Existe el lineamiento de ayuda humanitaria Flash- Appel, una herramienta de respuesta humanitaria para los primeros seis meses desde que ocurre el desastre, es base para las solicitudes de financiación internacional, a su vez existe el Fondo Central de Respuesta a Emergencia CERF que la Asamblea General de Naciones Unidas mantiene desde el 2006, permite de manera oportuna y efectiva habilitar la asistencia humanitaria por desastres e incluso conflictos armados. Se debe tomar en cuenta que no se dispone de los protocolos de coordinación sectorial del Sistema Nacional con el internacional para el caso de un desastre o de ayuda solicitada por el gobierno ecuatoriano. Ecuador ha desarrollado instrumentos nacionales complementarios a los internacionales, que permiten cumplir las normas mínimas de Esfera (estos instrumentos se relacionan con la estandarización de las raciones de alimento, equipamiento de albergues y ayuda no alimentaria a las personas afectadas por desastres) (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014)

En los informes e iniciativas emitidas por la Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, se deben fortalecer diferentes lineamientos en cuanto a la respuesta humanitaria por parte de las diferentes instituciones del país, que trabajen de forma directa o indirecta en temas de ayuda humanitaria ya que no se puede determinar una preparación o un análisis al respecto, se requiere de mayor preocupación para construir las herramientas nacionales necesarias para afrontar desastres naturales en el país. Ecuador fue víctima de la fuerza de la naturaleza el 16 de Abril del 2016, y ante la devastadora vivencia se pudo notar que el Ecuador no estaba preparado para afrontar situaciones así, pero que al ser parte de los diferentes acuerdos de cooperación, obtuvo la mano amiga de la comunidad internacional para afrontar tan dolorosa situación en el país, pero se requiere mayor énfasis en las iniciativas y políticas internas para salir adelante en la situación económica y social para reconstruir a la Costa ecuatoriana.

Las medidas de prevención que mantiene el gobierno ecuatoriano se las procesa por medio de la Secretaría de Gestión de Riesgos, que busca garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y

manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres. Se pretende fortalecer las capacidades institucionales para coordinar y realizar acciones necesarias para reducir vulnerabilidades en caso de desastres en el territorio nacional. (Riesgos, S/F)

La importancia de conformar parte de Acuerdos para actuar en caso de desastres naturales es primordial para los Estados, al no depender del hombre, no se puede manejar la situación si no se hacen estudios previos, una vez que esto ocurre en algún Estado es fundamental el apoyo de la comunidad internacional para que el Estado afectado logre sobresalir ante la situación devastadora. En Ecuador a través de la Secretaría de Gestión de Riesgo se puede contar con una herramienta de apoyo estratégico para reducir estos riesgos y desastres, por medio de la difusión de información relacionada a la adecuada acción de las instituciones y de la sociedad, es necesario que la sociedad este informada para tomar decisiones de manera colectiva como individual y estas preparadas ayuda a que las pérdidas no sean peores.

8.2.3. Marco jurídico bilateral Ecuador- Haití Cooperación bilateral Ecuador- Haití

Ante el devastador terremoto que cobró miles de víctimas en Haití el 12 de Enero del 2010, generó la necesidad de ayudar en el aspecto de reconstrucción de infraestructura que fue destruida, rescate de víctimas y más, por ello el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Haití representados por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio e Integración el actual Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de aquel entonces Ricardo Patiño y la Ministra de Turismo, señora Stéphanie Balmir Villedrouin, firmaron en Quito el 11 de Julio del 2012 el *“Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción”*.

Las urgencias ocurridas generaron medidas que debían ser tomadas por las Naciones Unidas, y ante la necesidad de que ambas partes colaboren en la restauración de Haití, proclama que la intervención militar es necesaria para dicha actividad. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador ayudaría en la reconstrucción y mantenimiento de

obras civiles menores, y de vías de segundo orden en la región de Artibonite en el marco del compromiso adquirido por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) a favor de Haití.

Entre los labores que se disponen dentro del Convenio constan la realización de trabajos de reconstrucción y mantenimiento de vías de segundo orden, rehabilitación de canales, cuencas de ríos, construcción de diques, muros de gaviones, construcción de alcantarillas de hormigón, remoción y transporte de escombros, viviendas modulares, adecuación, reparación de escuelas y capacitación de personal técnico y operativo para la ejecución de obras viales en el Departamento de Artibonite, lo que se encuentra estipulado en el Artículo 1 sobre Cooperación técnica para la reconstrucción y mantenimiento de infraestructura.

Dentro de lo estipulado en el convenio de cooperación entre ambas partes, se facilitan inmunidades y a su vez accesos administrativos y fiscales para el personal ecuatoriano del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano, dentro de territorio de Haití para cumplir con las tareas establecidas como son :

1. Entrega de visas para el personal contingente ecuatoriano
2. Establecer la validez de las licencias de conducir ecuatorianas y reconocer las tarjetas de identificación emitidas en Ecuador para la misión.
3. Otorgar privilegios e inmunidades al personal ecuatoriano
4. En el caso de detenciones o arrestos al personal de misión, solo en caso de delito flagrante será entregado al responsable de la misión
5. Dicho infractor será sometido a justicia ecuatoriana
6. Otorgar oportunamente las autoridades para el ingreso y salida de armas, municiones, así como para que puedan portar armas, vestimenta y equipo militar.
7. Tomar medidas adecuadas en casos emergentes durante actividades de trabajo, se usara armas con la respectiva munición.
8. Aplicar en lo que se refiere a los miembros del contingente del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano, las disposiciones o reglamentos similares a aquellos que se aplican al personal de los Organismos Internacionales o aquel de la MINUSTAH.

Se debe destacar que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador y el material antes mencionado estarán sujetos a leyes, reglamentos y normas previstas; para

poder tener las facilidades aduaneras es decir exenciones tributarias en cuanto a importaciones y exportaciones de vehículos, maquinaria e insumos, así como el trato preferencial en y especial en diferentes aspectos, libre circulación dentro del territorio haitiano con la finalidad de que se respete dicho acuerdo para bienestar de Haití en cuanto a su reconstrucción.

La cooperación de Ecuador con Haití se plantea en un escenario contradictorio: la MINUSTAH por un lado y la cooperación Sur-Sur por el otro. Ecuador, al formar parte de los dos procesos, debilita conceptualmente la unidad de su política exterior. Mientras la MINUSTAH es una forma de intervención Norte-Sur (o más específicamente del sur sobre el sur desde el norte), el modelo de Cooperación ecuatoriano con Haití se mueve dentro de un modelo de cooperación Sur-Sur. No parece viable la pertenencia a ambas instancias al mismo tiempo, ya que no existe una concentración total en ninguno de los dos aspectos. (Emmerich, 2015)

Para seguir lo estipulado en el Convenio se llegó a al Acuerdo Ministerial número 176, firmado en Quito el 21 de Agosto del 2012 por el Ministro de Defensa Nacional de Ecuador, Miguel Carvajal Aguirre, acuerdo que mantiene 10 artículos en los que se dispone al Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército la planificación, gestión y ejecución de las obras de apoyo para la reconstrucción de Haití correspondientes a la protección de infraestructura agrícola en Artibonite, a su vez de la disposición de transferencia de recursos económicos para dichas tareas. En el art 6 del Acuerdo Ministerial 176 se delega al Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para que realice los actos administrativos necesarios destinados de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), para temas referentes al embarque y exportación de maquinaria y equipo para cumplir con la misión de ayuda humanitaria en Haití. A su vez, en el artículo 7 del presente acuerdo se delega al Comandante de la Compañía de Ingenieros Militares del Ecuador “MARHEC III”, para realizar actos administrativos necesarios, en cuanto a la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras fuera del país. A fin de complementar la misión en el artículo número 9 se contempla que se expedirá el Instructivo para la Administración Financiera del Contingente de Misión de Apoyo para la reconstrucción de Haití 2012 que son de cumplimiento obligatorio por las partes que intervengan en el Acuerdo.

En cuanto a la Cooperación entre ambos Estados, en el “Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la República del Ecuador y el Ministerio de Defensa de la República de Haití en Materia de Defensa”, en el año 2012, determina en el artículo III, en el cual se estipula de acuerdo a los convenios bilaterales firmados el 6 de agosto de 2010 y el 11 de julio de 2012, referente a temas de ingeniería y formación militar. En caso de existir algún tipo de controversia entre las partes se resolverá de acuerdo al marco del Grupo de Trabajo Bilateral, el mismo que establece mecanismos para llegar a un acuerdo, el Grupo estaba a cargo de la coordinación y cumplimiento adquiridos en el Acuerdo, así como la formulación de recomendaciones a los Ministros de Defensa.

Desde el 2011 hasta el 2015 Ecuador y Haití han llevado a cabo 4 convenios bilaterales, un acuerdo y un memorando de entendimiento son:

- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití para su reconstrucción, suscrito el 6 de agosto del 2010 y ratificado el 14 de febrero del 2011 y publicado el 30 de agosto 2012 por decreto ejecutivo, donde el gobierno ecuatoriano se compromete a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército a realizar trabajos de reconstrucción y mantenimiento de vías de segundo orden, rehabilitación de canales, cuencas y ríos, construcción de diques, muros de gaviones, construcciones y mantenimiento vertical menor, construcción de alcantarillas de hormigón, remoción y transporte de escombros y plataformas base para vivienda en la provincia de L’Artibonite. Todo esto en conjunto con los Ministerios de Agricultura y de Trabajo Público, Transporte y Comunicación de Haití quienes proveerán de la planificación inicial de la reconstrucción; de igual manera el gobierno de Haití se compromete a brindar la seguridad necesaria para la misión ecuatoriana además de facilidades logísticas y administrativas para la misma. Finalmente el Ecuador se compromete a donar el equipo y maquinaria al gobierno de Haití una vez finalizado el convenio (Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana, 2011).
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana en apoyo a la reconstrucción de Haití, suscrito por decreto ejecutivo el 26 de octubre del 2010 y ratificado el 14 de febrero del 2011, el mismo que comprende en la colaboración de ambos países (Ecuador y República Dominicana) en materia de: cooperación para la

reconstrucción y mantenimiento, dónde la importación de máquinas y materiales necesarios para este objetivo se realizaría sin impuestos a la transacción de bienes y servicios; facilidades logísticas; inmunidades, facilidades administrativas y fiscales para el personal; facilidades sanitarias; facilidades administrativas y fiscales para el ingreso y salida de bienes para la cooperación (Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana, 2011) todas las anteriores como garantías por parte de República Dominicana como apoyo a la misión Ecuatoriana para la reconstrucción de Haití. (Delgado, 2015)

- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití entra en vigencia el 8 de marzo del 2013 (Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana, 2013) y tiene entre sus actividades: intercambio de información; capacitación mediante visitas programadas, estadías, becas para especialización técnica y científica así como la organización de seminarios y conferencias; proyectos de investigación conjunta en los ámbitos tecnológicos de interés común; intercambio de expertos y científicos; intercambio de los materiales necesarios para la implementación de proyectos específicos. Para poder lograr estos objetivos se realizarán Programas Bienales de Cooperación Técnica y Científica. El tiempo de vigencia del convenio es de 5 años, después de lo cual podría ser renovado por un periodo similar (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2013).
- Convenio de Cooperación Solidaria entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Haití en materia de educación superior en vigencia desde el 10 de enero del 2015 (Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana, 2015) teniendo como objetivo beneficiar a ciudadanos haitianos a través de 10 becas para estudios de pregrado en ingeniería civil y 7 becas para cursar estudios de postgrado en el área de medicina en instituciones de Educación Superior Públicas del Ecuador para lo cual se busca generar programas y proyectos de movilidad de corta y larga duración para estudiantes, docentes e investigadores mediante procesos de formación y/o fortalecimiento de talento humano, investigación y vinculación comunitaria en los sistemas de educación superior de ambos países, así como el desarrollo binacional en áreas estratégicas; intercambio de experiencias y prestación de asesorías en los ámbitos de políticas y gestión pública que sean competencia de las partes; intercambio de material

educativo; promoción y construcción de cátedras en áreas humanísticas, científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior de ambos países. También se propone ayuda por parte del Ecuador en cuanto a Movilidad de los participantes tanto en términos de corta duración (1 día a 6 meses) como de larga duración (6 meses a 5 años). La vigencia de este Convenio es de 4 años y tiene posibilidades de extensión, los estudiantes haitianos podrán culminar su carrera y tendrán los beneficios de este convenio hasta finalizar sus estudios (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015) El acuerdo realizado entre Ecuador y Haití en vigencia desde el 23 de diciembre 2013 consiste en la entrega de un inmueble por parte del gobierno Ecuatoriano para la instalación de la Embajada de Haití en Quito calle Gral. Robles entre Leónidas Plaza y 6 de Diciembre por un periodo de 10 años y con posibilidad de renovación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013). Finalmente tenemos el Memorando de Entendimiento en Materia de Discapacidades Entre La Vicepresidencia de la República del Ecuador La Secretaria de Integración de Personas Con Discapacidad de La República de Haití y el Banco Mundial, vigente desde el 30 de agosto del 2012 y cuyo objetivo es coordinar y cooperar en el fortalecimiento de políticas que garanticen la prevención y atención prioritaria y preferente, así como la protección de los derechos de las 36 personas con discapacidad e intercambiar conocimientos experiencias, servicios, y tecnologías entre ambas Partes (Sistema Integrado de la Legislación Ecuatoriana, 2012).

Los convenios mencionados, han cumplido con lo estipulado, en cuanto al intercambio de estrategias, experiencias, asesorías, en cuanto a operaciones técnicas y científicas no ha existido un avance, ya que el Gobierno de Ecuador a través de los cascos azules, brindó su ayuda específicamente en la reconstrucción por medio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, por ello no se han logrado concretar, ya que la ayuda humanitaria requirió del traslado de maquinaria y más que Haití necesitaba y seguirá así hasta que el país caribeño logre estabilizarse y a su vez Ecuador requiere de capital para invertir y en estos momentos no lo posee.

8.2.4. Cooperación Internacional y asistencia humanitaria de Ecuador hacia Haití.

El Estado ecuatoriano desarrolló el plan de largo plazo de política exterior en el 2005, a llamarse Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (Planex 2020).

Con el Planex 2020 se aclara que el Ecuador se acoge a los principios del derecho internacional estipulados en el artículo 416 de la constitución ecuatoriana y además se asigna a la cooperación internacional para el desarrollo como un deber de los Estados para lograr una distribución más equitativa de la riqueza y se los plantea como acordes con los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio². Dentro del documento se menciona que los desastres naturales se catalogan como asuntos de atención prioritaria y que la cooperación por parte de Ecuador como un país de renta media (PRM) se concentraría en la atención de crisis humanitarias además de considerar como puntos vitales la cooperación sur-sur y la cooperación triangular. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006)

La Cooperación Sur-Sur está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo, promoviendo a través del intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. Se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía, en la resolución aprobada de la Asamblea General de las Naciones Unidas 64/222 (21 de diciembre de 2009), documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur se define a la misma como, una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y

² 4 Existen 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, estipulados por las Naciones Unidas, adoptados por 189 países (entre ellos Ecuador) a través de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre 2. Lograr enseñanza primaria universal 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años 5. Mejorar la salud materna 6. Combatir el VIH sida, malaria y otras enfermedades 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (A/RES/55/2, adoptada por la Asamblea General el 18 de Septiembre del 2000).

guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad. (SELA, S/F)

En cuanto a la cooperación triangular se puede terminar la participación de tres actores, un país u organismo internacional que pueda proveer recursos financieros, otro país que provee los medios técnicos y humanos y un tercer país que actúa como beneficiario de los dos anteriores que ayuden a sus intereses, con la finalidad de brindar el apoyo necesario a un país de Sur.

PLANEX 2020 es un Plan de mayor incidencia dentro de las bases que regirían a los aspectos económicos, políticos, jurídicos y sociales. En temas de cooperación internacional. En el 2006 el Gobierno de Ecuador presentó el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de determinar el escenario internacional, los principios y objetivos de la política exterior ecuatoriana, así como los lineamientos estratégicos y desarrollo institucional del país, junto a la cooperación internacional y el escenario global del país, el PLANEX se lo lleva a cabo y se lo toma en cuenta para las decisiones del país, eso quiere decir que no ha existido reforma hasta el momento.

Hoy en día la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) es el organismo del gobierno central que ejerce facultades de negociación, planificación, coordinación, seguimiento, evaluación y control de las intervenciones que desarrolla la cooperación en el Ecuador.

Ante lo antes mencionado, en cuanto a la perspectiva de Ecuador se ha establecido los siguientes lineamientos para la cooperación Sur-Sur:

- a. Promocionar la cooperación Sur -Sur entre países con niveles de desarrollo y visiones similares.
- b. Posicionar al Ecuador como país oferente de cooperación técnica
- c. Visibilizar la cooperación Sur – Sur
- d. Avanzar hacia el reconocimiento de la Cooperación Sur - Sur

e. Liderar la Cooperación Sur - Sur

f. Fortalecer la Cooperación Sur - Sur en los espacios de integración regional

g. Contribuir a través de soluciones creativas y novedosas (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2011)

Luego del terremoto del 12 de enero de 2010, el gobierno de Ecuador, a través de su presidente Rafael Correa, se hizo presente en Puerto Príncipe el 29 de enero de 2010, cuando Ecuador ostentaba la presidencia pro tempore de UNASUR con el propósito de ofrecer la solidaridad de la UNASUR y planificar la reconstrucción conjunta del país. Once días después UNASUR lanzaba su plan de ayuda, coordinado con el gobierno de Haití. En estos términos multilaterales UNASUR fue la primera instancia multilateral en solidarizarse y hacer efectiva la solidaridad con dinero y distintas formas de colaboración.

Pero además, más allá de la UNASUR, Ecuador estableció una relación bilateral en la que Haití, por mandato presidencial, es una prioridad.

Cuatro motivos podrían esgrimirse para justificar esta prioridad:

1. Reconocimiento al rol histórico de Haití en la región. Y también un saldo de una deuda histórica contraída por nuestros países. “La gran aportación haitiana y su apoyo político, financiero y militar que su gobierno concedió al libertador Simón Bolívar en su gesta libertaria en el norte de América del Sur, coadyuvó decididamente a la liberación política y la terminación del sojuzgamiento de los pueblos que hoy componen varias repúblicas sudamericanas, entre ellas el Ecuador”.

2. Prevención ante la aparición de un Estado fallido, léxico que debemos abandonar en nuestras políticas exteriores en virtud del carácter teleológico de la argumentación relacionada con el concepto.

3. Importancia geopolítica de Haití: desde el punto demográfico Haití es el segundo país más poblado del Caribe, después de Cuba. Territorialmente es el tercer país más extenso, después de Cuba y República Dominicana. Tiene más extensión que Puerto Rico y Jamaica, las grandes Antillas. Está separado de Cuba apenas por 90 kms. Está muy cerca

de Jamaica y comparte territorio con República Dominicana. Se encuentra estratégicamente ubicada respecto al Canal de Panamá y de la ruta petrolera que va de Maracaibo a Estados Unidos. Los flujos migratorios son importantes: 500 mil en República Dominicana, 250 mil en Cuba, 30 mil en las Bahamas. La mano de obra haitiana es el sostén fundamental de la producción del principal producto de exportación dominicano: el azúcar. El puerto natural del Mole de Saint Nicolas fue negociado entre Jean-Claude Duvalier y Ronald Reagan para sustituir a Guantánamo, quizás vuelva a serlo.

4. Ecuador quiere impulsar su presencia en el Caribe mediante el fortalecimiento de la cooperación política, económica y la asistencia técnica y humanitaria al pueblo haitiano. El carácter prioritario de la relación se plasmó en un convenio de cooperación, firmado en ese mismo año 2010, mediante el cual el Gobierno ecuatoriano ordenó al Cuerpo de Ingenieros del Ejército la planificación y ejecución de obras de ayuda humanitaria en protección, recuperación y reconstrucción de Haití en los sectores vial, agrícola, educativo, sanitario y de apoyo al desarrollo comunitario. El primer contingente, Misión de Apoyo a la Reconstrucción de Haití-Ecuador (MARHEC-1) inició su tarea en mayo de 2010.

Esa unidad de especialistas ha trabajado sobre todo en la provincia haitiana de Artibonite, donde ha reconstruido puentes y carreteras y ha capacitado personal haitiano en la operación de la maquinaria donada. Ecuador ha enviado cuatro misiones de cooperación a Haití, integradas por oficiales, voluntarios y trabajadores públicos de las Fuerzas Armadas, a partir de un esquema de cooperación Sur-Sur. Esta cooperación ha beneficiado a más de 150.000 haitianos. La ayuda de la República del Ecuador a Haití es de 20 millones de dólares hasta el momento.

En el período 2010-2012 Ecuador invirtió 13,5 millones de dólares para construir 138 puentes asfaltados, mejorar 175 km de carreteras, limpiar canales de riego y construir sistemas de alcantarillado. En la segunda fase, lanzada en julio de 2012, Ecuador envió un nuevo contingente militar, mayoritariamente ingenieros, a la región de Artibonite (norte), con un presupuesto de 15 millones de dólares, para la reconstrucción de vías y carreteras, puentes, escuelas y viviendas. También se acordó en 2012 que las Fuerzas Armadas de Ecuador asesorarían a Haití en la conformación de su nuevo Ejército, los

oficiales de la Policía haitiana seguirían formándose en las academias ecuatorianas. El presidente Correa sostuvo que “la colaboración no solo será en reconstrucción en infraestructura, sino en ayudar a reinstitucionalizar el país”. El Convenio de Cooperación para la Reconstrucción de Haití concluyó el 31 de diciembre de 2013. Ecuador entregó en comodato un inmueble para la apertura de la Embajada y Consulado de Haití en Quito el 23 de mayo de 2013, por un período de 10 años. Se mantiene pendiente la apertura de la Embajada y Consulado de Ecuador en Puerto Príncipe. En noviembre de 2014, durante la visita del presidente haitiano Michel Martelly a Quito, se trató el apoyo de Haití a la agenda de la presidencia pro t mpore de Ecuador en el a o 2015 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC). Por su parte Ecuador apoya la opci n de traslado de la Comisi n Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA de su actual sede en Washington a la Rep blica de Hait . El presidente Martelly ofreci  a Hait  como sede en la IV Conferencia de Estados Parte de la CIDH, el 26 de mayo de 2014. Entreg  un video se alando el lugar donde funcionar a la nueva sede. Ecuador estudiar a la posibilidad de que la aerol nea estatal TAME abra una ruta hacia Puerto Príncipe, en virtud de que el presidente Michel Martelly inform  sobre la construcci n de un nuevo aeropuerto en el norte del pa s, que podr a recibir vuelos de Ecuador. El presidente Correa ofreci  la capacitaci n de los controladores a reos y meteor logos. Ecuador busca negociar con Hait  un acuerdo general sobre servicios a reos.

El presidente Martelly tambi n se refiri  al problema de la migraci n y dijo que Ecuador, Per , Hait  y Brasil se reunir an para encontrar una soluci n a la crisis de la trata de personas. Ecuador, Argentina y Chile son los  nicos pa ses latinoamericanos que no piden visa a los ciudadanos provenientes de Hait . Adem s de esta Cooperaci n Sur-Sur a nivel presidencial, Ecuador ha lanzado el programa Bilateral de Cooperaci n T cnica Hait -Ecuador 2015-2017, a trav s de la SETECI – Secretar a T cnica de Cooperaci n Internacional. All  se est n implementando 7 proyectos de cooperaci n solicitados por instituciones haitianas al Ecuador y aprobados. El 10 de diciembre de 2014 se realiz  en Puerto Príncipe la primera reuni n de la Comisi n Mixta de Cooperaci n T cnica. All  fue donde se analizaron los 7 proyectos mencionados, a cargo de la Secretar a. Ellos son:

1. Apoyo a los programas de explotaci n econ mica de los recursos minerales

2. Apoyo al sistema de identificación de la población en situación de pobreza
3. Apoyo al plan nacional de respuesta de desastres naturales
4. Fortalecimiento del Sistema Nacional de levantamiento de datos
5. Apoyo al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación
6. Fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Económicos y de Cooperación
7. Fortalecimiento de la Dirección de la Documentación y de los Archivos de la Cancillería Haitiana. (Emmerich, 2015)

Ante lo mencionado, el alcance de cada uno de los proyectos es alto ya que incluso existe un intercambio de archivos de la Cancillería haitiana, lo que a su vez compromete aún más a Ecuador, pero sin duda el apoyo en cuanto a programas de economía y recursos, así como apoyo en cuanto a la erradicación de la pobreza y desastres naturales es fundamental ya que Haití requería de urgencia todo el apoyo por ello estos proyectos que fueron aprobados por el bienestar del país caribeño y a su vez siguiendo los parámetros que estipula la Constitución ecuatoriana en cuanto a la ayuda humanitaria a Estados que lo requieran.

8.2.5. Marco Institucional

Los parámetros positivos de la cooperación entre Ecuador y Haití son visibles en cuanto a la ayuda humanitaria que el país suramericano podría ofrecer, pero Haití tiene diversos problemas que van a incidir para establecer una alianza con Ecuador.

Entre estos se encuentran:

1. La reconstrucción física del país, lo que implica una larga serie de trabajos de interconexión vial, puentes, carreteras, vivienda, infraestructura, etc. Aquí se distinguen tres tipos de conflictos:

- a. La diferente vinculación con las necesidades haitianas entre los procesos de cooperación N-S y los procesos de cooperación S-S o de cooperación triangular, siendo ambos con la finalidad de ayudar al país del Sur que lo requiera tanto económica como humanamente.

b. El comportamiento típicamente imperialista de los “países donantes”, que hacen caso omiso de la asimetría de poder internacional y establecen cláusulas de reciprocidad en la ayuda y de adjudicación de culpas en el discurso. Siendo Haití uno de los países más pobres, un problema es que no podrá responder ante el principio de reciprocidad, interés de cada uno de los Estados.

c. La fragmentación, dispersión y solapamiento de las distintas formas de cooperación, entre ellas también la cooperación S-S (ALBA, UNASUR, ABC, Ecuador), donde se combinan vinculaciones multilaterales con bilaterales. El quebrantamiento de las distintas organizaciones perjudica a la Cooperación internacional y sería un problema al momento de requerir ayuda.

2. La institucionalización del país. A la inestabilidad del país se sumó la precaria institucionalidad. La reciente crisis entre el Parlamento y el presidente, la disolución del Parlamento, las manifestaciones, el cambio de gobierno, el gobierno por decreto, son indicadores de una inestabilidad política constante. En Haití hay más de 50 partidos políticos con aspiraciones electorales.

Hay cuatro factores que inciden negativamente en la institucionalización haitiana:

a. La informalidad de la economía, que impide una adecuada captación de impuestos para solventar los gastos del Estado y la elaboración de una planificación soberana.

b. La proscripción del partido más popular del país, Fanmi Lavalas, que produce crisis de legitimidad y de gobernabilidad al mismo tiempo. Dificulta los consensos entre las fuerzas políticas, incentiva el perfil represivo del gobierno y unifica los reclamos por la retirada de la MINUSTAH, que criminaliza las protestas.

c. La presencia de las fuerzas de ocupación, que son identificadas como parte del monopolio legítimo de la violencia del Estado y en consecuencia como brazo represivo del gobierno.

d. La presión de la “comunidad internacional”, incluso y sobretodo vía los procesos de cooperación Norte-Sur, que tiene flujos mayores de ayuda y reduce la capacidad de los

países de la UNASUR para influir políticamente en el proceso interior haitiano. (Emmerich, 2015)

La Cooperación Norte –Sur, se fija en intereses de incrementar todo tipo de comercio y beneficios para los países del Norte, es decir, favorecerse de los países del Sur, lo que permite el enfoque total de la comunidad internacional en este interés, dejando a un lado la ayuda humanitaria que requieren ciertos países como lo es Haití, en muchos casos por falta de liquidez para poder ayudar a otros Estados.

Entre las instituciones ecuatorianas que colaboraron con la asistencia humanitaria al país de Haití se pueden enunciar a la Cancillería que aportó con donaciones que faciliten la sobrevivencia de los afectados y a su vez con la ayuda del Ejército ecuatoriano se colaboró en la reconstrucción de los sectores afectados por el terremoto del que fue víctima Haití en el 2010, ente institucional que se encargó de mandar los contingentes, ayuda humanitaria, especialistas, comida, agua e implementos necesarios para ayudar al país caribeño.

8.3. Participación militar ecuatoriana para el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas a través de “Casos Azules”

Tras el terremoto, Ecuador acudió a sostener y complementar la acción de la MINUSTAH con un país trágicamente dañado por la magnitud de la catástrofe; se evidencio la necesidad de consolidar canales políticos capaces de reaccionar de manera eficaz ante situaciones urgente. Ecuador el 9 de febrero de 2010 envió un contingente militar para la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH), donde se compromete a ejecutar obras por 15 millones de dólares para la reconstrucción del país tras el terremoto de 2010.

Informaron las Fuerzas Armadas el 13 de julio del 2012. Los 66 cascos azules partieron de la base de la Fuerza Aérea en Quito, y cumplirá a cabalidad con el fin de cumplir su encargo junto a militares chilenos en el campamento Charlie de la MINUSTAH, en Puerto Príncipe. Estos soldados "son embajadores de paz y buena voluntad en quienes estarán puestos los ojos de todo el mundo por la labor que van a cumplir en beneficio del pueblo de Haití", señaló el director de operaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Wagner Bravo. La MINUSTAH fue creada por la ONU buscando la sustitución de 3.600 soldados estadounidenses y franceses, buscando

restablecer la seguridad y facilitar la distribución de ayuda humanitaria después de la partida del ex presidente Jean- Bertrand Aristide, por ello Correa y Martelly llegaron al acuerdo el 11 de julio del 2012, de que las Fuerzas Armadas del Ecuador asesorarían a Haití en cuanto a su nuevo ejército y policías haitianos continuarían con la formación en academias ecuatorianas, dejando sin duda alguna la participación de Ecuador en alto en cuanto al avance de las actividades hacia el país caribeño. (LaHora, 2012)

El 13 de Enero del 2011, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador emite el Proyecto de Ayuda Humanitaria, “*Apoyo a la reconstrucción de la República de Haití*”, a través de la Compañía de Ingenieros Militares “Ecuador I” en coordinación con el gobierno de Haití, esta ayuda consiste en el primer proyecto de apoyo humanitario llamado “*Habilidad, mantenimiento y desarrollo del poblado de Lambert en el valle de Artibonite*”, ya que siendo una zona de gran potencial agrícola requiere de una adecuada infraestructura vial y de riego que permita explotarla y de lo que carece esa zona.

En apoyo a la salud, educación, vialidad, ambiente, ayuda en los desastres, entre otros, tratando de satisfacer a todos los grupos de interés y su éxito se mide en función de los resultados, contribuyendo a la sociedad, todo esto sin desnaturalizar la función militar, teniendo siempre una visión de excelencia sostenida, convirtiéndose en pioneros en cuanto a las relaciones sociales y facilitando ayuda a quien lo requiera. (Departamento de Comunicación Social del Ejército, 2012)

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército tiene otros ejes de acción como el mantenimiento y seguridad del oleoducto y poliducto transecuatoriano, construcciones horizontales en Haití como parte de la ONU, desminado humanitario en nuestras fronteras. Es evidente la participación patriótica de los ingenieros militares que llevan adelante la construcción de obras que integren a los pueblos al desarrollo, en esta misión el Cuerpo de Ingenieros del Ejército cumple un papel fundamental con el esfuerzo cotidiano de los profesionales y la mano de obra ecuatoriana, la ingeniería militar cuenta para la ejecución de los proyectos con maquinaria y equipos de la más reciente generación tecnológica y personal altamente capacitado para asumir retos dentro de los plazos previstos y sin fines de lucro. Las misiones de paz permiten a las Fuerzas Armadas obtener estimables beneficios como resultado del intercambio con oficiales y personal de otros países y de la propia experiencia de servir fuera de nuestro territorio. Por otro lado, estimulan la confianza mutua entre los países involucrados y elevan el prestigio de los países que la integran,

afirmando concurrentemente su presencia en el exterior. (Departamento de Comunicación Social del Ejército, 2011)

La misión de estabilización de Haití (MINUSTAH) constituyó uno de los principales desafíos para la política regional de América Latina, especialmente en el área de defensa. Nunca sus fuerzas armadas habían operado combinadamente con tantos países. Por primera vez se emplearon tropas latinoamericanas junto a la de otros países del mundo en una misión de paz en su propio continente, bajo mandato de la ONU y un comando político y militar latinoamericanos. Se hace hincapié que los problemas que afectan a un país latinoamericano pueden afectar una subregión e impactar en la estabilidad regional.

8.3.1. MAREHC

La finalidad de MAREHC (Misión de Apoyo para la Reconstrucción de Haití-Ecuador), fue reactivar el sector agrícola en cuanto a su producción, red vial, al acceso a los valles que brindan los productos alimenticios del pueblo haitiano, este acuerdo se formó entre el gobierno haitiano y gobierno ecuatoriano con la ayuda de los soldados ecuatorianos con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano para cumplir estas actividades satisfactoriamente pero sin necesidad de ser casco azul o pertenecer a las Naciones Unidas. Existía afinidad entre los cascos azules y los miembros de MAREHC pero las actividades eran completamente distintas. Las misiones de MAREHC iniciaron en el 2012 hasta el 2014.

A diferencia de MINUSTAH, en MAREHC el personal que postulaba para la misión, el perfil era de ser operador de maquinaria pesada o conductor de vehículos pesados como volqueta, ya que eran para construcción de obras horizontal y vertical para el apoyo a las comunidades desprotegidas que requieren de la ayuda de ingeniería civil para reactivar la economía en sus sectores.

En el acuerdo, Ecuador se compromete a fortalecer la ayuda a través del contingente de soldados de la Misión de Apoyo (MAREHC). Esta última cuenta con 90 uniformados en la isla que colaboran en la edificación de puentes y vías. El convenio también contempla la capacitación de militares haitianos en Ecuador en las escuelas de

formación de uniformados. Más de 100 soldados ecuatorianos han colaborado en la reconstrucción de Haití. El tercer contingente de la Misión de Apoyo para la reconstrucción de Haití-Ecuador (MAREHC III). Su objetivo: colaborar en las tareas de reconstrucción tras el terremoto del 12 de enero del 2010 que afectó a la capital, Puerto Príncipe. La misión cuenta con 90 uniformados de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Entre ellos hay operadores de maquinaria pesada, conductores, personal de seguridad y apoyo logístico, quienes pertenecen al Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Los soldados permanecerán en el país caribeño hasta el 10 de marzo del 2013. A partir de esa fecha, otra misión de uniformados los reemplazará. Hasta la presente fecha, la MARHEC ha enviado tres contingentes de uniformados a Haití en diferentes fechas. El primer grupo de soldados estuvo en el 2010 y el segundo en el 2011. (ElComercio, 2012)

Con todas las capacitaciones previas hacia los cascos azules ecuatorianos, con sus primeras actividades se refuerzan encaminada a dar continuidad a MAREHC, así los oficiales técnicos, voluntarios y trabajadores públicos salen al terreno para desarrollar sus tareas de campo y de a poco se integraron al arduo trabajo diario, demostrando interés, compromiso y responsabilidad. (Ejército, 2014)

8.3.2. MINUSTAH

A fin de dar cumplimiento la difícil misión, compuesta por 6.700 hombres de más de 18 países de todos los continentes, se organizó un componente militar de la MINUSTAH. Desde el año 2004 el 15 de octubre, los integrantes de la compañía combinada de ingenieros de construcción horizontal chileno-ecuatoriana, desempeñan trabajos de ingeniería, seguridad y sanidad. Es preciso indicar que esta compañía aporta con equipo pesado como tractores, rodillos, moto niveladoras, volquetas, y otros, con el objetivo de apoyar a la reconstrucción vial de Haití, ayudar a la población en la remoción de escombros y preparar el terreno para la instalación de unidades de cascos azules de otros países, las misiones de paz hacia Haití culminaron en junio del 2015.

En el 2015 concluyó la misión de cascos azules ecuatorianos en Haití después de 10 años de cooperación, la participación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas fue fundamental para el programa MINUSTAH es decir la Misión de las Naciones Unidas

para el establecimiento de Haití, el retorno se realizó entre el 15 y 21 de abril del 2015. Representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, funcionarios de la Subsecretaría y del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Chile, conformaron una reunión para coordinar todo aspecto de la repatriación y cierre de la Compañía de Ingeniería de Construcción Horizontal “CHIECUENGOY”, ya que desde el 2014 de acuerdo a la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se redujo el personal de fuerzas militares. Cabe destacar que ante los labores del ejército ecuatoriano, a través de la MINUSTAH, fue el último grupo que envió el Ecuador que estuvo conformado por 65 miembros de las Fuerzas Armadas quienes llegaron a Haití el 30 de enero del 2015, quienes se han desempeñado en labores de gran importancia como han sido las obras de infraestructura como construcción de puentes y carreteras, especialmente en Puerto Príncipe y el departamento de Artibonite que han sido zonas gravemente afectadas. (Ecuador, 2015)

Desde que la MINUSTAH ingresó en Haití se multiplicaron las denuncias sobre la responsabilidad de las fuerzas en diversos crímenes. Las fuerzas extranjeras son causantes de la represión y de los asesinatos de militantes en los barrios populares. En ocasión del terremoto de enero de 2010 casi todos los 6 mil efectivos de la MINUSTAH en Puerto Príncipe se abocaron al trabajo de rescatar a los miembros de Naciones Unidas que estaban en el Hotel Christophe y en el Hotel Montana. Como dijo el antropólogo brasileño Omar Ribeiro Thomas: “La ONU ayuda a la ONU, los haitianos ayudan a los haitianos”. La MINUSTAH no se hizo cargo del abastecimiento, de los trabajos de voluntariado ni de organizar a la población. Fue la misma población la que se organizó, improvisando tiendas y barracas. Ningún vehículo de la MINUSTAH patrulló la ciudad, no organizó la distribución de agua ni de comida, no se encargó de la búsqueda de cadáveres, ni impidió los pocos saqueos que hubo. No hubo presencia de Naciones Unidas ni de ninguna organización internacional. La única fuerza que recorría las calles de Puerto Príncipe recogiendo los cadáveres era la prefectura de Puerto Príncipe. La red de comerciantes llamada ‘Madanm Sara’, que conecta a Puerto Príncipe con el interior y el exterior del país, garantizó la llegada de los alimentos a la ciudad en la noche siguiente al terremoto. (Emmerich, 2015)

Ante la Compañía de Ingenieros de Construcciones Horizontales Chile-Ecuador se presentó el “Informe sobre el cierre de Misión del Contingente Ecuatoriano en la

MINUSTAH en la República de Haití”, emitido el 24 de julio del 2015, Informe presentado por el Sr. Mayor de E. Dávila P. Henry P, Comandante de la “CHIECUENGCOY XXI”, al Sr. CRNL. De E.M.C Jorge Jadán Rodríguez, Director Operacional- CEE, sobre el cierre de la Misión y repatriación del equipo material y maquinaria del contingente ecuatoriano en la MINUSTAH que se encontraba en Haití desde el 2004 en cuanto a misiones de paz como parte de la Compañía de Ingenieros de Construcciones Horizontales Chile- Ecuador para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

8.3.2.1. Acciones realizadas.

El Ecuador ha puesto su empeño en realizar ayuda humanitaria en cuanto a lo acordado con las Naciones Unidas de mantener una cooperación enfocada en la reconstrucción de Haití.

La Misión de apoyo al restablecimiento y mantenimiento de la paz en Haití (MINUSTAH), con su XII Contingente, prosigue su trabajo para cumplir con la misión en esa República, con la firme convicción de que cada obra de infraestructura vial así como las acciones solidarias, contribuyen al desarrollo e integración de áreas y poblaciones más vulnerables. Entre las labores que desarrollan los militares ecuatorianos permanentemente son tareas de instalación de campamentos, limpieza de escombros, mantenimiento vial, patrullaje en zonas de concentración ciudadana y con la misma responsabilidad custodian el transporte y distribución de agua tratada hasta los lugares de acogida, en los sectores más críticos de Puerto Príncipe. (Social, 2011)

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército, tiene como misión ejecutar operaciones de ingeniería militar en apoyo a la Fuerza Terrestre, y también cumple como unidad de ingeniería militar, la misión de apoyar el desarrollo del país con la ejecución de obras, con calidad y transparencia dentro y fuera del Ecuador. Desde el 2004, el Ecuador participa con sus valerosos ingenieros militares en la construcción de obras que generen desarrollo y un ambiente de sana convivencia, bajo intensas jornadas y en coordinación con los contingentes de Chile, Brasil, Jordania, Perú, Uruguay. El trabajo ha sido arduo pese haber actuado en condiciones difíciles incluso bajo el fuego de armas de bandas armadas que han convulsionado Haití y sin bajas del personal militar ecuatoriano. Las

Naciones Unidas reconocen que desde inicios de la participación de los cascos azules ecuatorianos, la responsabilidad y la mística de servicio han sido el sello de los soldados que han representado con dignidad y altura al país. La capacitación y entrenamiento de los soldados han permitido implementar un modelo educativo por competencias lo que faculta a alcanzar los objetivos propuestos con los más altos estándares de calidad lo que es primordial en el momento de representar y favorecer a un país que requiere ayuda inmediata. (Social, 2011)

Entre los aspectos por destacar de los soldados ingenieros de la paz, cascos azules, son los riesgos no anticipados y cada vez son más complejos que deben sobrellevar, pero la motivación es el logro de mejorar en algo la calidad de vida de miles de personas que reciben la ayuda humanitaria con su efectiva participación en construcciones viales, así como en el control y patrullaje y más a partir del terremoto, el huracán y la epidemia del cólera. Luego del terremoto que azotó Haití el 12 de enero del 2010, el Gobierno Nacional decidió reforzar el trabajo que cumplen los cascos azules desde enero del 2004 en la República de Haití, por medio de otro contingente del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que seleccionó y capacitó a la Primera Compañía de Ingenieros Militares Ecuador -1, en apoyo a la reconstrucción de Haití, denominada Misión de Apoyo a la Reconstrucción de Haití Ecuador-1, (MARHEC-1), integrada por oficiales y voluntarios de ambos géneros, debidamente preparados, básicamente ingenieros militares de las tres ramas de las FF.AA, como se menciona sin discriminación de género ya que todos como comunidad buscan ayudar al país caribeño. (Social, 2011)

Para impartir ayuda, el militar no solo debe ser una persona y un ciudadano ejemplar, sino que ha de tener claro el contenido y las exigencias que comprende su profesión. La razón de ser de los ejércitos es la defensa militar y el profesional debe encontrar en este marco lo que tiene que aportar a la comunidad, afrontando los riesgos y sacrificios de la vida militar. Porque nada es fácil en el momento de entregarse de esa manera, pero la recompensa es inmensa en el momento en que se sabe que se está ayudando a quien lo necesita. (Trujillo, 2014)

La labor desplegado por los 18 contingentes de cascos azules desplazados hasta este momento, se ha caracterizado por la solidaridad, valor, coraje y es reconocido y valorado por parte de las Naciones Unidas, que en varias oportunidades han entregado

condecoraciones por el trabajo de los soldados ecuatorianos. El trabajo responsable y la eficacia en la ejecución de proyectos han contribuido a la confianza de la Comunidad Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismos que ratifican su apoyo al trabajo que se desarrolla para el restablecimiento de la paz en este país golpeado por la guerra civil. El primer contingente Misión de Apoyo a la reconstrucción de Haití-Ecuador (Marhec-1) inicio su tarea en mayo de 2010 y fue relevado en enero de 2011, a partir de entonces los relevos se registraron cada seis meses. Las consignas y tareas se cumplieron sin contratiempos por parte de los cuatro contingentes integrados por un total de 330 soldados ecuatorianos, quienes cumplieron con la misión de ayudar al pueblo haitiano. (Trujillo, 2014)

Los militares ecuatorianos en las misiones de paz demuestran el compromiso humanitario hacia los más vulnerables, como se ha recalado a través de las diferentes obras de ingeniería y de apoyo en ámbitos como la salud, la educación y más. El trabajo que brindan los cascos azules es ante el desastroso fin que dejó el terremoto en Haití en enero del 2010, por lo que la ayuda no podía esperar, nadie puede quedarse sin hacer nada al observar lo que el país hermano estaba pasando, y sumado las diferentes crisis como son la económica, política, de salud y social, era necesario una intervención para ayudar.

8.3.2.2. Finalización de la Misión.

El 1 de Diciembre del 2014 de acuerdo a la Reforma número 2494-12DE, se da un repliegue de la Compañía de Ingenieros de Construcción Horizontal desplegada en la MINUSTAH, en la directiva EMCO.DOP (R) N° 3000-694-3 se dieron disposiciones complementarias a la directiva de repliegue de la compañía de ingenieros de construcción horizontal del 26 de marzo de 2015". A partir del 30 de enero del 2015, se procedió al despliegue e ingreso al área de Misión, del CONTINGENTE MINUSTAH XXI, el personal de avanzada lo hizo desde el 26 de enero de 2015 con la finalidad de realizar el cierre de la compañía y realizar la repatriación del equipo y maquinaria del contingente ecuatoriano.

Después del procedimiento antes mencionado, se laboró un listado de los bienes que se enviaron repatriados a Ecuador tanto en Maquinaria, equipo y prendas que constan en Estados del Cuerpo de Ingenieros del Ejército los mismos constan en el memorándum de

entendimiento MOU y que serán a cargo de Naciones Unidas, de acuerdo a las directrices de la ONU dentro del MOU la maquinaria fue la siguiente: ocho camión Tolva Mack; dos Fuel Truck Red; Camión MB 1017 Taller; dos Fuel Truck Red; dos Walter Truck International; un Camión Kodiak; Excavadora Caterpillar 320 C; un rodillo compactador asfaltado doble tambor CC-222; un Bulldozer Caterpillar D 6 II; Motosoldadora Miller; Generador Wilson P6ES; dos Generador Perkins P. 30.E31 A40KVA; un remolque con compresor de aire; dos plantas purificadoras de agua; dos concreteira star. En cuanto al personal me permito informar que los gastos incurridos en el cierre de misión fueron mayores por cuanto existieron mayor cantidad de actividades en donde es necesario hidratarse y alimentarse de mejor manera ya que lo proporcionado por Naciones Unidas no fue suficiente, mucho más por el calor de la época invernal tomando en cuenta que no se contaba con generadores ya que fueron repatriados, es decir hubo restricción en cuanto a la luz y al agua, de acuerdo a lo expuesto en el Informe final sobre el cierre de misión del Contingente ecuatoriano en la MINUSTAH en la República de Haití emitido el 24 de julio del 2015 por el Sr Mayor de E. Dávila p. Henry P, Comandante de la CHIECUENGOY XXI al Sr. Crnl. De E.M.C Jorge Jadán Rodríguez.

La ayuda humanitaria que emiten los cascos azules de Ecuador frente a la situación de Haití, es fundamental y necesaria, sobre todo para la reconstrucción de la ciudad después del devastador terremoto, para poder dar una estabilidad a la población a su vez, trabajar en cuanto a educación y salud, por ello las actividades que mantiene la MINUSTAH en cuanto a rescate de heridos, organización de los refugios y más con la ayuda del personal militar y social es primordial para las múltiples actividades que en muchos casos requieren del manejo de maquinaria pesada para que la reconstrucción sea rápida y efectiva.

8.3.3. Unidad Escuela Misiones de Paz del Ecuador

El Ecuador con la necesidad de cumplir con este importante compromiso, buscó la capacitación del personal que saldría a desempeñarse como soldado de paz, tomando en consideración que como representante y embajador de nuestro país llevaba la gravísima responsabilidad de demostrar un alto grado de preparación física, mental, emocional y profesional-militar, como siempre ha sido la característica del soldado

ecuatoriano, puesto que su desempeño debe trascender nuestras fronteras, actuando en un ambiente internacional, por ello la importancia de una preparación previa.

Con esta premisa, surge la necesidad de crear una escuela para formar y perfeccionar al soldado de paz, así la Unidad Escuela de Misiones de Paz del “ECUADOR” (UEMPE), es creada el 10 de noviembre del 2003, como un organismo dinamizador, propulsor de la paz en el mundo y coordinador de la participación del Ecuador en O.M.P de las Naciones Unidas; Esta creación de trascendental importancia se la hace oficialmente en Quito, en el Palacio de Gobierno, firmando como testigos de honor: el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, el Sr. Presidente de la República del Ecuador Lucio Gutiérrez, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Sr. Ministro de Defensa Nacional. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

Dentro del Ministerio de Defensa Nacional, se crea la “UNIDAD ESCUELA DE MISIONES DE PAZ ECUADOR” (UEMPE), mediante la publicación en la edición especial del Registro Oficial Reservado No 2.991 – R del 13 de febrero del 2004, siendo su misión la de capacitar, entrenar y mantener al personal de las Fuerzas Armadas en condiciones óptimas de cumplir misiones de mantenimiento de paz, de acuerdo a los requerimientos del país y de los organismos internacionales; a fin de consolidar la presencia del Estado, contribuir con la paz y seguridad internacionales, fomentar las relaciones entre los pueblos y cooperar en la solución pacífica de las controversias. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

La UEMPE desde su creación ha llevado a cabo los siguientes cursos: Training of trainers, 83 alumnos Staff 23, UNMEN 225 alumnos, Peacekeepers 699, MINUSTAH 1279, CIMIC 179, OPSIC 13 oficiales, OPSIC Internacional 61 tropa, MARHEC 277, MARCEC 129, Corresponsales de prensa 19. Personal militar femenino 21, personal policial femenino 1 y personal civil femenino 39. Es fundamental recalcar además que la participación en operaciones de mantenimiento de paz trae varios beneficios a la Institución, algunos de los cuales son:

- Garantizar la representación del Ecuador en el concierto de las Naciones Unidas a través de sus Fuerzas Armadas.
- Reconocimiento internacional del país.

- Optimizar y reducir costos de operación en la preparación y adiestramiento de efectivos nacionales e internacionales.
- Conocimiento de nuevas técnicas y tácticas aplicables en el país (asistencia humanitaria, desastres naturales, etc.)
- Intensificar el adiestramiento y pericia militar en escenarios reales y diversos que apoyen las correspondientes funciones militares y fomenten la cooperación para la seguridad en la región.
- Promocionar un foro para el desarrollo, con enfoque regional y mundial de respeto a los derechos humanos y el derecho internacional.
- Mantenimiento y renovación del armamento material, y equipo en forma permanente. (LASTRA, Cascos Azules Ecuador, 2016)

Sin duda alguna, ante la preparación profunda por la que deben pasar los representantes de cascos azules, el mayor beneficio que se llevan son la satisfacción de ayuda humanitaria tanto personal como profesional, ya que en el caso principal del Haití, se encuentran personas sufriendo diariamente a causa de las catástrofes naturales y conflictos internos que se mantienen, la finalidad es simplemente lograr un ambiente de paz y brindar a los ciudadanos haitianos una vida mejor.

8.3.4. ¿Qué tipo de cascos azules se necesita?

El tipo de casco azul más habitual es el soldado de infantería. Sin embargo, cada vez necesitamos más personal especializado conocido como elementos facilitadores o de apoyo. Estos soldados cualificados incluyen ingenieros que por ejemplo participaron en la reconstrucción de Haití tras el terremoto o la construcción de nuevas carreteras en el Sudán del Sur. También se requiere helicópteros y sus tripulaciones que permiten ampliar el área que se cubre y ser mucho más visible. Otros facilitadores especializados incluyen empresas de transporte, comunicadores y personal médico. (ONU, UN.ORG, S/F)

Las operaciones modernas de mantenimiento de la paz son a menudo muy complejas y exigen mucho del personal que desplegamos. Se necesita un alto nivel de formación antes de poder desplegar estas tropas. La ONU trabaja en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes para proporcionar la mejor ayuda y asesoramiento posibles. Las tropas deben saber qué hacer si se encuentran por ejemplo en una emboscada para

responder de manera adecuada, incluso con firmeza, si es necesario. (ONU, UN.ORG, S/F)

Por ello, el análisis previo de quienes pueden desempeñar las funciones de cascos azules es fundamental ya que se requiere todo tipo de ayuda ya sea de militares y civiles con el único propósito de aportar en la causa.

8.3.5. Capacitación a oficiales, voluntarios y obreros haitianos

Con responsabilidad social, diez oficiales especialistas y treinta soldados haitianos se graduaron en la Escuela Militar “ELOY ALFARO” (ESMIL) y en la Escuela de Formación de Soldados del Ejército (ESFORSE) respectivamente en el Ecuador; el personal participó en el proceso que tuvo una duración de seis meses la fase teórica y se desarrolló en las instalaciones militares ecuatorianas, y la fase práctica aplicada en los frentes de trabajo que tiene el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el país. El personal pasó a ser parte de la Compañía Combinada de Ingenieros Militares Ecuador–Haití, para continuar con la misión de reconstruir el país caribeño. Al momento trabajan bajo la supervisión de los técnicos ecuatorianos. La transferencia de conocimientos fomentará el empoderamiento de los proyectos que ejecutarán para su propio desarrollo y para ello cuentan con la maquinaria entregada en donación por un monto aproximado de 3 000 000. Lo que permite determinar que se está desarrollando el trabajo por parte del gobierno de Ecuador. (Recalde, 2014)

En el marco de una ceremonia especial desarrollada en la casa de Gobierno, el presidente de la República de Haití, Michel Martelly, recibió a 10 oficiales y 30 soldados ingenieros militares haitianos, quienes recibieron su formación e instrucción en la Escuela Superior Militar “ELOY ALFARO” y en la Escuela de Formación de Soldados “VENCEDORES DEL CENEP”. En el discurso de rigor, el mandatario haitiano, agradeció al Gobierno del Ecuador por las relaciones de hermandad y el cumplimiento de un convenio bilateral y exhortó a estos jóvenes patriotas a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el Ecuador. (Ejército, 2014)

Ante toda la experiencia de los cascos azules ecuatorianos, con sus primeras actividades se refuerzan encaminada a dar continuidad a la Misión de Apoyo para la Reconstrucción de Haití- Ecuador (MARHEC); así los oficiales técnicos, voluntarios y

trabajadores públicos salen al terreno para desarrollar sus tareas de campo y de a poco se integraron al arduo trabajo diario, demostrando interés, compromiso y responsabilidad. (Ejército, 2014)

8.3.6. Actividades del Ejército ecuatoriano en Haití

El Estado ecuatoriano, una vez al tanto de la situación del país caribeño, decidió prestar ayuda a través del ejército, quienes en determinado grupo fueron a realizar labor de ayuda humanitaria a quienes lo requieren y permitir el proceso de reconstrucción del país afectado.

El soldado ingeniero ecuatoriano, contando con equipo pesado y maquinaria complementaria, cumplió tareas importantes de limpieza, desbroce y desalojo de escombros, rescate de víctimas del movimiento telúrico, en cumplimiento de un cronograma de actividades procedió con la rehabilitación de vías de segundo y tercer orden, protección de la infraestructura agrícola del valle de Artibonite en el sector de Lambert con obras como limpieza de canales de riego, construcción de muros de gaviones para la protección de viviendas, diques para evitar inundaciones, mantenimiento preventivo de puentes metálicos así como el mantenimiento de la represa L´ster. La salud preventiva es fundamental, por ello, profesionales capacitados permiten reuniones de socialización donde se imparte medidas básicas para evitar enfermedades que en los más pequeños pueden ser mortales, asimismo no falta la dotación de vituallas y alimentos que permite paliar las necesidades de una población que extiende sus manos para recibir la ayuda solidaria y es importante resaltar que los soldados apoyan en el control de la erradicación del cólera. (Social, 2011)

Toda participación de los militares ecuatorianos responde a una política de defensa que concibe la seguridad como el resultado de la paz y el desarrollo dentro de una política exterior de cooperación internacional, estas acciones solidarias han permitido mejorar el prestigio y posicionamiento de las Fuerzas Armadas en el ámbito internacional, fortaleciendo la confianza mutua entre los miembros de otros ejércitos, poniendo de manifiesto el profesionalismo del soldado ecuatoriano que con entrega y sacrificio ha intervenido en condiciones hostiles para rescatar vidas humanas, como fue el caso después del terremoto donde su participación fue reconocida por el manejo de maquinaria

en la remoción de escombros, lo que sobretodo representa un símbolo de esperanza para la comunidad haitiana. (Social, 2011)

La activa participación permitió la ejecución de dos proyectos viales, y la construcción de una alcantarilla doble cajón, oportunidad que fue aprovechada para emplear sus conocimientos en las técnicas que demanda la construcción de este tipo de obras, asimismo trabajaron en actividades militares de movilidad con el transporte de materiales, tendido de asfalto, hidratación, compactación, sellado de la sub-base y base, etc. En las tareas cotidianas, la presencia de la mano de obra local, preparada en Ecuador, se diversificaba en función de las necesidades, así, formaban parte del equipo de topografía, ya sea procesando datos o implantando puntos en la vía, combinando el trabajo de campo y escritorio. (Ejército, 2014)

Por ello, se puede determinar que el trabajo que ha estado realizando el ejército ecuatoriano ha sido fundamental para la reconstrucción de Haití después del devastador terremoto en el 2010, impulsados por el deber de fomentar la ayuda humanitaria en el país caribeño que necesita de apoyo.

8.3.6.1. *Rescate de víctimas y medidas preventivas.*

Entre las labores principales que realizan los cascos azules de Ecuador, está el rescate de víctimas y medidas preventivas en el caso de existir conflicto alguno, ya que como se mencionó en capítulos anteriores los delegados no pueden usar armas, todo será resuelto por medios pacíficos.

La capacidad profesional y experiencia se pusieron de manifiesto desde el primer momento. Ante el panorama desolador los militares ecuatorianos iniciaron su trabajo en difíciles condiciones, ya sea en la remoción, limpieza y desalojo de escombros, como en el rescate de víctimas; al mismo tiempo se trabajaba en la rehabilitación de vías de segundo y tercer orden con el objetivo de proteger la infraestructura agrícola que se sobrepuso al embate de la naturaleza en el valle de Artibonite, en el sector de Lambert. En varios frentes trabajaron en la limpieza de canales de riego, construcción de muros de gaviones para la protección de viviendas, diques para evitar inundaciones, mantenimiento preventivo de puentes metálicos, así como el mantenimiento de la represa L'ster. (Recalde, 2014)

8.3.6.2. Organización y optimización de recursos

Unos de los aspectos más importantes a rescatar de los militares es el orden y organización que mantienen en el momento de realizar cualquier tipo de acción y más aún cuando se trata de ayuda hacia la comunidad internacional, por ello el mantener una ruta clara de todo lo que se hará y de lo que se ocupará es fundamental

La experiencia y profesionalismo revelan la efectividad en las acciones ejecutadas por los soldados ecuatorianos que con valor, disciplina y lealtad entregaron su fuerza y talento para garantizar el éxito de las operaciones en las que se utilizaron equipo pesado y maquinaria complementaria (excavadoras, cargadoras, motoniveladoras, tractores, rodillos, volquetas, cabezal, plataforma, tanquero de agua y de combustible, camión, camionetas, generador eléctrico, planta de agua, escoba mecánica, etc.). (Recalde, 2014)

8.4. Proyectos realizados

Se calcula que los proyectos ejecutados equivalen a una inversión de 18 000 000 de dólares. Las obras entregadas han permitido elevar la calidad de vida de las comunidades del valle Artibonite, donde se aprecia la reconstrucción vial, mejoramiento de carreteras en el valle, mantenimiento de los accesos a viviendas, construcción y mantenimiento correctivo de puentes, y coordinación logística para entrega de ayuda humanitaria, construcción de infraestructura de salud y educación. (Recalde, 2014)

Las comunidades cuentan con importantes ejes viales como: L'artibonite-Petite-Ladadie, con un total de 14 km. En la ruta nacional se trabajó en los tramos: Jean Denisse 5 km y vía plaza Alfaro 4 km, Léster-Caserios 6 km; en estos ejes viales se realizaron trabajos de drenaje (alcantarillado, cunetas) y cuentan con su respectiva señalización. Asimismo, se trabajó en el mantenimiento y construcción de los puentes; Río L'ester y El Español. (Recalde, 2014)

8.4.1. Infraestructura para vivienda, salud y educación

Se construyeron 138 losetas sobre muros de gaviones para los accesos a las viviendas y escuelas, ubicadas a lo largo de los canales de riego en las poblaciones de

Cafupey-Petite Reviere-L'Artibonite, debiéndose señalar que en este eje se trabajó en la limpieza y desalojo de escombros, que representó más de 71 mil metros cúbicos de sedimentos. Se rehabilitaron y equiparon las escuelas: Nacional Savien, Segure, Eureka, así como las casas de salud Liancourt, Plassac y Marín que cuentan con equipamiento moderno y una gama de medicinas para ofrecer atención integral a la población. (Recalde, 2014)

Con la ejecución de estas obras se amplió la cobertura en salud y educación para dignificar la atención de la población que permanentemente recibió el apoyo y respaldo en acciones comunitarias, como coordinación de entrega de vituallas víveres, juguetes, agua y otros. La experiencia y profesionalismo revelan la efectividad en las acciones ejecutadas por los soldados ecuatorianos que con valor, disciplina y lealtad entregaron su fuerza y talento para garantizar el éxito de las operaciones en las que se utilizaron equipo pesado y maquinaria complementaria (excavadoras, cargadoras, motoniveladoras, tractores, rodillos, volquetas, cabezal, plataforma, tanquero de agua y de combustible, camión, camionetas, generador eléctrico, planta de agua, escoba mecánica, etc.). (Recalde, 2014)

8.5. Principales obstáculos dentro de la cooperación Ecuador- Haití

Entre las entrevistas realizadas y la información seleccionada que ha ofrecido el Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador, se logró determinar que para comprender el caso de Haití, es necesario conocer la fuerte disputa con el país vecino Republica Dominicana, a su vez, la falta de recursos de terceros Estados como Ecuador para continuar impartiendo ayuda humanitaria hacia el país caribeño, conflictos entre misiones de cascos azules con los ciudadanos, han sido obstáculos para lograr una reconstrucción y ayuda a Haití completamente efectiva.

En el Informe emitido por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para junio del 2013, se analiza lo sucedido en aquel momento con República Dominicana por ejemplo que para impedir el supuesto ingreso de virus a ese país, aun cuando las autoridades dominicanas no han reportado ningún brote de enfermedad en los últimos tres años, y han idos reconocidos recientemente por la OMS como un país que cumple con todos los requisitos de salubridad.

8.6. Resultados

Ante la intervención y apoyo humanitario del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano en la reconstrucción de Haití a través del trabajo coordinado con los cascos azules de la Naciones Unidas ha sido fundamental para el mejoramiento del país caribeño.

En cuanto a los componentes que se ejecutaron como parte de la iniciativa de apoyo humanitario en el Sector Lambert son:

- Reconstrucción de 27km de vías de segundo orden con un tendido de 50.1976,10 m³ con un ancho promedio de 8m.
- Limpieza de canales de riesgo y drenaje con un total de 23.157,51 m³ dando una longitud de 23.2 km de canales
- Mantenimiento preventivo de un puente con pintura anticorrosiva para aumentar su vida útil
- Adquisición de maquinaria pesada y vehículos, mismos que fueron donados al Gobierno de Haití luego al culminarse la segunda etapa de ayuda humanitaria, entre estas se encontraron un tractor D-65; una moto niveladora; dos excavadoras; seis volquetas cap. 12 m³; 4 camionetas doble cabina 4x4; dos cargadoras; un rodillo liso; un tanquero de combustible cap. 2000 gal; un tanquero de agua; un camión cap. 3.5 ton; una planta purificación de agua de 60.000 gal/día; un cabezal de cama baja; un tanquero distribuidor de asfalto cap. 2000 gal; una escoba mecánica; una gaveta distribuidora de agregados.

Cabe destacar que todas las iniciativas de reconstrucción es parte del compromiso de ayuda humanitaria de Ecuador para Haití, cooperación que alcanzó a 7'961.788,75 dólares, siguiendo con la segunda fase de apoyo a la reconstrucción de la República de Haití en cuanto al mejoramiento de la infraestructura y vialidad en el sector de Saint Mare en el valle de Artibonite, En el año 2011 ante la reconstrucción vial, de 30 km con material de mejoramiento espesor aproximado 20 cm, ancho de 8m y 15 km de doble tratamiento superficial bituminoso el costo fue de 4.294.057, en cuanto a la construcción del puente metálico tipo BAYLEY de 30 m aproximadamente con un costo de 893.282,95 dólares y como último proyecto relevante del 2011 el acceso a las viviendas y escuelas en hormigón armado con muros de gavión o estribos sobre los canales.

El Sector donde se realiza la ayuda representa el cuidado de las actividades agrícolas que para los haitianos representa el 70%, siendo esta la subsistencia a pequeña escala y emplea cerca de las dos terceras partes de la población económicamente activa, el valle del Artibonite representa 40.000,00 hectáreas cultivadas siendo un área productiva, el problema principal de esta zona es la falta de medios y vías adecuadas para comercializar los productos, por ello se produce el encarecimiento de los bienes, tras el terremoto que sufrió Haití, el Cuerpo de Ingenieros a orden del Gobierno ecuatoriano apoya al desarrollo de producción agrícola de este país en el Valle de Artibonite, entre los labores realizados fueron:

- Trabajos de viabilidad
- Limpieza de canales de riego y drenaje
- Obras de arte mayor que ayudaron a mejorar el sistema de desfogue hidráulico para garantizar el riego en áreas donde no existe agua.

Ante lo mencionado, se puede afirmar que el labor del personal militar y de voluntarios de Ecuador en Haití ha sido efectivo, ya que se ha logrado la reconstrucción de los sectores acordados y a su vez se ha dado ayuda en cuanto a educación, alimentación, salud, seguridad y capacitación al personal militar haitiano.

En cuanto a lo que abarca las actividades realizadas en el año 2013, se pueden determinar a través del Informe Mensual de Actividades Realizadas por el XVII contingente ecuatoriano en la MINUSTAH, desplegado en la República de Haití emitido el 3 de junio del 2013 entre los resultados ofrecidos fueron:

- Extracción de material pétreo en la mina del Río Tabarre, al este de la ciudad de Puerto Príncipe, cumpliendo lo dispuesto en la E.T.O (Orden de Tarea de Ingeniería) N° 0104 del 30.NOV.2012. Constituyéndose como tarea permanente y en continua ejecución
- Producción de áridos, en la trituradora de la Compañía ubicada en el campamento de la misma, en base a la IWO (Orden interna de trabajo) N° 102 del 02.APR.2008. Esta tarea es permanente y se encuentra en continua ejecución.
- Purificación de agua por medio de las plantas de tratamiento, a fin de satisfacer el requerimiento necesario para el consumo diario del personal y para la distribución

a unidades de las MINUSTAH, ONGs y otras instituciones conforme a los pedidos realizados en las respectivas órdenes.

- Distribución semanal de agua mediante tanquero la Casa Militar Uruguay y a la Escuela Ecuador.
- Demolición mecánica del puente construido por INDOENGCOY (Compañía de Ingenieros de Indonesia) ubicado Gonaives. Se empleó un mini-cargador con perforador hidráulico y una excavadora.
- Apoyo a BRAENGCOY, para el transporte de material de desecho, con un camión tolva (volqueta).
- Se realizó la limpieza del canal de aguas negras en la parte posterior del Campo Delta de las Naciones Unidas.
- Carga, transporte y descarga de carga pesada (contenedores) en apoyo a la agencia de Naciones Unidas OIM.
- Diariamente la extracción, purificación, almacenamiento y distribución de agua en forma permanente, entre Chile-Ecuador ENGCOY, por constituirse una misión asignada a la compañía por parte de la MINUSTAH. Además, se realiza el mantenimiento constante de las plantas de purificación y tanques de almacenamiento de agua.

Ya para enero del 2014 se presentó el *Informe Mensual De Actividades Realizadas Por El XVIII Contingente ecuatoriano en la MINUSTAH, Desplegado en la República De Haití*, presentado por el Mayo. de e. l. Xavier Velasquez a., segundo Comandante de la Compañía de Ingenieros de construcción horizontal chileno - ecuatoriana (CHIECUENGCOY), en la MINUSTAH (XVIII contingente), al sr. Crnl. De E.M.C. Roberto Arauz Recalde, Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, sobre las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre de 2013, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Se realizó el agasajo navideño y la correspondiente entrega de juguetes y caramelos en varios orfanatos y escuelas de Haití, con motivo de festejar la Navidad
- Extracción de material pétreo en la mina del Río Tabarre, al este de la ciudad de Puerto Príncipe, cumpliendo lo dispuesto en la E.T.O (Orden de Trabajo de

Ingeniería) N° 0100.06 del 31-JUL-013. Constituyéndose como tarea permanente y en continua ejecución.

- Purificación de agua por medio de las plantas de tratamiento.
- Distribución semanal de agua mediante tanquero la casa militar uruguaya, orfanato "rose mine", escuela "canaan", america solidaria y a la Escuela Ecuador.
- Mejoramiento y reparación de la carretera de acceso hacia el Orfanato "Fraternité Notre Dame.
- Construcción Sistema de drenaje pluvial de helipuerto en el Hospital de Mirebalais
- Construcción de tanque séptico en JORBAT, sector SONAPI
- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, en las instalaciones del Campamento CHIECUENGCOY de los ecuatorianos en Haití.
- Se efectúa diariamente la extracción, purificación, almacenamiento y distribución de agua en forma permanente, por constituirse una misión asignada a la compañía por parte de la MINUSTAH.

El 1 de mayo del 2014, se presentó el Informe Mensual de actividades realizadas por el XIX contingente ecuatoriano en la MINUSTAH, desplegado en la República De Haití, en la que se demostraron los siguientes proyectos realizados a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano:

- La Purificación de agua por medio de las plantas de tratamiento, a fin de satisfacer el requerimiento necesario para el consumo diario del personal y para la distribución a unidades de las MINUSTAH, ONGs y otras instituciones y a su vez, la distribución semanal de agua mediante el tanquero de la Escuela Ecuador.
- Mejoramiento del drenaje de VILLA MANDELA y CAMPO CHARLY.
- Reubicación de contenedores y derrocamiento de losas en GUAMPCOY y construcción de una vía interna en ese sector.
- Reconocimiento para mejoramiento de la vía de ingreso al hospital LA PROVIDENCIA.
- Construcción de plataformas y accesos en el Ministerio de Salud de Haití.
- Construcción de plataformas en GUAMCOY para la instalación de un gimnasio.
- Construcción de una vía de ingreso a WFP (World Food Program).
- Mantenimiento de la vía entre Campo Delta y la Base Logística de Naciones

Unidas

- Extracción de material pétreo del río TABARRE.
- Atención médica en la misión católica “FRATERNIDAD DE NOTRE DAME.

En el contingente XX se presentaron los diferentes informes semanales siendo el último del 20 al 28 de enero del 2015, en el que se determina la presencia de 4 oficiales, 50 de tropa, 2 de servicios públicos, siendo un total de 56 encargados de la misión de paz y entre los resultados logrados en aquella participación fueron:

- Extracción y purificación de agua.
- Apoyo de desmovilización del URUBAT
- Desde el 20-ENE al 28-ENE- 2015 la planta de la CHILE-ECUADOR CHIECUENGCOY, ha potabilizado agua, tanto para consumo diario, como para distribución a los lugares como el Campamento Base, agua entregada a orfanatos BOM BERGER y ROSE MINE, Escuela República del Ecuador, Ecolecommunitarie du Bas Canaan, PERCOY base, prisión femenina IN PETION VILLE, siendo un total de agua entregada en la última semana de 36.000 litros, y en todo el mes de enero del 2015, el agua extraída del pozo MINUSTAH fue de 405.000 litros.
- Mantenimiento de la maquinaria utilizada para los diferentes labores de la misión.

Ya para el 1 al 8 de abril, acorde al informe semanal presentado por el cuerpo militar que se encontraba de misión en Haití, siendo 52 en total, continuaron las labores antes mencionadas y a su vez la preparación para el retorno de toda la maquinaria y personal militar ecuatoriano. Entre los trabajos realizados fueron el arreglo de containers y los diferentes trabajos de mecánica en general, cerrajería, soldadura, fumigación, entre otros a fin de cumplir todo lo acordado en los acuerdos para ayudar a Haití.

9. . Conclusiones

La participación del ejército ecuatoriano en la MINUSTAH ha sido relevante para el restablecimiento de la institucionalidad en el Estado haitiano, en cuanto a la reconstrucción de su territorio así como a la implementación de medidas de seguridad, por ello, la cooperación ha sido efectiva en cuanto a la reconstrucción de infraestructura de Haití y sobre todo en la ayuda humanitaria emitida por el personal del ejército ecuatoriano hacia la sociedad haitiana ante las catástrofes naturales y situaciones de desequilibrio político y económico existentes en el Estado haitiano. Por medio de la investigación, se pudo determinar que la ayuda humanitaria brindada hacia Haití por parte de los cascos azules de la ONU y del Gobierno ecuatoriano durante el período 2010-2015 ha sido eficiente para el mantenimiento, consolidación y establecimiento de la paz, el Gobierno del Ecuador por medio de la participación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, proporcionó todo tipo de ayuda humanitaria para el apoyo a la población de Artibonite en la República de Haití en cuanto a construcciones y mantenimiento vial.

Ante la creación de La Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de mantener la paz y la seguridad en el mundo, por medio de las operaciones de paz que contribuyen a mantener la vigilancia a resolver los distintos conflictos que se pueden dar entre los Estados o dentro de los mismos de forma hostil se ha emitido la ayuda humanitaria en los diferentes países que lo requieren como fue el caso de Haití, por medio de los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas como lo es la Carta de la ONU, que permite crear operaciones militares para el mantenimiento de la paz universal, a través del Departamento específico para dichas operaciones (DOMP), con el fin de integrar los esfuerzos de las Naciones Unidas, y de las entidades gubernamentales y no gubernamentales en este contexto.

La intervención de la comunidad internacional fue vital para el fortalecimiento del Estado de Haití por cuanto la ayuda humanitaria que fue brindada acorde a los proyectos de las Naciones Unidas por promover la paz en y a su vez el respeto a los derechos humanos, es por esta razón que todo personal de apoyo trabajó para apoyar la buena gestión de los aspectos antes señalados y asuntos públicos y el orden público, después del terremoto en 2010. A pesar de la participación de la comunidad internacional puede percibir que la reconstrucción en Haití, es muy poca y queda mucho por hacer. En 2010,

60 países del mundo prometieron donar 9.900 millones de dólares para reconstruir en una década todo cuanto estaba desecho en la isla.

En cuanto al apoyo de los cascos azules el objetivo fundamental fue estabilizar las actividades en el sector, pero a su vez la preocupación era en los problemas que enfrentó el país caribeño después del devastador terremoto, como eran y siguen siendo en el aspecto económico, político y social, por ello, el aporte de la MINUSTAH deja un legado político, militar, y psicosocial, que ha sido demostrado, Ecuador envió el contingente más numeroso que haya comprometido en una misión de paz hasta el presente, pero además compromete un fuerte presupuesto asignado en apoyo a Haití.

La participación de tropas ecuatorianas en la MINUSTAH generó una evolución en el proceso de entrenamiento de las mismas. la creación del contingente de apoyo fue una consecuencia directa de la necesidad de perfeccionamiento de la preparación para el empleo en operaciones de paz. Sin duda la participación del personal militar ecuatoriano fue por medio del compromiso con la seguridad, la estabilidad política, y el desarrollo socioeconómico del país caribeño que a su vez demostró que la solidaridad regional impulsa a contribuir de manera efectiva y significativa en las Misiones de Paz con el objetivo de aportar en el mantenimiento de la paz y seguridad. En el país se creó el centro para Operaciones de Paz en Ecuador (UEMPE), que ha finalizado su labor en Haití por problemas económicos que enfrenta el país y no puede continuar emitiendo ayuda.

De acuerdo a los conceptos emitidos por las Naciones Unidas, tanto conflicto y desastre afectan al medio ambiente, con consecuencias para la salud humana, los medios de vida y la seguridad. El medio ambiente sufre el impacto de los desastres, sean sequías o incendios forestales que causan degradación ambiental o cuando un accidente industrial provoca una contaminación ambiental peligrosa. Es ahí donde se crean conflictos, producto de los recursos naturales. Entre las soluciones, se encuentra el promover el uso compartido y armónico de los recursos naturales también puede ser una estrategia para reducir los conflictos locales y contribuir a una paz duradera en los Estados en problema.

10. Recomendaciones

La situación de Haití es preocupante porque se encuentra entre los países más pobres a nivel mundial en términos de desarrollo social y económico. Durante décadas, Haití con 8,3 millones de habitantes se ha encontrado frente a caos y la anarquía, con violencia creciente, pobreza, cortes de agua, SIDA, analfabetismo y desempleo como parte de su vivir cotidiano, en este comentario me permito mencionar las siguientes recomendaciones:

Se debe prolongar y apoyar a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), de esta manera se podrá continuar con la ayuda para hacer frente a los problemas que se enfrenta dicho país.

Me permito recomendar que la ONU a través del Departamento de Operaciones de mantenimiento de la paz no solo debe cumplir el elemental deber de luchar por la reconstrucción y el desarrollo de Haití como proyecto emitido, sino también con el de movilizar los recursos necesarios para reducir la pobreza y erradicar una epidemia que amenaza con extenderse a la vecina República Dominicana, el Caribe, América Latina y otros países similares de Asia y África.

Una recomendación primordial en base a la experiencia compartida por los soldados cascos azules sería la de fortalecer los vínculos con países participantes en la reconstrucción de Haití y que son afines como Guatemala, Chile, Argentina y Perú y se apoye otras iniciativas en Latinoamérica, una mayor cooperación entre los Estados podría contribuir de manera eficaz en la reconstrucción del país caribeño.

11. Bibliografía

acento.com.do, S. d. (29 de Enero de 2016). *acento.com.do*. (Acento, Editor) Retrieved 29 de Febrero de 2016 from acento.com.do:
<http://acento.com.do/2016/actualidad/8319252-dimite-el-presidente-del-organo-electoral-de-haiti-en-medio-de-crisis/>

Almagro, L. (12 de febrero de 2016). *El País*. Retrieved 29 de febrero de 2016 from El País:
http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/12/america/1455302893_581440.html

Ardila, S. (2002). La Paz. In S. Arcilla, *El libro de los valores* (pp. 147-150). Bogotá, Colombia.

Audeiberth, A. H. (2014). El constructivismo. In A. H. Audeiberth, *El constructivismo en la relación Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Estado y las empresas transnacionales* (pp. 8-11). Bogotá, Colombia.

Ayuso, S. (30 de julio de 2015). *ElPaís*. Retrieved 29 de febrero de 2016 from ElPaís:
http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/09/america/1455042620_566014.html

Ayuso, S. (9 de febrero de 2016). *ElPaís*. Retrieved 29 de febrero de 2016 from ElPaís:
http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/09/america/1455042620_566014.html

BBC. (13 de Enero de 2010). *BBC.COM*. Retrieved 5 de Noviembre de 2015 from BBC.COM:
http://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/01/100113_haiti_maldicion_jp.shtml

Borja, R. (S/F). *Enciclopediadelapolitica.org*. Retrieved 16 de Febrero de 2016 from Enciclopediadelapolitica.org:
<http://www.enciclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=b&idind=148&termino=>

CICR. (6 de Julio de 2011). *CICR*. Retrieved 3 de marzo de 2016 from CICR:
<https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdnvz.htm>

CINU. (25 de Abril de 2007). *CINU*. Retrieved 24 de Febrero de 2016 from CINU: http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/prevencin.htm

CINU. (20 de Junio de 2007). *CINU.ORG*. Retrieved 1 de Noviembre de 2015 from CINU.ORG: http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm

CINU.MX. (n.d.). *CINU.MX*. Retrieved 1 de Noviembre de 2015 from CINU.MX: <http://www.cinu.mx/temas/paz-y-seguridad/operaciones-de-mantenimiento-d/>

Consejo de Seguridad . (2014). *Resolución 2180 (2014)*. Naciones Unidas, Consejo de Seguridad.

Delgado, P. B. (mayo de 2015). *repositorio.usfq*. Retrieved 20 de marzo de 2016 from repositorio.usfq: <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3994/1/120493.pdf>

Departamento de Comunicación Social del Ejército. (2012). Cuerpo de Ingenieros del Ejército emprende nuevos proyectos para beneficio del país. *Revista Ejército* , 19-20.

Departamento de Comunicación Social del Ejército. (2011). Cuerpo de Ingenieros del Ejército emprende nuevos proyectos para beneficio del país. *Éjercito Revista* , 51-62.

Durán, P. (3 de diciembre de 2013). *elquintopoder*. Retrieved 29 de febrero de 2016 from elquintopoder: <http://www.elquintopoder.cl/internacional/la-dificil-situacion-politica-de-haiti/>

Ecuador, F. A. (10 de marzo de 2015). *ecuadorinmediato.com*. Retrieved 10 de marzo de 2016 from [ecuadorinmediato.com: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818777656&umt=concluye_mision_cascos_azules_ecuatorianos_en_haiti_tras_10_anos_cooperacion](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818777656&umt=concluye_mision_cascos_azules_ecuatorianos_en_haiti_tras_10_anos_cooperacion)

EFE. (21 de Enero de 2011). *ElPaís*. Retrieved 14 de Agosto de 2015 from ElPaís: <http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/preocupacion-mundial-por-situacion-politica-haiti>

Ejército, C. d. (2014). Mano de obra haitiana capacitada en Ecuador, trabajará por el desarrollo de su país. *El Ejército Nacional* , 195, 81-87.

EIRD. (S/F). *EIRD*. Retrieved 28 de Abril de 2016 from EIRD: http://www.eird.org/perfiles-paises/perfiles/index.php/Socios_en_acci%C3%B3n

EIRD. (S/F). *EIRD*. Retrieved 28 de Abril de 2016 from EIRD: http://www.eird.org/perfiles-paises/perfiles/index.php/Socios_en_acci%C3%B3n

ElComercio. (20 de Septiembre de 2012). *ElComercio.com*. Retrieved 9 de Marzo de 2016 from ElComercio.com: <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-y-haiti-firman-convenio.html>

ElPais. (16 de Noviembre de 2013). *Elpais.com*. Retrieved 5 de Noviembre de 2015 from Elpais.com: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/16/actualidad/1384570893_713033.html

ElPaís. (12 de Enero de 2015). *El País*. Retrieved 5 de Noviembre de 2015 from El País: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/11/actualidad/1421008112_581771.html

Emmerich, N. (4 de Febrero de 2015). *CELAG.ORG*. Retrieved 3 de Marzo de 2016 from CELAG.ORG: <http://www.celag.org/la-cooperacion-bilateral-entre-ecuador-y-haiti/> de 2013). *elordenmundial.com*. Retrieved 3 de Marzo de 2016 from elordenmundial.com: <http://elordenmundial.com/wp-content/uploads/2013/11/ONU paz.pdf>

Espósito, C. D. (2010). SOBERANÍA E IGUALDAD EN EL DERECHO INTERNACIONAL. *Revistaei* , 291.

García. (Noviembre)

Gaite, A. H. (S/F). *justierradelfuego.gov*. Retrieved 16 de Febrero de 2016 from Mediación y buenos oficios: <http://www.justierradelfuego.gov.ar/wordpress/wp-content/uploads/2014/09/LA-MEDIACION-Y-LOS-BUENOS-OFICIOS-EN-LA.pdf>

García, C. (15 de Septiembre de 2013). *Elordenmundial.com*. Retrieved 3 de Noviembre de 2015 from Elordenmundial.com: <http://elordenmundial.com/relaciones-internacionales/la-onu-y-la-paz-3-consolidacion-de-la-paz/>

García, C. (Septiembre de 2013). *El orden mundial*. Retrieved 4 de Noviembre de 2015 from El orden mundial: <http://elordenmundial.com/wp-content/uploads/2013/11/ONU paz.pdf>

GEDES. (S/F).

HB. (2011). *Historias y Geografías*. Retrieved 14 de Agosto de 2015 from Historias y Geografías: http://historiaybiografias.com/terremoto_haiti/

Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). *Poder e Interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

LaHora. (13 de julio de 2012). *LaHora.com*. Retrieved 9 de marzo de 2016 from LaHora.com: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101361230/-1/Ecuador_envi%C3%B3_nuevo_contingente_de_cascos_azules_a_Hait%C3%AD.htm#VuDBwxAV2ko

LASTRA, T. E. (9 de Marzo de 2016). Cascos Azules Ecuador. 1-7. (M. Peña, Interviewer) Quito.

LASTRA, T. E. (9 de Marzo de 2016). Cascos Azules Ecuador. 1-7. (M. Peña, Interviewer) Quito.

Milet, P. V. (2008). La ONU y la OEA frente a la prevención de conflictos. In A. Serbin, *CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DIPLOMACIA CIUDADANA* (p. 154). Barcelona, España: Incaria.

Nations, U. (18 de Febrero de 2016). *Centro de noticias ONU*. Retrieved 29 de Febrero de 2016 from Centro de noticias ONU: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34483&Kw1=hait%C3%AD#.VtRyfhAV2ko>

ONU. (7 de Febrero de 2016). *Centro de Noticias ONU*. Retrieved 29 de Febrero de 2016 from Centro de Noticias ONU: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34393&Kw1=hait%C3%AD#.VtRysxAV2ko>

ONU. (S/F). *UN.ORG*. Retrieved 3 de Marzo de 2016 from UN.ORG: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military.shtml>

Pais. (12 de Enero de 2013). *El pais*. Retrieved 4 de Noviembre de 2015 from El pais: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/01/12/actualidad/1357992998_155254.html

Pauselli, G. (2012). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* , 2, 83-85.

PEÑAS, F. J. (1997). *Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos*. Retrieved 14 de Agosto de 2015 from Isegoria: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/186/186>

Picazo, P. G. (2004). *Teoría Breve de Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.

Porcelli, E. (2013). Capítulo 3: Lo esencial es invisible a los ojos. El Constructivismo en las Relaciones Internacionales. In E. Lllenderozas, *Relaciones Internacionales: Teorías y debates*. Universidad de Buenos Aires.

Quintero, F. E. (2014). La teoría constructivista en las Relaciones Internacionales y la escuela de Copenhague: la aplicación del concepto de seguridad en las Américas. *Revista Análisis Internacional* , 5, 78-79.

Recalde, R. A. (2014). Cooperación Internacional del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. *El Ejército Nacional* , 195, 62-70.

Reyes, J. (25 de Enero de 2016). *CDN*. Retrieved 29 de Febrero de 2016 from CDN: <http://www.cdn.com.do/noticias/2016/01/25/analistas-dicen-es-caotica-la-situacion-politica-de-haiti/>

Riesgos, S. d. (S/F). *Secretaría de Gestión de Riesgos*. Retrieved 28 de Abril de 2016 from Secretaría de Gestión de Riesgos: <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/valores-mision-vision/>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2014). *ECUADOR: REFERENCIAS BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS 2013-2014*. Secretaría de Gestión de Riesgos, Quito.

SELA. (S/F). *SELA*. From SELA: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

Serrano, P. P., & Beaus, E. L.-A. (Abril de 2005). *dadun.unav.edu*. Retrieved 20 de Marzo de 2016 from dadun.unav.edu: http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/21043/1/ADI_XXI_2005_20_Documentaci%C3%B3n.pdf

Severino, J. (11 de Febrero de 2015). *ElDinero.com*. Retrieved 29 de Febrero de 2016 from ElDinero.com: <http://www.eldinero.com.do/9050/economia-de-haiti-es-6-veces-mas-pequena-que-la-dominicana/>

Social, D. d. (2011). Cascos azules ecuatorianos contribuyen con la reconstrucción de Haití. *Ejército Nacional* , 189, 80-83.

Sotermun. (15 de enero de 2015). *Sotermun.es*. Retrieved 29 de febrero de 2016 from Sotermun.es: <http://www.sotermun.es/actualidad/471-moschta-evaluacion-de-la-situacion-socio-economico-politico-de-haiti-5-anos-despues-del-seismo-2010-2015.html>

S/N. (2011). *Discurso de Haití*. FF.AA, Quito.

Trujillo, H. V. (2014). La capacitación virtual del personal militar. *El Ejército Nacional* , 18-20.

Unidas, N. (2010). *UN.ORG*. Retrieved 1 de Noviembre de 2015 from UN.ORG: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peace.shtml>

UN. (2010). *un.org*. Retrieved 29 de febrero de 2016 from un.org: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/>

UN. (S/F). *Naciones Unidas*. Retrieved 16 de Febrero de 2016 from Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>

Vásquez, I. (26 de Enero de 2010). Retrieved 5 de Noviembre de 2015 from <http://www.elcato.org/la-verdadera-crisis-de-haiti-es-la-pobreza>

Velasco, A. J. (Enero de 2005). EL MARCO JURÍDICO DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE NACIONES UNIDAS. *Nueva Época* , 160-177.

VELASCO, A. J. (2005). PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN. In A. J. VELASCO, *EL MARCO JURÍDICO DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE NACIONES UNIDAS* (pp. 135-137). Madrid, España.

12. Anexos

12.1. ENTREVISTAS- Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

12.1.1. Mayor Nelson Mejía

-¿Cuál considera ud. que fue el valor agregado del personal militar que fue parte de las misiones de paz en Haití?

Considero que el principal valor agregado que el personal militar ecuatoriano entregó durante todas las misiones de paz fue el apoyo desinteresado y profesional a la reconstrucción de Haití, a través de las construcciones horizontales que como ayuda humanitaria fueron de gran valía para el pueblo haitiano ya que permitió mejorar su condición de vida, permitió aportar al desarrollo de este país tanto en su producción agrícola como en el transporte y comercialización de sus productos.

La convivencia diaria con el pueblo haitiano de igual forma logró cambiar en algo la forma de pensar de esta población, se logró inculcar en ellos el orden, el aseo, la disciplina la responsabilidad y el trabajo que de hecho fue muy bien aceptada por el pueblo haitiano demostrando un gran aprecio hacia el personal de cascos azules ecuatorianos.

-¿Qué acciones se tomaron en todas las violaciones de los Derechos Humanos ocurridos durante los años de misión?

Dentro de mi participación como miembro de las Naciones Unidas en el contingente MINUSTAH no se dieron actos de violación a los derechos humanos, considero que los países encargados de la seguridad interna de Haití desplegaron todo su esfuerzo por mantener la estabilidad y seguridad en la población.

En si Haití estaba en un proceso de estabilidad y poco a poco iban desapareciendo los actos de violencia a los derechos humanos.

-¿Cuál considera ud. la operación militar más oportuna en la consolidación de paz después de los diferentes conflictos en Haití?

A pesar que no participe en esas operaciones, una de las principales misiones realizadas por el personal militar de los cascos azules ecuatorianos fue el rescate de la población haitiana luego del terremoto que azotó este país el 14 de enero del 2010 exactamente.

El personal militar de cascos azules ecuatorianos desplegó mucho esfuerzo y sacrificio para rescatar al personal de haitianos atrapados entre los escombros y de igual forma en el rescate de los cuerpos, víctimas de este terremoto.

-¿En cuanto a uno de los problemas graves que se vive en Haití, la pobreza y crisis política cuales fueron las acciones y colaboraciones por parte de los cascos azules ecuatorianos?

Como lo mencioné anteriormente considero que las obras horizontales que fueron realizadas por los cascos azules ecuatorianos aportaron significativamente para la estabilidad y desarrollo del país, incrementaron la producción agrícola y permitieron acortar un poco la pobreza en la población haitiana.

De igual forma a pesar de que puede parecer pequeño el apoyo prestado al pueblo haitiano durante nuestra permanencia en este país compartimos sobre todo con los niños haitianos comida, que eran proporcionados al contingente ecuatoriano para la realización de los trabajos que veníamos realizando

- Se puede decir que gracias al aporte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano en la reconstrucción de Haití a través del trabajo coordinado con los cascos azules de la Naciones Unidas y su ayuda humanitaria en los últimos años, se logró reducir los problemas en Haití, si es así mencione en que aspectos y ejemplos.

Considero que se logró reducir en gran porcentaje los problemas de Haití, y principalmente el problema de pobreza e inseguridad del pueblo Haitiano.

Con las construcciones horizontales logramos aportar al desarrollo del país, a su producción agrícola y a la comercialización de sus productos a través de las carreteras que fueron reconstruidas por nuestro personal militar.

Se logró reducir la inseguridad del pueblo Haitiano ya que indirectamente al aumentar la producción se incrementó los puestos de trabajo y se redujo el índice delincencial en la población.

De igual forma se aportó a la construcción de los campamentos de los contingentes de los demás países que proporcionan seguridad al pueblo haitiano permitiendo que se mantenga la estabilidad y seguridad en este país.

12.1.2. Capitán Freddy Moreno.

-¿Cuál considera Ud. que fue el valor agregado del personal militar que fue parte de las misiones de paz en Haití?

El contingente ecuatoriano que se empleó en misiones de paz en la República de Haití, comprendían que no era una misión fácil la que se ejecutaría, existirían muchos inconvenientes propios de una región que ha sido golpeada por los terremotos, los tsunamis y los múltiples conflictos sociales que se vivían en las calles.

El personal militar, bajo este marco, lo motivaba principalmente la ayuda humanitaria a una población necesitada y pienso que este sentimiento lo impulsaba trabajar en diversos campos como la reconstrucción de vías, limpieza de canales, construcción de plataformas para hospitales, limpieza y remoción de escombros, dotación de agua purificada a los albergues, guarderías y embajadas, etc.

-¿Qué acciones se tomaron en todas las violaciones de los Derechos Humanos ocurridos durante los años de misión?

Para el año 2012, los conflictos sociales disminuyeron considerablemente, se podía evidenciar la creación de una unidad policial que controlaba los crímenes organizados y el tránsito de Haití, sin embargo, toda acción que pretenda o que busque atentar contra los derechos humanos de la población haitiana se encontraba totalmente prohibida para los miembros de los contingentes que conformábamos las Naciones Unidas. Por el contrario, siempre se buscaba brindar ayuda humanitaria a los más necesitados mediante visitas de las brigadas médicas de los contingentes a los centros infantiles, asilos y centro de salud a cargo de médicos sin fronteras.

¿Cuál considera ud. la operación militar más oportuna en la consolidación de paz después de los diferentes conflictos en Haití?

En los primeros contingentes de la MINUSTAH se evidenciaba un mayor número de operaciones militares para el desarme de la población civil, ya para el año que estuve

allí, las principales misiones de patrullaje y control anti delincuencia lo ejecutaban los contingentes que tenían tropas de infantería, el contingente Ecuatoriano, al ser una unidad técnica de Ingeniería, tenía a su cargo operaciones de reconstrucción, encaminadas a buscar primeramente la limpieza y remoción de escombros para luego, en base a una planificación realizada por los miembros del STAFF de la MINUSTAH, se ejecutaron misiones de construcción o reparación de vías, y se adecuaban lugares para futuras construcciones de infraestructura social como hospitales, los cuales ya lo ejecutarían los organismos propios del gobierno Haitiano.

¿En cuanto a uno de los problemas graves que se vive en Haití, la pobreza y crisis política cuales fueron las acciones y colaboraciones por parte de los cascos azules ecuatorianos?

Básicamente trabajos de apoyo de ingenieros, se tenía a cargo personal técnico y maquinarias para la reconfiguración de vías y asfaltado de las principales vías de la ciudad de Puerto Príncipe.

El personal médico de los contingentes, realizaban campañas de vacunación y visitas médicas.

Se puede decir que gracias al aporte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano en la reconstrucción de Haití a través del trabajo coordinado con los cascos azules de la Naciones Unidas y su ayuda humanitaria en los últimos años, se logró reducir los problemas en Haití, si es así mencione en que aspectos y ejemplos.

Con los trabajos que le mencione anteriormente, se logró atacar los siguientes problemas:

- _ Facilitar la movilidad de los ciudadanos haitianos*
- _ Reducir los focos infecciosos al realizar la limpieza de canales ya que Haití no dispone de un sistema de drenaje*
- _ Evitar el desarrollo de enfermedades en los niños haitianos que recibían vacunas por parte del personal médico.*

_ Mejorar su nivel de vida, elevar su moral y motivar su felicidad por las múltiples obras de ingeniería desarrolladas y las labores sociales que se desarrollaban los miembros de los contingentes en sus horas libres.

12.1.3. Sargento primero de ingeniería Sanchez Celi Truman Ricardo

-¿Cuál considera ud. que fue el valor agregado del personal militar que fue parte de las misiones de paz en Haití?

Buenos días, principalmente el valor agregado fue el impacto que generó el soldado casco azul ecuatoriano en la comunidad haitiana, logrando que esta comunidad acepte el control por la seguridad y tranquilidad social, además, se logró que el ciudadano haitiano colabore de manera voluntaria con el soldado casco azul para evitar confrontaciones entre miembros de Naciones Unidas y haitianos.

-¿Qué acciones se tomaron en todas las violaciones de los Derechos Humanos ocurridos durante los años de misión?

Estuve en misión en tres ocasiones, la primera 2005, 2012 y 2013, los soldados cascos azules fuimos fieles cumplidores de las reglas de enfrentamiento, cuyo objetivo principal era evitar todo tipo de violaciones a los derechos humanos.

-¿Cuál considera ud. la operación militar más oportuna en la consolidación de paz después de los diferentes conflictos en Haití?

Fue importante el desarme de los ciudadanos haitianos que fueron alguna vez miembros del Ejército de haitiano que se disolvió con las armas, esto inicio con las Naciones Unidas para evitar actos de vandalismo, asaltos y violación de derechos humanos ante los ciudadanos haitianos y cascos azules.

-¿En cuanto a uno de los problemas graves que se vive en Haití, la pobreza y crisis política cuales fueron las acciones y colaboraciones por parte de los cascos azules ecuatorianos?

En cuanto a la pobreza, MINUSTAH que era representada por el contingente Chile-Ecuador aportó mucho en cuanto a vituallas, medicinas, víveres que se entregaban a refugios de ancianos, escuelas, incluso en actividades de salubridad, se atendía a sub

centros y hospitales que presentaban condiciones malas de salubridad y se actuaba directamente con el personal del contingente, tanto militares ecuatorianos como chilenos, apadrinaban a estudiantes haitianos de muy bajos recursos económicos, se les ayudaba para sus estudios.

-¿Cómo califica la participación en cuanto a ayuda humanitaria de MAREHC desde el convenio entre el Gobierno de Ecuador y Haití y cuando finalizó el mismo?

La participación en MAREHC fue vital y de mucha importancia, ya que tenía como misión principal reactivar el sector agrícola del principal valle de producción y sustento como fue el valle de Artibonite en Haití, estas actividades tuvieron mayor aceptación por la comunidad haitiana que las realizadas por los cascos azules a quienes miraban como opresores, mientras en el ecuatoriano tenían en todo aspecto una mano amiga y solidaria, tanto así que, al mejorar sus vías secundarias, canales de riesgo, escuelas, la aceptación de los haitianos y agradecimiento fue total para el soldado ecuatoriano?

- Se puede decir que gracias al aporte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano en la reconstrucción de Haití a través del trabajo coordinado con los cascos azules de la naciones Unidas y su ayuda humanitaria en los últimos años, se logró reducir los problemas en Haití, si es así mencione en que aspectos

Básicamente se logró reducir, no en su totalidad los problemas pero si algunos, por ejemplo se logró nuevamente colocar un orden constituido un nuevo gobierno elegido democráticamente, se instaura la creación de una nueva policía haitiana y se normalizan actividades políticas en el país, también se mejoró su red vial a través de MAREHC, mejorando el acceso a la producción agrícola, mejorando las condiciones económicas de estos sectores.

12.1.4. Cabo primero Toapanta Llano Franklin William

-¿Cuál considera ud. que fue el valor agregado del personal militar que fue parte de las misiones de paz en Haití?

Buenos días, para mi punto de vista, sería la presencia del soldado casco azul, con la finalidad de restablecer el país haitiano.

-¿Qué acciones se tomaron en todas las violaciones de los Derechos Humanos ocurridos durante los años de misión?

Yo fui de misión a Haití en el año 2012, las acciones del soldado era cumplir todo lo previsto por Naciones Unidas ante los Derechos Humanos.

-¿Cuál considera ud. la operación militar más oportuna en la consolidación de paz después de los diferentes conflictos en Haití?

Para mi punto de vista la acción principal es el restablecer la paz y tranquilidad en un país en esas circunstancias.

-¿En cuanto a uno de los problemas graves que se vive en Haití, la pobreza y crisis política cuales fueron las acciones y colaboraciones por parte de los cascos azules ecuatorianos?

Ecuador y como saldo casco azul, fue la ayuda humanitaria que entrego el país y el soldado mediante la alimentación, vituallas, útiles escolares, se puede decir agua potable al país, que estaba destrozado psicológicamente y a su vez económica en esos momentos. En cuanto al aspecto político o intervención en manifestaciones los cascos azules no tuvieron participación ya que la meta era la construcción horizontal y vertical como Cuerpo de Ingenieros.

-¿Cómo califica la participación en cuanto a ayuda humanitaria de MARHEC desde el convenio entre el Gobierno de Ecuador y Haití y cuando finalizó el mismo?

Se debe recalcar que MINUSTAH es base de Naciones Unidas y MAREHC tiene otro enfoque pero ambos posibles por medio de acuerdo entre los dos gobiernos, en este punto MAREHC fue a realizar directamente trabajos de movilidad y mejoras, se debe resaltar que la población haitiana se sintió contenta con MARECH por las acciones de reconstrucción vial para sacar productos de primera necesidad para los ciudadanos.

- Se puede decir que gracias al aporte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano en la reconstrucción de Haití a través del trabajo coordinado con los cascos azules de la naciones Unidas y su ayuda humanitaria en los últimos años, se logró reducir los problemas en Haití, si es así mencione en que aspectos y ejemplos.

El Cuerpo de Ingenieros junto al soldado ecuatoriano realizamos múltiples actividades como puedo mencionar en tres aspectos que serían primero la reactivación y mantenimiento vial, para la mejora del país que pueda sacar sus productos, segunda seria la limpieza de canales para el establecimiento de aguas para la agricultura y tercero la construcción de puentes para enlazar vías de comunicación para que a población pueda movilizarse de un lugar a otro y sacar sus productos de la capital.

12.2. Consejo de Seguridad de la ONU resolución sobre MINUSTAH

El 14 de Octubre del 2014, el Consejo de Seguridad emite la resolución S/RES/2180(2014) de la MINUSTAH, que reiterando el compromiso con la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de Haití, Reconociendo que, en el último año, Haití ha adoptado medidas en pro de la estabilización, incluida la firma del Acuerdo de El Rancho, en el que se dispuso la conversión del Colegio de Transición del Consejo Electoral Permanente en el nuevo Consejo Electoral Provisional y se estableció un plazo dentro del cual se modificaría la ley electoral de 2013 para que pudieran celebrarse elecciones legislativas, parciales al Senado, municipales y locales en 2014, Observando con gran preocupación que algunas elecciones se llevan posponiendo tres años y que Haití aún no ha modificado la ley electoral y que, en consecuencia, el Consejo Electoral Provisional ha llegado a la conclusión de que no será posible organizar elecciones el 26 de octubre, como había dispuesto el Gobierno, reconociendo que la situación general de la seguridad se mantuvo relativamente estable y mejoró en cierta medida desde la aprobación de la resolución 2119 (2013), lo cual permitió que la MINUSTAH siguiera reduciendo la dotación de efectivos y adaptando su configuración sin menoscabar la seguridad y estabilidad de Haití, y reconociendo la importancia de que las decisiones que se adopten con respecto al futuro de la MINUSTAH guarden relación con la seguridad y se basen en las condiciones existentes, reconociendo el papel crucial de la MINUSTAH para garantizar la estabilidad y la seguridad en Haití, encomiando a la MINUSTAH por la asistencia que sigue prestando al Gobierno de Haití para crear un entorno seguro y estable, expresando gratitud al personal de la MINUSTAH y a sus países, y rindiendo homenaje a quienes han resultado heridos o muertos en acto de servicio, encomiando también la gran variedad de iniciativas de reconstrucción emprendidas en Haití y el éxito de la labor realizada por las unidades de ingeniería militar de la MINUSTAH, con la necesidad de seguir fortaleciendo los sistemas judicial y penitenciario de Haití, a fin de apoyar un sector haitiano de la seguridad más integrado y cohesionado, observando el compromiso del Gobierno de Haití de fortalecer el estado de derecho y lograr mayores avances en la reforma del sector de la seguridad, y alentando a las autoridades haitianas a que prosigan sus esfuerzos al respecto, reconociendo también que los desafíos que enfrenta Haití están interconectados, reafirmando que los progresos sostenibles en

materia de seguridad, estado de derecho y reforma institucional, reconciliación nacional y desarrollo, incluida la lucha contra el desempleo y la pobreza, se refuerzan entre sí, y acogiendo con beneplácito los esfuerzos que siguen desplegando el Gobierno de Haití y la comunidad internacional para encarar esos desafíos, en consonancia con las prioridades del Gobierno, acoge con beneplácito los esfuerzos de la Representante Especial del Secretario General por apoyar el proceso político que se está llevando a cabo en Haití, reafirma su llamamiento a la MINUSTAH para que siga prestando apoyo a este proceso, y exhorta a la MINUSTAH a que suministre y coordine, según proceda, la asistencia electoral internacional al Gobierno de Haití, en cooperación con los interesados internacionales, incluidas la OEA, la UNASUR y la CARICOM, según corresponda, subraya la necesidad de asegurar un apoyo eficaz del Gobierno de Haití y de sus asociados internacionales y regionales al Plan de Desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016, a fin de cumplir los objetivos de lograr que como mínimo haya 15.000 agentes de policía en activo plenamente operativos en 2016, así como suficiente capacidad logística y administrativa, rendición de cuentas, respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, un proceso estricto de selección, mejores procesos de reclutamiento y capacitación, controles más estrictos en las fronteras terrestres y marítimas, y una mejor prevención de la delincuencia organizada transnacional (Consejo de Seguridad , 2014)